



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
SUSTENTABLE
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL**

REALIZADO POR:

MARÍA FAVIOLA CHINAPPI ROJAS

**REFUGIOS, ALBERGUES Y ESPACIOS DIGNOS DE PROTECCIÓN A
PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES.** Un acercamiento
a esta realidad desde la planificación y el desarrollo regional.

Prof. Efrén Pérez Nácar.

Tutor Académico

TRUJILLO ENERO 2013



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
SUSTENTABLE
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL**

REALIZADO POR:

MARÍA FAVIOLA CHINAPPI ROJAS

**REFUGIOS, ALBERGUES Y ESPACIOS DIGNOS DE PROTECCIÓN A
PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES.** Un acercamiento
a esta realidad desde la planificación y el desarrollo regional.

bdigital.ula.ve

Trabajo Especial de Grado presentado ante la ilustre Universidad de los Andes, Núcleo Universitario "Rafael Rangel", como requisito parcial para optar al Grado Académico de:

MAGISTER SCIENTIAE EN DESARROLLO REGIONAL.

Prof. Efrén Pérez Nácar.

Tutor Académico

TRUJILLO ENERO 2013

AGRADECIMIENTO

A:

Dios y a la Virgen María, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

San Antonio de Padua por hacerme la San Antoniera mas afortunada del mundo en tenerte en mi corazón.

Mi bella Carmelita, ejemplo de mujer, esposa, madre, hija, hermana pero sobretodo la mejor abuela del mundo. Tus sabios consejos han hecho de mí la mujer que soy hoy. Gracias Abuela. Te Amo.

Mi Hija Sofía Valentina Gutiérrez Chinappi, mi mejor impulso para llevar a cabo todas mis metas, eres una de las mejores cosas de mi vida, por ello quiero que tengas siempre en tu corazón la fortaleza para luchar por tus propias convicciones. Te Amo.

Luis Eduardo Gutiérrez M, mi esposo, compañero y amigo, quien me brinda su amor, cariño, estímulo y su gran apoyo constante para poder lograr esta meta. Mil gracias por acompañarme en este proceso, por sobretodo tu amor, paciencia y comprensión Te Amo vida mía, porque eres mi amor mi cómplice y todo, y en la calle codo a codo, somos mucho más que dos. (Benedetti).

A mis padres Sara Rojas de Chinappi y Fausto Chinappi, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, que siempre me han dado su apoyo incondicional y a quienes debo este triunfo profesional, por todo su trabajo y dedicación para darme una formación académica y sobre todo humanista y espiritual. De ellos es este triunfo y para ellos es todo mi agradecimiento. Los Amo....

Mis hermanos María Matilde, Silvia Lorena y Fausto Daniel, mis mejores amigos, mis insustituibles hermanos que con sus consejos y sus grandes dotes de cariño me llenan de alegría y satisfacción cada instante de mi vida. Son los mejores hermanos que Dios me ha regalado. Los Amo y los extraño mucho. “Shirly”.

Mis suegros, Luis Gutiérrez y Nury de Gutiérrez, mis segundos padres que han sido incondicional en grandes etapas de mi vida, son las personas que siempre me han dado una mano amiga y orientado como una verdadera hija, para no dejarme caer. Mil gracias.

Mi sobrino, Alejandro Nava Chinappi, para que veas en mí un ejemplo a seguir. Te amo.

Mi gran amiga y comadre Grecia Arandia que hace hasta lo imposible para ayudarme a lograr mis metas. Gracias coma por tu gran apoyo.

Debo agradecer de manera especial y sincera al profesor MSc. Efren Pérez por aceptarme a realizar esta tesis bajo su dirección. Su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable. Mil gracias.

A todos mis amigos, amigas y todas aquellas personas que han sido importantes para mí durante todo este tiempo, a todos mil gracias.

María Faviola Chinappi Rojas.

DEDICATORIA

Cuando un sueño se hace realidad no siempre se le atribuye al empeño que pongamos en realizarlo, detrás de cada sueño siempre hay personas que nos apoyan y que creen en nosotros. Son seres especiales que nos animan a seguir adelante en nuestros proyectos brindándonos de diferentes maneras, su solidaridad, por eso quiero dedicar con mucho cariño este trabajo de grado a Dios Todopoderoso, mis Padres, mi esposo, mi hija, mi bella Carmelita y todas aquellas personas que de una u otra manera han aportado un granito de arena para la culminación de este gran esfuerzo.

bdigital.ula.ve

María Faviola Chinappi Rojas.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	Pág. i
DEDICATORIA	iii
INDICE GENERAL	iv
INDICE DE FIGURA	vi
INDICE DE GRAFICOS	viii
INDICE DE CUADROS	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
El Problema	4
Formulación del Problema	9
Objetivos Generales y Específicos	9
Justificación e Importancia	10
Delimitación	12
CAPITULO II: MARCO TEORICO	14
Antecedentes de la Investigación	
Bases conceptuales	22
Refugios y Albergues de las familias afectadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños.	22
Amenazas Naturales, Vulnerabilidad y Riesgo	26
Gestión de Riesgos, Ordenamiento Territorial y Planes de Emergencia. Axiomas necesarios planificación estratégica y el desarrollo regional	33
Naturaleza actual del riesgo y factores de su incremento.	40

Eventos Naturales susceptibles de ocasionar daños. El Impacto Social y Económico de los mismos.	42
Bases legales	44
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	
Tipo de Investigación	45
Diseño de Investigación	46
Población	46
Técnica de Recolección de datos	47
Método de Recolección de datos	48
Instrumentos de Recolección de datos	49
Técnica de Recolección de datos	50
CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO	54
CAPITULO V: RESULTADOS	71
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	129
ANEXOS	134

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Mapa del estado Trujillo	13
2. Cartografía de Venezuela	55
3. Mapa de Trujillo	57
4. Distribución de la población del estado Trujillo por Municipio	58
5. Mapa Geomorfológico del estado Trujillo.	60
6. Contexto Hidrográfico del estado Trujillo.	64
7. Uso actual de la Tierra.	66
8. Proceso de declaración AVIVIR (Áreas vitales de Vivienda y Residencia).	79
9. Uno de los modelo de vivienda con convenios internacionales.	86
10. Espacio común del refugio “Las Carpas”. Parroquia Mendoza Fría	91
11. Área de cocina del refugio Las Carpas. Parroquia Mendoza Fría	91
12. Instalaciones del refugio “Velódromo”. Parroquia Mendoza Fría.	93
13. Habitaciones del refugio “Velódromo”. Parroquia Mendoza Fría.	94
14. Refugio “las Carpas”. Parroquia Mendoza.	95
15. Carpas del refugio “Batallón Rivas Dávila”.	96
16. Espacio donde habitan damnificados del refugio “Batallón Rivas Dávila”.	97
17. Espacio donde se encuentran instaladas las carpas del refugio “Batallón Rivas Dávila”.	97

18. Las familias que habitan “Las carpas”.	98
19. Área común del refugio “Las Carpas”. Parroquia Mendoza Fría	99
20. Habitación de Ana en el refugio del “Velódromo”. Parroquia Mendoza Fría.	103
21. Habitación de Ana en el refugio del “Velódromo”. Parroquia Mendoza Fría.	107
22. Habitación de Ana en el refugio del velódromo. Parroquia Mendoza Fría.	110
23. Hija de Marian, niña discapacitada del refugio “Batallón Rivas Dávila”.	112
24. Refugio de “Mesa de Gallardo”	118
25. Negocios del refugio “Batallón Rivas Dávila”.	125
26. Alquiler de teléfonos	125

bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág
	.
1. Número de viviendas y condición de ocupación en Venezuela censos 1990, 2001 y 2011.	55
2. Viviendas familiares por tipo de vivienda, Censos 2001-2011.	56
3. Meta de la Gran Misión Vivienda Venezuela	74
4. Relación Histórica de Viviendas Construidas	75
5. Porcentaje de Participación según Ejecutores. Años 2011-2012.	83

bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1. Ejecutores de la Gran Misión Vivienda Venezuela.	82
2. Ejecutores Gran Misión Vivienda Venezuela. Comunidades Organizadas	84
3. Viviendas en ejecución a través del Programa Transformación Integral del Hábitat.	85
4. Ejecutores Gran Misión Vivienda Venezuela. Sector Privado.	87
5. Servicios ofrecidos en cada refugio.	105
6. Características de los refugios.	111
7. Tipo de refugio, según su capacidad.	113



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
TRUJILLO, ESTADO, TRUJILLO.
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL.**

**REFUGIOS, ALBERGUES Y ESPACIOS DIGNOS DE PROTECCIÓN A
PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES. UN
ACERCAMIENTO A ESTA REALIDAD DESDE LA PLANIFICACIÓN Y EL
DESARROLLO REGIONAL.**

TUTOR:

Prof. Efrén Pérez Nácar.

AUTORA:

Lic. María Faviola Chinappi Rojas.

bdigitalula.ve

RESUMEN

Este proyecto de investigación tiene como propósito describir los refugios utilizados para las emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el estado Trujillo- Venezuela. Siendo sus objetivos específicos: diagnosticar las condiciones físicas naturales y de infraestructura presentes en los sitios seleccionados como refugios a ser utilizados en las emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños. Describir las características que presentan los refugios para las emergencias ocasionadas y Clasificar los refugios para las emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños, según la Ley Especial de Refugios se divide en seis (6) capítulos, y se estudia a través de un modo descriptivo, realiza la caracterización de los refugios utilizados para las emergencias o eventos en el estado Trujillo, para esto se toman en cuenta 46 refugios establecidos en los municipios Urdaneta, Valera, Bolívar, Rafael Rangel, San Rafael de Carvajal, Monte Carmelo, Sucre, Miranda, Andrés Bello, Pampán y Trujillo.

**Palabras clave: refugios, albergues, espacios, eventos naturales
planificación y desarrollo regional.**

INTRODUCCIÓN

Los cambios impredecibles que afectan el clima a nivel global, plantea enormes amenazas a nivel mundial, las lluvias torrenciales en la región de la Cordillera Central de Venezuela, han ocasionado que los fenómenos naturales se conviertan en eventos naturales cuando superan un límite de normalidad, provocan diferentes escenarios de emergencias que pueden amplificarse debido a una mala planificación de asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia, sistema de alertas temprana, entre otros, desencadenan eventos trágicos como pérdidas de viviendas parcial y total en urbanismos consolidados.

Evidentemente, el proceso de urbanización con crecimiento acelerado no planificado de poblaciones así como, cambios en zonas que rodean ciudades, perturban y transforman los elementos físicos--naturales existentes, establece continuamente nuevos retos y amenazas, nuevos escenarios posibles de eventos, los cuales retan gestiones ya existentes. En este sentido, según Fernández (2005), los eventos naturales son uno de los factores que mayor destrucción han causado por falta de organización del ordenamiento territorial de comunidades, debido a la ausencia de disposiciones o acciones que consigan, por un lado, garantizar estabilidad física en los ambientes, y por otro salvaguardar la integridad física de las personas. Indiscutiblemente, la situación evidencia una necesidad de manejar de forma apropiada la variable ambiental, tanto en los procesos de planificación, como para el desarrollo sostenible.

Sin duda, la actividad humana en áreas con alta probabilidad de ser afectadas por eventos naturales, conduce a la generación de áreas de alto riesgo. Las cuales, muchas veces carecen de instrumentación, o medidas apropiadas para responder al evento natural, o reducir sus efectos negativos,

producto de la alta vulnerabilidad, ocasionadas por soluciones informales al problema de vivienda. Según Uran (2012), esto obedece al sistema de autoconstrucción anónimo, invasiones de terreno, falta de participación social en el manejo y planificación del ordenamiento territorial, siendo los más afectados las personas y familias de escasos recursos económicos que por condiciones físicas de sus casas sufren las consecuencias.

A consecuencia de ello, se crean y habilitan espacios de protección frente a posibles peligros, denominados refugios o albergues, para alojar a personas o familias con el propósito fundamental de proteger sus vidas durante el período de emergencia, para el retorno de sus viviendas o en caso extremo para la adjudicación de nuevas viviendas. Los Refugios servirán como espacios dignos para la vida y la convivencia en comunidad, y como sitios de protección de derechos, cumplimiento de deberes y ejercicio pleno de ciudadanía por parte de todas las familias y personas refugiadas, hasta tanto cese la situación de emergencia o desastre según la Ley Especial de Refugios Dignos (2011).

Es importante señalar que los refugios se convierten en una especie de vivienda que puede ser temporal o permanente de acuerdo a las posibilidades específicas de cada situación. Generalmente, son lugares públicos tales como planteles educativos, cuarteles, canchas, infraestructuras desalojadas, espacios en entes gubernamentales, entre otros.

Por lo tanto, este trabajo de investigación, se divide en seis (6) capítulos, e él caracteriza los refugios utilizados para las emergencias o eventos en el estado Trujillo, tomando en cuenta los 46 establecidos en los municipios Urdaneta, Valera, Bolívar, Rafael Rangel, San Rafael de Carvajal, Monte Carmelo, Sucre, Miranda, Andrés Bello, Pampán y Trujillo.

Es necesario resaltar, que este trabajo se presenta de la siguiente manera para su adecuada comprensión. El Capítulo I, contiene los datos concernientes al planteamiento y formulación del problema de investigación objeto de estudio, de igual manera contiene el objetivo general y los objetivos

específicos que envuelven el total desarrollo de los datos, así como, justificación y delimitación de investigación.

Con base a lo expuesto, en el Capítulo II, se hace referencia trabajos de investigación realizados por otros autores a nivel internacional, nacional, regional y local que guarden relación con el problema planteado en el caso de estudio, con el fin de obtener datos que fortalezcan la calidad del trabajo a desarrollar. Del mismo modo, se refieren bases teóricas y legales que sustentan la investigación.

El Capítulo III, contiene de manera organizada, el marco metodológico contiene descripción del nivel de investigación sobre el cual se rige el trabajo, el diseño del mismo, técnicas para recolectar los datos; los cuales serán procesados para el diseño total de la investigación. Se espera sirva para contribuir al diálogo, generar propuestas de trabajo y ayude a pensar en soluciones que contribuyan a mejorar la gestión de los refugios en el estado Trujillo.

En el capítulo IV, hace referencia al diagnóstico general del área de estudio, es decir en este capítulo se hace una caracterización general del escenario geográfico, en el capítulo V, se presenta el análisis de resultados y finalmente el Capítulo VI, se refiere las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El acelerado crecimiento de las ciudades ha venido manifestando una marcada diferenciación de la población en el acceso al mercado de tierra urbana y vivienda, lo que se traduce en incuestionables procesos de exclusión social y segregación espacial. Las consecuencias para estas ciudades son evidentes: una acelerada ocupación de espacios signados, precariedad, niveles de vulnerabilidad de un grueso sector de la población, dando lugar a marginalidad y pobreza. Según Barreto (2008), ésta realidad constituye uno de los mayores problemas que se vislumbran en el siglo XXI.

Actualmente, la realidad de los asentamientos urbanos no regulados en ciudades de América Latina es conocida a nivel mundial, la población se concentra en áreas semi-incorporadas a trama urbana. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1984), el sector informal es el gran constructor de viviendas, más del 60% de actividad en el área, lo ejecuta el sector no estructurado, economía sumergida, el auto constructor anónimo, así como, el cooperativista.

En este contexto, los asentamientos informales también denominados espontáneos, marginales o no controlados, refieren a formas de hábitat precarias, establecidas en zonas urbanas. En estas espacialidades urbanas, se acumulan valores negativos, que acentúan exclusión: ilegalidad en la ocupación del suelo, condiciones inadecuadas de viviendas, hacinamiento, dificultad para acceder a los servicios públicos domiciliarios, inexistencia de equipamientos colectivos, problemas de accesibilidad y movilidad, ausencia de espacios públicos e inseguridad.

Por ello, Pérez (2008), señala que se han dado soluciones informales de vivienda, basadas en el sistema de autoconstrucción, invasiones de terreno de igual forma, subdivisiones ilegales se han proliferado continuamente, lo cual expone a los pobladores a condiciones de vida indignas y a creación del denominado “Barrio”. Su expansión fue más intensa que la experimentada por localidad urbana. Sin duda, esta aparición del barrio como realidad urbana es una de las consecuencias del problema habitacional, es éste el mecanismo utilizado por los habitantes desplazados para incorporarse plenamente a una ciudad.

No obstante, el crecimiento acelerado y no planificado de población, complejidad e interconectividad de los procesos, degradación del medio ambiente, debilidad política e institucional como también, falta de participación social tanto en el manejo como organización, son elementos que hacen que las comunidades sean más susceptibles a sufrir emergencias por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños.

Es así, toda forma de urbanización implica una relación entre sociedad y territorio inevitablemente, genera riesgos, pero es conocido, que algunos modos de urbanización generan aún más riesgos, debido a la alta transformación producida por el hombre en el área y los cambios que conlleva toda esta incidencia. Según Escalante (2010), Los eventos hidrometeorológicos que constantemente afectan a los asentamientos humanos, tienen períodos de recurrencia y pueden llegar a ser devastadores por la falta de organización comunitaria.

En este sentido, la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos está generándose con una mayor recurrencia, acrecentándose continuamente la problemática en muchos países de América Latina y especialmente en Venezuela, es importante resaltar, que en el norte de Venezuela hay un sistema de fallas activas donde se encuentran los sistemas montañosos de los Andes Venezolanos, la cordillera central y la

cordillera oriental, región donde se encuentra asentada la mayoría de la población nacional,

Sin duda, a nivel nacional la distribución de los daños y efectos de eventos naturales está controlada por la distribución de la población y las características topográficas y geomorfológicas. La región centro norte costera del país se constituyó en el principal centro de aglomeraciones urbanas debido al auge industrial experimentado a partir de 1960 con la instauración de la industria petrolera y manufacturera que sirvió de estímulo al desarrollo regional, estas regiones coinciden con la zona de los andes con asentamientos sobre laderas donde ocurren deslizamientos y avenidas torrenciales, la zona de mayor amenaza sísmica norte del país.

Aunque las inundaciones por desbordamiento de ríos son características del sur país (llanos) donde hay una baja densidad de población, sin embargo en el nor occidente del país se presentan inundaciones tanto por desbordamiento de ríos como por falta de adecuados sistemas de alcantarillado pluvial. Por ello, políticas de desarrollo han estado basadas en sistemas que comprometen la estrecha relación entre el hombre y su medioambiente. Estos inadecuados sistemas de desarrollo generan altos niveles de vulnerabilidad en sus asentamientos urbanos.

Para el caso venezolano, esta situación la evidencia Pérez (2010: 153), cuando afirma:

El crecimiento vertiginoso de la población, ha ocasionado que en muchas oportunidades las comunidades de escasos recursos socioeconómicos, ocupen lugares de un equilibrio precario desde el punto de vista geohidromorfológico, geotécnico o en otras palabras de estabilidad relativa muy inestable. La superpoblación, la pobreza, la ignorancia, la falta de previsión y planificación han hecho que los eventos naturales susceptibles de ocasionar daños, aumenten el número de víctimas y pérdidas de infraestructura, sobre todo en los países en vía de desarrollo, y muy particularmente en los países latinoamericanos.

Entre tanto, el gobierno nacional para mitigar un poco las emergencias que todos los años acontecen con los eventos naturales, ha implementado refugios provisionales que han persistido en el tiempo como residencias definitivas, favorece conformación de comunidades acrecientan vulnerabilidad frente a los mismos. Esto se puede evidenciar en la tragedia de Vargas, denominada también como el “Desastre de Vargas” (ocurrido en Diciembre de. 1999), considerado el peor evento natural ocurrido en Venezuela durante el siglo XX, miles de personas fueron desplazadas y pueblos enteros quedaron devastados, declarados por el gobierno nacional cerca de 94.000 damnificados y más de 130.000 evacuados, como consecuencia de este evento natural.

No obstante, los damnificados fueron trasladados a los diferentes estados del país, se adaptan infraestructuras desalojadas, entes gubernamentales, planteles educativos, cuarteles, canchas y otros espacios, para el alojamiento de familias en estado de emergencia y damnificados. Otros fueron situados en el mismo estado Vargas, donde dos años más tarde, perdieron todo de nuevo, igualmente por lluvias.

En cuanto a familias que no aceptaron reubicación en otros estados, señala, Rubina (2001), los ubicaron en viviendas-refugio o carpas. En vista de que no se les solucionaba el problema los damnificados comenzaron con la consolidación de dichos refugios temporales, en residencias permanentes, utilizando para ello materiales de sus antiguas viviendas, aumentando la vulnerabilidad para los eventos naturales posteriores.

El estado Trujillo, a lo largo de su historia, ha mostrado de acuerdo a Pérez (Ob. cit), una gran ocurrencia de eventos físico naturales. Esta zona, como el resto de Los Andes Venezolanos, ha sufrido los efectos ocasionados por inundaciones, movimientos de masa, sismos y otras calamidades, lo que indica el alto nivel de riesgo presente en esta región. Es del conocimiento común que el nivel de preparación de la población, está íntimamente ligado a

los daños observables y, es por ello, que la reducción de la vulnerabilidad a través de campañas, programas educativos y trabajos técnicos, ha sido la bandera de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN), decretado por esa Organización en el año (1990).

Indiscutiblemente, fuertes precipitaciones ocasionadas en los años 1999, 2005, 2007, 2008, 2010, 2011 han ocasionado colapso total y parcial de viviendas, pérdidas de enseres, pérdidas humanas, hacinamientos, por lo que se han habilitados refugios parciales y permanentes en diferentes instalaciones para luego ser reubicadas en adjudicaciones de viviendas sociales. Según datos de Protección Civil y Administración de Desastres (2011), en el estado se cuenta con 46 refugios formales, distribuidos en 11 municipios de la geografía trujillana, para un total hasta la fecha de 600 familias damnificadas – refugiadas, siendo un total de 2.348 personas.

En efecto, el Estado venezolano mientras resuelve el problema de viviendas ha decretado según Gaceta Oficial N° 39.599 del 21 de enero del 2011, la Ley Especial de Refugios para proteger a la Población, en Casos de Emergencias o Desastres, en donde se establece uno de los objetivos principales de esta nueva Ley es transformar los actuales albergues en espacios dignos para la vida y convivencia en comunidad, en sitios de protección de derechos así como de ejercicio pleno de ciudadanía por parte de todas las personas que se encuentren allí. Mediante esta ley se clasificaron a los refugios en cinco tipos y tres niveles, queda establecido los albergues se catalogarán de acuerdo con el tipo de edificación y a los servicios que disponen.

Por lo tanto, el damnificado necesita seguridad, protección, para su familia y reconstrucción rápida de su ambiente, por lo que es imperioso proporcionarle los recursos necesarios para abrigar sus necesidades, acompañado de un programa integral que aborde salud, formación,

convivencia contribuya a la reconstrucción de su vida cotidiana en la que el mismo damnificado sea participe.

En base a lo dicho anteriormente surge plantearse la siguiente interrogante:

¿En qué medida cumplen los refugios utilizados para las emergencias ante eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el estado Trujillo con lo establecido en la Ley Especial de Refugios?

Para dar respuesta a lo anterior, se requiere a su vez formular nuevas interrogantes a saber:

¿En qué consistirá el diagnóstico situacional de los refugios para las emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el estado Trujillo?

¿Cuál será la Clasificación que presentan los refugios para las emergencias ocasionadas por ante eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el estado Trujillo, según la Ley Especial de Refugios?

¿Cómo serán los lineamientos para la clasificación y manejo de los refugios para las emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el área de estudio?

Indiscutiblemente se hace necesario plantear los objetivos de la investigación es decir los logros que se quieren alcanzar con la ejecución de la acción planificada. Siendo los siguientes para la investigación:

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Describir los refugios utilizados para las emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el estado Trujillo.

Objetivos Específicos

✓ Diagnosticar las condiciones físicas naturales y de infraestructura presentes en los sitios seleccionados como refugios a ser utilizados en las

emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el estado Trujillo.

✓ Describir las características que presentan los refugios para las emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el estado Trujillo.

✓ Clasificar los refugios para las emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el área de estudio, según la Ley Especial de Refugios.

Justificación

Las constantes emergencias ocasionadas por lluvias a nivel nacional y regional en regiones más humildes están expuestas perennemente a inundaciones que agravan la situación de pobreza, lo cual demora en cierta índole el acceso al mejoramiento del nivel de vida. Es de resaltar, en Venezuela las lluvias constituyen uno de los factores que mayor pérdida y destrucción de viviendas ha originado motivado por la ausencia de previsiones las cuales garanticen estabilidad física de los poblados que se encuentran en situaciones de riesgo. Contexto que evidencia necesidad de tomar en cuenta adecuadamente el factor ambiental en los procesos de planificación de políticas públicas en vivienda.

Por otra parte, la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial durante el proceso de urbanización en zonas adyacentes a ciudades, alteran y transforman los componentes físicos naturales existentes en un contexto. Es por ello, que se establecen continuamente nuevos retos, peligros, así mismo nuevos espacios potenciales para el evento urbano, desafiando las medidas de gestión existentes. Surge entonces, la necesidad de conseguir un equilibrio entre los mecanismos del contexto tanto urbano como natural, que involucren el medio ambiente y los factores que originan los fenómenos climáticos que colocan en peligro a la ciudad y los asentamientos cercanos.

En lo esencial, el estado Trujillo se ha convertido en un escenario de peligro y riesgo frente a los fenómenos climáticos, especialmente lluvias, como las ocurridas en los años 1999, 2005, 2007, 2008, 2010 y 2011 que han ocasionado pérdida total y parcial de viviendas, enseres, pérdidas humanas, originan la habilitación de 46 refugios oficiales en diferentes instalaciones según Protección Civil y Administración de Desastres (ob.cit), que convienen reunir condiciones para que sean de carácter permanentes mientras se realizan las adjudicaciones de viviendas.

Por ello, existe la necesidad de que en el estado Trujillo se realice una caracterización de los refugios utilizados para emergencias a través de un diagnóstico situacional, con el fin de buscar mecanismos que contribuyan a elaboración de lineamientos tanto para clasificación como manejo de los refugios que puedan ser viables, utilizados de una manera oportuna y eficaz lo cual, permita de esta manera mejorar el nivel de vida de las personas en los refugios y convertirlos en centros de protección dignos para todas las personas que resulten afectadas por casos de emergencia o eventos. El presente proyecto de investigación pretende a partir de diagnóstico situacional de los refugios establecidos en el estado Trujillo, conocer los procedimientos o metodologías implementadas por el gobierno nacional y estatal en el abordaje de esta problemática.

En este sentido, esta investigación, se justifica en atención a perspectivas relevantes propuestas por Méndez (2001), las cuales son: Teórica, Metodológica, Práctica, y Relevancia Social según Hurtado y Toro (2001). Desde perspectiva teórica, se analizan diferentes teorías, conceptos, características y postulados directamente afines con los refugios utilizados para emergencias ocasionadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños. Desde la perspectiva metodológica los hallazgos pueden servir de antecedentes para realizar otros estudios relacionados con el área temática investigada. Desde perspectiva práctica, por cuanto los resultados

que se obtengan en el estudio permitirán ofrecer recomendaciones a que haya lugar para mejorar la situación encontrada.

Desde el punto de vista de relevancia social de esta investigación, cobra particular importancia que el estado Trujillo por su condiciones geográficas es un estado en permanente riesgo cuando llega la temporada de lluvias por las crecidas de los ríos, lo que origina vulnerabilidad de los mismos, siendo sus consecuencias el incremento de los damnificados. La presente investigación contribuirá a través de la propuesta organización y manejo técnico de los refugios para establecer soluciones que a corto plazo faciliten ordenar ayuda, organizar al personal, igualmente establecer normativas claras para futuros eventos que pudieran presentarse en el estado.

Delimitación

Este Trabajo de Investigación, se realizará en los 46 refugios oficiales establecidos por el gobierno regional en los Municipios Urdaneta, Valera, Bolívar, Rafael Rangel, San Rafael de Carvajal, Monte Carmelo, Sucre, Miranda, Andrés Bello, Pampán y Trujillo estos refugios se encuentran ubicados en la figura 1. Cabe señalar que en las conclusiones, recomendaciones y posibles soluciones que resulten de esta investigación podrían extrapolarse a otras entidades, ya que la mayoría de los refugios presentan características comunes con otros ubicados en diferentes partes del país. Esta investigación se realizó, en un lapso comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2012.

Figura 1: Mapa del estado Trujillo



Fuente: OCEI (2011)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Para sustentar la investigación se procede en primer lugar a referenciar los antecedentes, así mismo definir algunos conceptos que están enmarcados en la investigación acompañados de información de carácter general o conceptos más teóricos; considerándolos pertinentes para el marco conceptual.

Antecedentes de la Investigación

Sánchez (2001), realizó una investigación de campo titulada “Vivienda de Emergencia después de los Eventos Naturales”, el objetivo de la investigación consistió en elaborar un estudio para diseñar en Guatemala prototipos de viviendas a corto, mediano y largo plazo, que involucren materiales existentes en el área de un evento natural al momento de su ocurrencia, a partir de las primeras 24 horas. Se pretendió usar los prototipos en forma gradual, conforme las circunstancias, así: el primer tipo de vivienda, a corto plazo, como medida de emergencia; el segundo tipo de vivienda, a mediano plazo, para fomentar unidad, ayuda y coordinación de actividades familiares y, finalmente, para lograr el desarrollo total de cada familia, la vivienda permanente a largo plazo.

Como conclusiones, se señala entre otras que los prototipos de vivienda a corto, mediano y permanente (largo plazo) se diseñaron pensando en las condiciones propias de desarrollo de un país para los tres tipos de vivienda, se utiliza únicamente el costo directo que incluye el precio de los materiales, proponiéndose que la mano de obra calificada sea absorbida por la comunidad afectada y que el costo obtenido para cada modelo o tipo de vivienda, sea en base a precios de materiales de una sola región.

Lo descrito por este autor se traduce a un aporte para la investigación debido que expresa las necesidades de las personas afectadas por un evento natural desde la evaluación del área afectada, las necesidades y la recuperación total de las personas damnificadas, estableciendo una tipología de viviendas a corto, mediano y largo plazo; a su vez se presentan los lineamientos básicos a seguir para su construcción, cuantificación de materiales, precios de una región en especial y diseños, para que las actividades sean planificadas adecuadamente por un técnico o coordinador.

Por su parte, Roa (2006), en su trabajo titulado “Aproximación al Mapa de Susceptibilidad y Amenazas por Deslizamientos de la Ciudad de Trujillo, Venezuela”, sostiene que todo proceso relativo a prevención y manejo de desastres generados por eventos naturales demanda la elaboración de una cartografía acorde. En este análisis se detalla el proceso de producción de mapas de susceptibilidad y amenazas por deslizamientos, calculados a través de la Evaluación Multicriterio y bajo un ambiente de SIG, éste análisis consistió en dos partes básicas: La descripción general de los procesos de deslizamientos en el área de estudio y el posterior modelamiento de la sensibilidad y amenaza por deslizamientos. El Área Metropolitana de Trujillo en los Andes Venezolanos, y anualmente afectada por movimientos en masa es tomada como caso de estudio.

En este trabajo se propone la aplicación de un método indirecto rápido, razonable y consistente que permita una pronta respuesta a requerimientos propios de todo mapeo de susceptibilidad y vulnerabilidad de un área a deslizamientos. La técnica aplicada fue la Evaluación MultiCriterio, basada en el Método de las Jerarquías Analíticas (MJA) propuesto por Saaty (1990). Como caso de estudio se seleccionó un área montañosa urbana en los Andes Venezolanos (El Área Metropolitana de Trujillo), la cual se localiza en la parte media de la Cuenca del Río Castán, afluente del Río Motatán y

ambos pertenecientes al sistema hidrológico de la Cuenca del Lago de Maracaibo.

Como resultados se describen principales de deslizamientos tales como: La caída/volcamiento de rocas o derrumbes, se evidencia en la vertiente izquierda del Río Castán entre La Plazuela y Tucutucu, los flujos de detritos, muy comunes en terrenos drenados por torrentes como el área de las Araujas, Tamborón, La Raya y La Guaira parte alta, los deslizamientos trasnacionales y superficiales, los cuales son comunes en el cerro San Isidro, sector Santa Rosa, La Guaira parte baja y Carmona. En vista que en esta investigación describe los procesos de deslizamientos de la ciudad de Trujillo y el posterior modelamiento de la sensibilidad y amenaza por deslizamientos se considera un antecedente importante para el trabajo que se está realizando, puesto que estos elementos físico natural son necesarios para la adecuada localización de refugios, en caso de ser necesarios.

Asimismo, Altamirano y Cascante (2007), realizaron una investigación de campo con nivel exploratorio titulada “La Gestión Administrativa Para Mejorar la Atención Afectiva y Emocional en los Albergues del Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, durante el Proceso Eruptivo del Volcán Tungurahua en el año 2006, ubicado en Ecuador, tuvo como propósito fundamental la elaboración de un Manual de Gestión Administrativa con el cual se tiene el pleno convencimiento de mejorar atención al evacuado especialmente en el aspecto afectivo – emocional.

El objetivo general es el de realizar un estudio de la Gestión Administrativa de los Albergues del Cantón Penipe, el cual permitió el establecimiento de alternativas para mejorar la atención afectiva y emocional de los evacuados por el Proceso Eruptivo del Volcán Tungurahua. Lo descrito por ese autor se traduce a un aporte para la investigación debido que realiza un estudio y análisis de la problemática, que involucra la administración técnica de los albergues para las personas desplazadas por el

fenómeno, se busquen mecanismos factibles a ser utilizados de manera oportuna con el propósito de hacer frente a este desastre bajo parámetros técnicos de Gestión Administrativa en la búsqueda de organizar elementos que permitan prestar una calidad de vida adecuada para las personas evacuadas en los albergues, al margen del tiempo que deban vivir en estas condiciones.

Entre las conclusiones se señala la necesidad de estudios actualizados de sismicidad de toda la región, para proteger la vida humana, las comunidades cercanas al Tungurahua tienen vulnerabilidad socio-económica y física; por ello tiene alta probabilidad de desastres y las instituciones no tienen instrumentos de control y protección para enfrentar y mitigar los desastres naturales. En este sentido éste trabajo es considerado como antecedentes tomando en consideración el análisis a los aspectos que mejoran las condiciones de calidad de vida en las personas que se ven afectadas por eventos naturales adversos y tienen que dejar sus hogares para desplazarse a albergues.

De igual forma, Pérez (2008), en su trabajo titulado “Análisis de Estabilidad Relativa. Requisito para la ocupación de los Espacios Abiertos y Sitios de Futuro Desarrollo Urbano en la Ciudad de Trujillo” y forma parte de una de las principales líneas de acción del Grupo de Investigación GEOCIENCIA del NURR. Señala que la ciudad de Trujillo ha venido creciendo de manera desmesurada hacia terrenos con características muy particulares (presencia de arcillas expansivas y compresivas, movimientos de masas gravitacionales, problemas de infiltración del agua, pipping o sufusión mecánica entre otros problemas).

Por lo que no existen verdaderas políticas que permitan orientar en un corto o mediano plazo las zonas de la ciudad hacia donde esta debe desarrollarse. En la mayor parte de los casos, los diferentes desarrollos urbanos carecen de los estudios geotécnicos del terreno y menos aún de los

diseños adecuados de construcción en lugares con características como las mencionadas. Se hace totalmente necesario.

En este sentido incentivar la localización de todas y cada una de las amenazas naturaleza que está sometida la ciudad, su cartografía para de esta manera establecer adecuadamente los planes de desarrollo local y regional, destacando, la periodicidad en la crecida de los ríos y quebradas que circundan la ciudad, pues estos, años tras años aumentan la cuota de personas afectadas, así como las pérdidas económicas y de infraestructuras, sin que hasta ahora se lleven a cabo políticas gubernamentales tendientes a disminuir el potencial de riesgo en la ciudad.

Este hecho se ve reflejado en la ocupación de vertientes cada vez más inclinadas, donde el movimiento de tierra y el corte de la cubierta vegetal se incrementan cada vez más, acelerando la susceptibilidad a los movimientos de masas, así como también la aparición de nuevas amenazas. El contexto de esta investigación es de valioso aporte al trabajo elaborado tomando en cuenta el análisis realizado en cuanto al potencial de riesgo hidrogeológico en la ciudad de Trujillo y sus aspectos relevantes.

Al respecto, Rodríguez (2008), realizó un estudio titulado “Estudio de las Amenazas Naturales y Vulnerabilidad Física en el Abanico Aluvial Depositado por las Quebradas El Volcán y La Fría, sector El Arenal, del estado Mérida”, utilizando como herramienta la fotointerpretación para conocer todos los aspectos geológicos- geomorfológicos de la zona, donde señala que en su mayoría, las amenazas naturales son difíciles de predecir con absoluta precisión del momento (día y hora), lugar e intensidad que tienen lugar.

Sin embargo, los estudios geológicos permiten diagnosticar la presencia de amenazas con posibilidades de ocurrencia con precisión variable según los casos (terremotos, deslizamientos de tierra, erupción de volcanes, inundaciones, entre otros.). Debido a ello, es muy importante el

conocimiento de la existencia de amenaza naturales en un área, ya que si bien es difícil (o imposible) impedir que sucedan, siempre es factible realizar tareas de prevención con el fin de minimizarlos daños. Por lo que se señala esta investigación como antecedente tomando en consideración todos los aspectos relacionados sobre amenazas naturales, vulnerabilidad y la importancia que tienen los estudios técnicos previo a establecer las zonas aptas para la construcción de viviendas.

En este sentido, Pineda y Riera (2008), en su estudio de campo “Análisis de Vulnerabilidad Social en la ciudad de Monay Una Aproximación Metodológica. Caso Parroquia La Paz, Municipio Pampán, estado Trujillo-Venezuela”. El estudio señala, la vulnerabilidad social es producto no sólo de una mala administración pública, sino que intervienen varios factores que pasan inadvertidos dentro de los grupos sociales, ya que la población está siendo dominada por un gran número de amenazas que son percibidas de manera normal y como algo cotidiano, creando así sociedades tolerantes ante cualquier problema social.

En su objetivo general analiza la situación geográfica y social de la ciudad de Monay, diagnosticando aspectos socioeconómicos, comparando los distintos sectores, identificando los tipos de amenazas sociales y diseñando un mapa de vulnerabilidad que refleja la zona de tolerancia del área de estudio. Por lo planteado se tomó como referencia para la investigación ya que describe aspecto importante de vulnerabilidad a considerar para el desarrollo de la investigación que se está elaborando.

En lo que se refiere, Pacheco (2008), en su trabajo de investigación “Estrategias Educativas para disminuir la Vulnerabilidad ante Amenazas Hidrogeomorfológicas. Sector La Panamericana”. Con esta investigación se pretende crear una serie de estrategias para que los docentes o cualquier persona que esté interesada en ayudar a aminorar las consecuencias que trae un evento natural, como son las inundaciones, las aplique para preparar

a la comunidad en general, en caso de presenciar uno de esa naturaleza; identificando diversas amenazas Hidrogeomorfológicas, analizando causas y consecuencias de acontecimientos naturales y determinando el rol para promover la generación de estrategias educativas innovadoras que conduzcan a la disminución de la vulnerabilidad ante amenazas naturales en institutos de educación.

Se califica la investigación realizada por dicho autor como un valioso aporte para el trabajo aquí planteado puesto que fortalece una nueva ética global de la sociedad que reconozca y responda con sensibilidad a las relaciones complejas, entre el hombre y la naturaleza, para la reducción de la vulnerabilidad y las consecuencias de los eventos naturales.

De la misma manera, Tablante (2009), en su trabajo de campo, titulado “Incidencia del Deterioro Ambiental en la Calidad de Vida de los Habitantes de la Microcuenca Quebrada Seca. Parroquia Cruz Carrillo. Municipio Trujillo estado Trujillo–Venezuela”, como proyecto factible, ésta investigación se basa en que los habitantes de la Microcuenca Quebrada Seca, viven en condiciones del medio rural donde la falta de una visión conservacionista conduce al deterioro de sus recursos y por consiguiente una calidad de vida ajustada a estas necesidades, siendo severamente intervenida por sus habitantes viéndose afectada por la deforestación, como producto de las talas y quemas que han alterado el régimen de las quebradas, disminuyendo su caudal.

El objetivo general es analizar como incide el deterioro ambiental en la calidad de vida de los habitantes de la microcuenca Quebrada Seca Parroquia Cruz Carrillo, Municipio Trujillo del estado Trujillo. Los aportes de esta investigación en cuanto a deterioro ambiental y calidad de vida son aspectos relevantes para el trabajo de investigación que se está realizando.

Del mismo modo, Escalante (2010), en su trabajo de campo relacionado con un “Diseño de una Sala Situacional para un Sistema de Alerta Temprana Comunitaria en Caso de Eventos Hidrometeorológicos”, en la localidad de Catuche parroquia la Pastora, Municipio Libertador, Caracas. La investigación como proyecto factible, beneficia a las comunidades que hacen vida a orillas de quebradas o ríos, debido a que se hace evidente en la gestión de riesgos la importancia de tener en las comunidades una estructura organizada que permita operar antes y durante un evento adverso, se creó entonces un lugar que permite concentrar datos, analizarlos y tomar decisiones ante tales eventos. Este sitio es conocido con el nombre de Sala Situacional, espacio de trabajo que facilita la planificación de los servicios y la conjugación de saberes entre los institutos de seguridad nacional y los miembros de la población. Gracias a este sistema las comunidades preparadas enfrentaran la gestión de riesgos reduciendo con ello el grado de vulnerabilidad que tengan, así mismo sentaran las relaciones de trabajo con los diferentes órganos de seguridad que hacen vida en Venezuela. El trabajo tiene la importancia de crear salas situacionales para sistemas de alerta temprana comunitarias, debido a que son una herramienta que facilitara la conjugación de saberes para la toma de decisiones y puesta en marcha de procedimientos que permitan dar una respuesta efectiva al momento de desarrollarse un evento de carácter hidrometeorológico con capacidad para generador de daños.

Finalmente, Ángel y Barazarte (2011), es su trabajo de campo titulado “Orientaciones Pedagógicas Dirigidas a Comunidades, ante la Ocurrencia Potencial de Movimientos en Masa Asociados a Deslizamientos de Tierra. (Caso: Comunidad la Represa del Sector Mesa de Gallardo de la Parroquia Cruz Carrillo, Municipio Trujillo, estado Trujillo)”, como proyecto factible se basa en la ocurrencia sucesiva de eventos naturales como deslizamientos que se han producido en el área de estudio y que han causado pérdidas

materiales y económicas en repetidas ocasiones. El propósito de la investigación es el aporte de conocimientos puntuales sobre los movimientos en masa que servirán como herramienta a utilizar en la prevención y actuación adecuada ante cualquier evento de este tipo, por los habitantes de la población estudiada.

Cuyo objetivo general es proponer orientaciones pedagógicas en caso de movimientos en masa asociados a deslizamientos en los habitantes de la comunidad La represa del Sector Mesa de Gallardo, diagnosticando el tipo de conocimiento sobre movimientos en masa, identificando los tipos y elaborando orientaciones pedagógicas a objeto de difundir el conocimiento en relación al tema, señalando como conclusión principal que las personas no reciben información sobre movimientos en masa, lo que deja reflejado que de muy pocas veces se aplica actividades donde se promueve la concienciación de los habitantes ante las situaciones de riesgo.

Bases Conceptuales

Para la elaboración del marco teórico se tomaron aspectos conceptuales que están interconectados y dan contenido al proyecto de investigación propuesto como son:

Refugios y Albergues de las familias afectadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños.

Se conoce como refugio al espacio creado artificialmente por el hombre o tomado por él como espacio de protección frente a posibles peligros. Un refugio toma su nombre específicamente de la idea de refugiar a un individuo o un animal de amenazas que pueden poner el peligro su supervivencia. Como tal, el refugio se convierte en una especie de vivienda que puede ser temporal o que puede volverse permanente de acuerdo a las necesidades y posibilidades específicas de cada situación. Sin embargo, si

se entiende como espacio seguro y más o menos cómodo, cualquier vivienda puede ser considerada un refugio para el ser humano.

Según Ley Especial de Refugios (Ob.cit), los refugios servirán como espacios dignos para la vida, convivencia en comunidad, sitios de protección de derechos, cumplimiento de deberes, ejercicio pleno de ciudadanía por parte de familias y personas refugiadas, hasta tanto cese la situación de emergencia, mientras el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela garantiza el regreso seguro de familias a sus viviendas y comunidades de origen, o les procura una nueva vivienda, en caso de riesgo vital o pérdida irreparable de la misma.

La progresión incontrolada de las ciudades del país de mayor índice de crecimiento hacia los espacios abiertos peri-urbanos se acompaña, desde hace algunos años, de un número creciente de accidentes o “fallas” geotécnicas. Ellas vienen causando daños de consideración en las viviendas e infraestructuras de servicios, y son responsables incluso, de numerosas pérdidas de vidas humanas. A menudo, estas desgracias son ocasionadas por vicios imprevistos del subsuelo, e inherentes a la naturaleza geológica de los sitios construidos. Pero ocurre también que los daños se deben al desmejoramiento de la estabilidad de los terrenos como consecuencia del impacto ecogeológico de las construcciones y de las modificaciones de la topografía.

Tal situación causa alarma en la población urbana desprevenida contra los efectos destructivos de fenómenos tradicionalmente localizados en el campo, pero de incidencia socioeconómica comparativamente más grave en la ciudad. La magnitud de los problemas confrontados según Pérez (Ob. Cit) en épocas de lluvia en diversos barrios y urbanizaciones de la ciudad de Trujillo, está conduciendo a una toma de conciencia cada vez más clara por parte de la opinión pública de la responsabilidad que tienen los patrones de urbanismo vigentes y la tecnología actual del acondicionamiento geotécnico de los terrenos en el deterioro de las condiciones de habitabilidad y hasta en

la inseguridad de las viviendas y servicios, sin embargo, hasta ahora en el estado Trujillo no se ha logrado el establecimiento de una política de restricciones geotécnicas que permita adecuar las normas de urbanismo actuales con las exigencias de bienestar y de seguridad reivindicadas por las colectividades.

El crecimiento vertiginoso según el autor anteriormente citado, de la población ha ocasionado que en muchas oportunidades las comunidades de escasos recursos socioeconómicos, ocupe lugares de un equilibrio precario desde el punto de vista geológico, geomorfológico e hidrológico. La superpoblación, la pobreza, la ignorancia y la falta de previsión y planificación han hecho que las catástrofes aumenten el número de víctimas y pérdidas de infraestructura, sobre todo en los países en vía de desarrollo, y muy particularmente en los países latinoamericanos, donde el sistema educativo no considera las amenazas naturales dentro de los planes de crecimiento y desarrollo, lo que hace más vulnerable a la población ante cualquier evento natural susceptible de causar daño.

No se trata de detener la fuerza de la naturaleza pero si de evitar las pérdidas humanas, y materiales sobre las que pueda tener un mayor grado de impacto, mediante la reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas naturales a través de la ordenación del espacio, adecuando las infraestructuras a las condiciones geotécnicas que el terreno establece, tanto para la construcción de soluciones habitacionales como para el establecimiento de refugios, y albergues a familias afectadas por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños.

En ese sentido, los refugios tipo A serán edificaciones divididas en pequeños apartamentos unifamiliares con al menos dos habitaciones y un baño, mientras que los refugios tipo B estarán dotados de servicios comunes para ser compartidos por varios grupos familiares que incluyen áreas de baño con separación, áreas de cocina, almacén y áreas de esparcimiento, entre otros. En tanto, los refugios tipo C serán carpas unifamiliares de al

menos 5x4 metros altura suficiente para utilizar literas. Los tipos D serán edificaciones provistas de uno o varios espacios comunes para dormitorio de familias o personas. Finalmente estarán los refugios tipo E, constituidos por instalaciones educativas, deportivas, culturales, sanitarias, galpones, iglesias, edificaciones o espacios de origen público o privado utilizadas de manera coyuntural por familias o personas.

Así mismo según Ley Especial de Refugios (Ob. cit), los refugios se clasificarán por la capacidad de alojamiento de los refugios, por los que los del nivel 1 alojarán hasta 150 personas, los del nivel 2 desde 151 personas hasta 250, y los del tercer nivel albergarán desde 251 hasta 350 ciudadanos. Cada una de estas infraestructuras se supone son diseñadas y pensadas para servir de alojamiento temporal a las familias afectadas por eventos naturales adversos, sin embargo, es frecuente encontrar damnificados de dos, tres y hasta más años habitando estos espacios. Es por ello, que se considera de vital importancia la descripción, evaluación y el reconocimiento de todos estos espacios existentes en el estado Trujillo, a los fines de proponer al menos algunos lineamientos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que allí habitan.

Según, Cohen (1992), citado por Lavell (1997), el término damnificados se refiere a las personas y familiares afectados por un evento adverso a la que se deba ofrecer asistencia. Los damnificados son de todas las edades, clases socioeconómicas y grupos raciales o étnicos, ya que estos eventos, afectan en forma indiscriminada a la población de la zona que sufrió el impacto. Quizás la mayoría de los damnificados tenían una vida tranquila antes del desastre, pero ante el estrés de la situación, puede haber deteriorado su capacidad de resolución de crisis”.

Así mismo, refiere el autor antes citado que, se puede definir como persona afectada por un evento natural, que ha perdido sus bienes, ha quedado con su familia sin vivienda, en forma total o parcial, por lo que a través de la comunidad y autoridades, reciben albergue, ayuda alimenticia

temporales siendo enviados a lugares destinados para esos casos hasta que se alcanza las condiciones normales del medio y restitución de la zona del evento.

Amenazas Naturales, Vulnerabilidad y Riesgo

Eventos naturales, según Barrios y Paredes (2004: 20) los eventos naturales se conciben como cualquier suceso causal con pérdida de vida, perdida /daño de la propiedad o degradación ambiental, sobre una escala que está más allá de la capacidad normal de las repuestas de las autoridades locales y es ocasionado por un peligro natural. Obviamente, ninguna comunidad está exenta a padecerla, porque no se pueden prevenir, pero sí asumir comportamientos personales para evitar riesgos y peligros ante ellos.

Según Lavell, (1996), la ubicación originaria de un número importante de los centros urbanos a escala mundial se explica por su proximidad a diversos recursos naturales, aún cuando, con cambios en las estructuras y lógicas económicas y en las tecnologías de comunicación y transporte, estos factores hayan perdido peso con el paso del tiempo. La proximidad a mares, océanos, lagos y ríos o a depósitos de minerales; y la ubicación en valles intermontaños tectónicos o en las faldas de volcanes, entre otras, se explica por el acceso a recursos que facilitan el transporte de bienes, la producción pesquera, agrícola o industrial y la interrelación comercial y poblacional en general. Sin embargo, por el mismo proceso de la naturaleza, los recursos que ofrecen oportunidades para la vida humana se convierten en distintos momentos en amenazas para ella misma y sus creaciones.

Para Lavell (Ob. Cit), los mares y océanos normalmente benignos, se convierten en amenazas por la presencia cíclica de huracanes y tormentas tropicales, mareas altas combinadas a veces con descargas fluviales anormales, y la probabilidad de un aumento en sus niveles por el impacto del cambio climático global y el efecto invernadero; factores que condicionan la

existencia de inundaciones de gran escala, erosión costera y vientos de alta velocidad. Los ríos que ofrecen oportunidades de producción, acceso a agua y medios de transporte y aspectos estéticos de gran valor, además de la fertilización natural de sus zonas de inundación, cíclicamente producen inundaciones de magnitudes anormales que ponen en peligro a la comunidad establecida en sus proximidades. Las faldas de los volcanes que proveen importantes recursos edáficos y minerales, se transforman en lugares de peligro frente a la posibilidad de la renovada actividad volcánica.

Por otra parte, señala el autor mencionado anteriormente, que la amenaza natural, asociada con los procesos geológicos, geomorfológicos, climáticos, y oceanográficos tiende a ser una constante en términos de un número importante de los centros urbanos grandes, medianos y pequeños del mundo. Debido a los procesos contradictorios del crecimiento urbano, ésta aumenta, pues los centros urbanos se expanden hacia zonas de mayor peligrosidad, excediendo los límites de las áreas más seguras, que adoptaron los primeros pobladores para asentarse. Visto desde esta perspectiva, es claro que hasta los eventos físicos extremos asociados a procesos naturales pueden transformarse en amenazas, solamente por intermediación humana, lo cual significa que el concepto mismo de amenaza es socialmente construido.

Lewis (1999), citado por Freeman y otros (2001) afirma que las amenazas naturales se refieren al potencial de peligro que existe en una comunidad humana por fuerzas naturales que se manifiestan como exceso de lluvias, deslizamientos, terremotos, entre otros. Es el peligro de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo o dañino. Es identificable y generalmente dado en magnitud.

Los procesos y eventos naturales establecen límites o fronteras “naturales” al desarrollo de la sociedad y de las ciudades. Son inmutables, en gran medida, a pesar de que la tecnología permite, en determinadas circunstancias, una modificación de su comportamiento e impacto en la

sociedad, como es el caso con la construcción de presas, diques, paredes de retención etc. Sin embargo, existe una serie creciente de eventos físicos que afectan a las ciudades, que aparentan ser naturales, pero en su esencia son creados por la intervención humana.

Estos eventos de acuerdo a Lavell (ob. cit.), se gestan en la intersección de la sociedad con los procesos de la naturaleza, y pueden convenientemente denominarse eventos o, en su caso, amenazas siconaturales. Aquí se trata, en particular, de los casos de inundaciones, deslizamientos, hundimientos y de sequías que afectan a muchas ciudades, particularmente en los países pobres, cuyos orígenes se encuentran en el inadecuado manejo del entorno natural de la ciudad y de su región circundante. El ambiente natural se transforma en un ambiente construido, o social. La conversión de suelos naturales en tierras urbanas significa la remoción de la cobertura vegetal natural y su sustitución con asfalto, cemento u otros materiales industriales.

En otro orden de ideas, pero siguiendo un orden lógico, Cannon (1991), por citado por Lavell (Ob. cit), clasifica la vulnerabilidad en tres tipos básicos, a saber:

Vulnerabilidad en los sistemas de vida, lo cual se relaciona con la manera en que un sistema particular de vida propio de un individuo o grupo, se hace más o menos resistente o fuerte y capaz de resistir el impacto de un riesgo (oportunidades de ingresos, ahorros, niveles de salud y nutricionales, entre otros).

Aspectos de autoprotección, relacionado con el grado de protección logrado por un individuo o grupo en términos de su nivel de preparación frente al riesgo (localización de la vivienda, naturaleza y resistencia de las edificaciones, construcción de diques, entre otros);

Aspectos de protección social, relacionado con el nivel de protección dotado por el Estado u otras instituciones (incluyendo la influencia que éstos puedan tener sobre la resistencia de los sistemas de vida y los aspectos de

autoprotección, y también sobre factores tales como la normativa legal en cuanto a Códigos de Construcción, zonificación del uso del suelo e intervenciones técnicas).

En otro orden de ideas, se pueden identificar diez componentes o niveles de la vulnerabilidad global de acuerdo con Wilches-Chaux (1989), citado por Lavell (Ob. cit), siendo ellos:

La vulnerabilidad física (o localizacional): Se refiere a la localización de grandes contingentes de la población en zonas de riesgo físico; condición suscitada en parte por la pobreza y la falta de opciones para una ubicación menos riesgosa, y por otra, debido a la alta productividad (particularmente agrícola) de un gran número de estas zonas (faldas de volcanes, zona de inundación de ríos, entre otros); lo cual tradicionalmente ha incitado el poblamiento de las mismas.

La vulnerabilidad económica: Existe una relación inversa entre ingreso per cápita a nivel nacional, regional, local o poblacional y el impacto de los fenómenos físicos extremos. O sea, la pobreza aumenta el riesgo de desastre. Más allá del problema de los ingresos, la vulnerabilidad económica se refiere, de forma a veces correlacionada, al problema de la dependencia económica nacional, la ausencia de presupuestos adecuados, públicos nacionales, regionales y locales, la falta de diversificación de la base económica, entre otros).

La vulnerabilidad social: Referida al bajo grado de organización y cohesión interna de comunidades bajo riesgo, que impiden su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre.

La vulnerabilidad política: En el sentido del alto grado de centralización en la toma de decisiones y en la organización gubernamental, y la debilidad en los niveles de autonomía para decidir en los niveles regionales, locales y comunitarios, lo cual impide una mayor adecuación de las acciones a los problemas sentidos en estos niveles territoriales.

La vulnerabilidad técnica: Referida a las técnicas inadecuadas de construcción de edificios e infraestructura básica utilizadas en zonas de riesgo.

La vulnerabilidad ideológica: Referida a la forma en que los hombres conciben el mundo y el medio ambiente que habitan y con el cual interactúan. La pasividad, el fatalismo, la prevalencia de mitos, entre otros); todos estos factores aumentan la vulnerabilidad de las poblaciones, limitando su capacidad de actuar adecuadamente frente a los riesgos que presenta la naturaleza.

La vulnerabilidad cultural: Expresada en la forma en que los individuos se ven a sí mismos en la sociedad y como conjunto nacional. Además, el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación de imágenes estereotipadas o en la transmisión de información desviante sobre el medio ambiente y los desastres (potenciales o reales).

La vulnerabilidad educativa: En el sentido de la ausencia, en los programas de educación, de elementos que instruyan adecuadamente sobre el medio ambiente o el entorno que habitan los pobladores, su equilibrio o desequilibrio, entre otros. Además, se refiere al grado de preparación que recibe la población sobre formas de un comportamiento adecuado a nivel individual, familiar y comunitario en caso de amenaza u ocurrencia de situaciones de desastre.

La vulnerabilidad ecológica: Relacionada con la forma en que los modelos de desarrollo no se fundamentan en "la convivencia, sino en la dominación por la vía de la destrucción de las reservas del ambiente (que necesariamente conduce) a ecosistemas que por una parte resultan altamente vulnerables, incapaces de autoajustarse internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana, y por otra, altamente riesgosos para las comunidades que los explotan o habitan". (Wilches Chaux, 1989: 3-39). Citado por Lavell (Ob. cit),

La vulnerabilidad institucional: Reflejada en la obsolescencia y rigidez de las instituciones, especialmente las jurídicas, donde la burocracia, la prevalencia de la decisión política, el dominio de criterios personalistas, etc., impiden respuestas adecuadas y ágiles a la realidad existente.

Las distintas combinaciones de estos niveles de vulnerabilidad tienen un claro y diferenciado efecto en términos del impacto de un evento físico en una matriz social particular. Ejemplos de los enfoques más agregados o clasificadorios en cuanto a los niveles o componentes de la vulnerabilidad han sido propuestos por Cannon (1991) y Anderson y Woodrow (1989). Estos complementan y amplían el esquema ofrecido por Wilches-Chaux. Citado por Freeman y otros (Ob.cit)

Por su parte Lewis (1999), citado Freeman y otros (Ob. cit) afirma que el riesgo es la probabilidad estadística de peligro sobre un particular elemento. Es el producto de la interacción de la amenaza con la vulnerabilidad. $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$, así, una zona altamente riesgosa es donde hay alta vulnerabilidad y alta amenaza.

La acción ante los eventos naturales susceptibles de ocasionar daños se puede clasificar según su ocurrencia, si es en el momento del evento (*atención*), o poco después (*recuperación*). También hay acciones antes de la ocurrencia del eventual fenómeno, mucho mayor si es previsible como el fenómeno El Niño. Las clasificaremos como obras de *prevención*, que son acciones específicas e inherentes a un tipo de fenómeno para impedir la causa primaria del impacto, por ejemplo obras de protección y control específicas; y las de *mitigación* es la reducción de los riesgos o daños potenciales.

Existe una clara relación entre la acumulación de vulnerabilidades a desastre en América Latina y los procesos de cambio político y económico y que los patrones espaciales y temporales de la vulnerabilidad están cambiando conforme se transforma la economía política. White y sus colegas en los Estados Unidos (White, 1974), citado por Lavell A (Ob. cit),

fueron los primeros en postular en forma explícita que los desastres no son sinónimo de las amenazas naturales. White expuso (sin utilizar exactamente esta misma terminología) que el riesgo a sufrir un desastre dependía no sólo de la magnitud de la amenaza natural como tal sino de la vulnerabilidad de la sociedad expuesta a la amenaza. De ahí que se llegó a la fórmula ampliamente aceptada:

$$\text{Riesgo} = \text{Vulnerabilidad} \times \text{Amenaza}$$

Este modelo busca explicar por qué la sociedad deviene vulnerable a las amenazas, a través del análisis de los procesos causales económicos, sociales y políticos. La vulnerabilidad (ya expresada como una característica de la economía política) se convierte en factor activo de la fórmula. Este modelo conceptual de desastre lo encontramos resumido en forma accesible por Cannon citado por Lavell (Ob. cit):

Los procesos que hacen a la población más o menos vulnerable son en gran medida iguales a aquellos que generan diferencias en riqueza, control sobre los recursos y poder, tanto nacional como internacionalmente. El concepto de vulnerabilidad es un medio para traducir procesos cotidianos de segregación económica y política de la población en una identificación más específica de aquellos que estarían expuestos al riesgo en ambientes expuestos a amenazas.

La incapacidad de la población para absorber el impacto de amenazas o cambios repentinos y de recuperarse de ellos puede provenir de una serie de condiciones de vulnerabilidad como: vivienda insegura, ubicación de un asentamiento en áreas propensas a una amenaza determinada, bajos ingresos que no cubren los costos de la reproducción social, un nivel muy precario de bienes materiales y reservas, poca biodiversidad y la ausencia de medidas de protección social a nivel comunal o a nivel de la sociedad en general.

Estas condiciones de vulnerabilidad se desarrollan a través de la operación de diferentes mecanismos sociales, económicos y políticos, tales como la existencia de desigualdades regionales, de ubicación social, étnicas y de género, la operación de los mercados de tierras y de inmuebles, y los mecanismos políticos de toma de decisiones, para mencionar sólo algunos. Estos mecanismos, a su vez caracterizan a procesos más amplios como urbanización, movimientos y desplazamientos demográficos masivos, problemas de sobreacumulación y endeudamiento y guerras externas y civiles.

En condiciones políticas y económicas estables, cuando se toman decisiones referentes a la ocupación territorial, señala Lavell (Ob.cit), la construcción o las inversiones productivas en un horizonte de tiempo de treinta o cuarenta años, es muy posible que se pueda incorporar información sobre las amenazas como una variable, siempre que esta información exista. En cambio cuando se comprimen y oscilan los horizontes de tiempo, las decisiones se toman en condiciones de inestabilidad y turbulencia extrema y no permiten tomar en cuenta información sobre las amenazas, aun cuando ésta exista.

La vulnerabilidad también puede definirse como una incapacidad de tomar en cuenta la ocurrencia de amenazas en la toma de decisiones referente a la ocupación territorial, la construcción o las inversiones productivas. La acumulación de vulnerabilidades está íntimamente relacionada entonces con la compresión del tiempo.

Gestión de Riesgos, Ordenamiento Territorial y Planes de Emergencia. Axiomas Necesarios Planificación Estratégica y el Desarrollo Regional

El manejo de amenazas naturales reside en aplicación de una serie de actividades que se llevan a cabo antes, durante y después de un evento natural, con el objetivo de minimizar el número de tragedias y destrucción de

propiedades. Habitualmente, el manejo de amenazas naturales según el Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales Organización de los Estados Americanos (1991) se ha realizado de una manera independiente a la planificación. Pero para tener éxito se puede considerar la integración entre planificación y el manejo de las amenazas naturales. Es por tal motivo que se toma en cuenta la planificación en el marco teórico de esta investigación.

Obviamente, La planificación incumbe considerar potencialidades del contexto para producción social asume conscientemente las limitaciones presentes y potenciales que ponen en peligro dicha producción como son los eventos naturales. Es de allí la importancia integrar el análisis de riesgo a la planificación tanto del desarrollo como del territorio, de esta manera los programas, proyectos que se desarrollen necesitarán revisar su potencial para reducir condiciones de fragilidad o amenaza para enfrentarlos.

Es de allí, que se corresponde tomar en cuenta para cualquier actividad de desarrollo a realizar la planificación estratégica que se definir de acuerdo a Pérez (ob. cit.: 56) como: “Un proceso mediante el cual se prevé lograr situaciones objetivas, determinando el poder y la potencialidad de los actores que actúan en escenarios cambiantes, con tiempos críticos, y siempre bajo condiciones de incertidumbre” Según Gómez (2005) “Es la actividad de moldear el futuro de la organización a través de un proceso ordenado mediante la organización de las ventajas competitivas”

Sin duda, la planificación estratégica según Chiavenato (2000), se puede definir como un proceso sistemático que orienta direccionalidad también continuidad de actividades de cualquier organización, la cual permite visualizar el futuro mediante los recursos, principios y valores que se requeridos para transitar desde el presente, hacia la visión, sigue para ello una serie de pasos de igual forma destrezas que pueda definir los objetivos a largo plazo, identifica metas u objetivos cuantitativos, desarrolla tácticas

para alcanzar dichos objetivos y localizan recursos para llevar a cabo dichas estrategias.

No obstante, para dar una viabilidad en la planificación, la misma corresponde ser visualizada de una manera en que no sólo hay que proporcionar soluciones tanto a necesidades como demandas existentes, sino se conviene predecir o plantearse como será ese contexto local en el futuro. La implementación de políticas de desarrollo requiere de una planificación donde el gobierno actúe como catalizador, facilitador de oportunidades, no solamente como distribuidor de los recursos. Obviamente, se necesita de gobiernos locales democráticos, eficientes, transparentes con una gestión necesariamente orientada a construir condiciones para que eso acontezca; de gobiernos que buscan aliados, coordinan sus interacciones, negocian; apoyan participación del sector público privado y comunitario; informan también enseñan a la sociedad, sensibles a sus demandas y responden ante ellas con políticas pertinentes.

No obstante, esto permite conocer e identificar los auténticos elementos y factores del desarrollo pretende con ello unificar los esfuerzos de la planificación y promoción para el desarrollo económico de una comunidad. Con lo anteriormente expuesto se puede resaltar entonces la estrategia para una planificación sea viable es convertirse en una alternativa para el progreso del contexto como respuesta a los retos de los cambios originados en el entorno, demanda además de una definición de igual forma ejecución de planes de desarrollo, fomentada a través de acciones que logren los objetivos de aumento tanto de productividad como competitividad del sistema productivo, incrementa sostenibilidad del medio ambiente, patrimonio histórico y cultural.

Por ello, esta concepción de la planificación requiere considerar el entorno y los actores, procesar problemas de la realidad, ser más eficiente en tanto en abordaje como en solución. Supone realmente un gobierno democrático que comparta poder, facilite con responsabilidad participación

de gente organizada. Por lo tanto, la planificación corresponde ser aplicada a nivel de instancias territoriales de gobierno: nacional, estatal y municipal. En este sentido, según el Programa Regional Andino para la Reducción y Mitigación de Riesgos (2005) se convierte en primordial herramienta para gestión del riesgo de eventos naturales en los territorios, en especial en los niveles locales (municipios, parroquias, entre otros), donde se hace más inminente el riesgo, por lo que es necesario que se planifiquen actividades de reducción del riesgo, amenazas articuladas y priorizadas según su contexto particular.

La reducción de los peligros ocasionados por la naturaleza se puede lograr a través de una serie de actividades planificadas con amplia intervención de la sociedad para frenar pérdida de vidas y destrucción de propiedades, evitan que en el futuro no sorprenda a los ocupantes de determinado espacio geográfico dicho evento. Una de estas actividades es la ordenación del territorio por eso se trae a colación en el marco teórico de esta investigación.

El Ordenamiento Territorial busca en el largo plazo conformar una organización del espacio es necesario entender y sobre todo poner en práctica según Santana (2004) directrices que en la materia se han venido esclareciendo en diversas partes del mundo con visión de sustentabilidad ambiental. El ordenamiento territorial (OT) puede ser visto como un instrumento de planificación, gestión y construcción colectiva de los gobiernos regionales, utilizan de forma interdisciplinaria conocimientos científicos de diseño técnico, gestión territorial orientados a conseguir un desarrollo equilibrado de regiones. La ordenación del territorio se fundamenta en planificación de áreas con características diferentes en función de dimensiones ecológicas, económicas y sociales que se interrelacionan entre sí.

Según Pérez (1998) citando a Sáenz señala que “La Ordenación del Territorio resulta ser un concepto complejo, polifacético,

relativo, pluridimensional, ambivalente, y, sobre todo, antropocéntrico, del que, ciertamente, puede decirse que está llamado a ser un reflejo palpable del grado de eficiencia y equidad adquirido por una determinada sociedad”. La Ordenación del Territorio implica planificación para el abordaje como también, prevención de problemas relacionados con ocupación del territorio contribuyendo con implementación de un estado que sea seguro, sostenible para sus habitantes, de manera que las comunidades no se vean afectadas por los efectos climáticos, sino por el contrario favorezcan el desarrollo económico y social.

Para Méndez (1990:96) ordenación del territorio es un proceso de planificación, además de una política de estado, que se encuentra al servicio de gestión ambiental y del desarrollo. El mismo autor plantea el ordenamiento territorial busca organizar, armonizar también administrar ocupación del territorio de manera se prevenga los efectos provocados por las actividades socioeconómicas busca el uso sostenido, bienestar social, calidad de vida, valoración del medio ambiente. En resumen, se puede expresar que la ordenación del territorio es un proceso de planificación, con el que se intenta establecer, una distribución ordenada del uso y ocupación del territorio, toma en cuenta fortalezas, potencialidades, restricciones del territorio, perspectivas de la población en ese contexto de igual forma, metas que se pretenden en el desarrollo.

Desde el aspecto social en el estado Trujillo no existe un ordenamiento territorial, la población se ha distribuido de manera desigual y desordenada, observándose ausencia de políticas de desarrollo integral que implique planificación del ordenamiento territorial armónica con los paisajes naturales. El uso indiscriminado de los recursos, concentración de la población en áreas naturales o a orillas de los ríos, ha incrementado el riesgo y fragilidad de las población ante los eventos naturales, lo cual ha originado el incremento de damnificados, los cuales son ubicados en los refugios

establecidos por el gobierno para mitigar el impacto de lo que conlleva ser un damnificado.

Por su parte, según Coruña (2006), "El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia". De la definición se desprende que el plan de emergencia persigue optimizar los recursos disponibles, por lo que su implantación implica haber dotado previamente al edificio de la infraestructura de medios materiales o técnicos necesarios en función de las características propias del edificio y de la actividad que en el mismo se realiza. Ello a su vez comporta haber previamente, realizado una identificación y análisis de los riesgos o deficiencias del edificio, imprescindible para conocer la dotación de medios de prevención-protección que se precisan en el mismo.

La elaboración de los planes de actuación se hará teniendo en cuenta la gravedad de la emergencia, las dificultades de controlarla y sus posibles consecuencias y la disponibilidad de medios humanos. En función de la gravedad de la emergencia, se suele clasificar en distintos niveles:

a. *Conato de emergencia*: situación que puede ser controlada y solucionada de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del local, dependencia o sector.

b. *Emergencia parcial*: situación que para ser dominada requiere la actuación de equipos especiales del sector. No es previsible que afecte a sectores colindantes.

c. *Emergencia general*: situación para cuyo control se precisa de todos los equipos y medios de protección propios y la ayuda de medios de socorro y salvamento externos. Generalmente comportará evacuaciones totales o parciales.

Es necesario tener claro que la prevención de eventos naturales se basa en políticas públicas, que comprometen a toda la sociedad. Entre diferentes alternativas e instrumentos de política que ocupan un lugar primordial son los Planes de Ordenamiento Territorial por su enfoque preventivo. La ejecución de estas políticas, demanda el ajuste de los marcos institucionales en la región señalan Maggiolo y Perozo (2007), con participación ciudadana, y un marco de derechos y deberes tanto en los aspectos de prevención y mitigación.

Por lo cual, la política pública para la gestión del riesgo corresponde su responsabilidad al gobierno nacional, siendo responsable de la gestión preventiva los gobiernos regionales, municipales y locales. Al mismo tiempo estar acorde con la realidad socioeconómica, cultural, ambiental como geográfica del país. De allí la importancia de abordar teóricamente políticas públicas, las cuales juegan un papel importante en transformación de capacidades en ventajas, no solamente mediante el desarrollo de marcos jurídicos, sino mediante el establecimiento de una institucionalidad que favorezca construcción de consensos. Es de allí la importancia de hacer referencia a lo planteado por Vargas (1998), que señala la política pública como el “conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables”.

Además, las políticas públicas pueden regular la conducta, organizar burocracias, distribuir beneficios, o recaudar impuestos (o todas estas cosas a la vez)” Dye (1987). De igual manera Baena (2000), expresa que se trata de “toda decisión conformadora, en principio de carácter innovador, que va acompañada de las medidas administrativas necesarias para su seguimiento y ejecución”

Naturaleza Actual del Riesgo y Factores de su Incremento. Un Estudio Necesario.

Son múltiples las variables que pueden señalarse, de acuerdo a Pérez (2008), como causantes del incremento de los niveles de riesgo presentes en el estado Trujillo. Éste se manifiesta a cada momento, con las crecientes cifras de infraestructuras afectadas como consecuencias de vicios del suelo y del subsuelo, sin embargo se señalaran de manera principal, dos series de factores, siendo estos los siguientes:

a-. Agotamiento de las disponibilidades de terrenos aptos para la construcción: El crecimiento acelerado que viven las ciudades venezolanas en los últimos años, como consecuencia del éxodo masivo de los habitantes del campo hacia las áreas urbanas, conduce a empujar el desarrollo y crecimiento de las ciudades hasta terrenos que no cumplen, los requisitos mínimos necesarios para su ocupación residencial. Poco a poco la topografía de la ciudad ha ido cambiando y la antigua ciudad del Valle de Los Mukas, ha venido expandiéndose hasta áreas de laderas inclinadas, ocupadas por bosques, ocasionando que hoy día, no queden más que pequeños vestigios de lo que un día estas fueron.

b-. *Desconocimiento general del potencial de riesgo geológico de los sitios para urbanizar:* Las operaciones de urbanismo conducidas actualmente en el país, no hacen intervenir todavía ningún criterio de ordenamiento geoambiental y geotécnico, y, no son resultado por lo general de la aplicación de una estrategia racional de selección de sitios, puesto que no existe todavía una Ley de Ordenamiento Territorial, cónsona con la realidad que vive el país. La improvisación, que caracteriza la planificación física en el sector de la construcción, contrasta singularmente con la tradición muy sólida de estudios y requisitos científicos que realizan los economistas al momento de realizar una inversión.

Si a las razones expuestas anteriormente le agregamos el señalamiento de eventos de carácter regional que han afectado al estado Trujillo, tales como las vaguadas de los años 1999, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. En el año 1999, las inundaciones ocurridas en las costas caribeñas de Venezuela especialmente en el estado Vargas, afectó a otras regiones del país, como es el caso del estado Trujillo, el cual sufrió deslizamiento y desbordamientos de talud en muchos sectores ocasiona pérdida total de viviendas en sectores como Valera, Trujillo, Pampán, deslizamiento de terrenos en Urdaneta y Motatán e inundaciones en el Eje Panamericano, causan el acondicionamiento de refugios en Escuelas, Velódromo de Valera, instalaciones gubernamentales, deportivas, y Centro de Alistamiento Militar (CEAMIL).

Para año 2005, a raíz del incremento de las lluvias ocurrió una fuerte vaguada esta afecta mayormente al municipio Valera en los sectores Santo Domingo, Limoncitos, Caja de Agua, final de calle 16, colapsan totalmente viviendas de dichos sectores, debido al desplazamiento en masa por deslizamiento de terreno. Ocasionan el acondicionamiento de Escuelas e instalaciones deportivas como refugios para los damnificados. En el año 2007, inundaciones en la Zona Panamericana originó el colapso total del Puente de Granados y pérdidas de enseres con viviendas inundadas en los sectores La Quinta, La Bombita, los Anegados de las Parroquias Granado y Cheregüe del Municipio Bolívar dando lugar a la apertura de refugios temporales

Para el año 2008, el desplazamiento en masas de varias vertientes (ladera) produjo fallas geológicas mayormente en el Municipio Trujillo, donde se afectó las líneas de fallas (separación de los bloques), colapso total de viviendas (viviendas ubicadas en base de laderas, fueron empujadas por las masas rocosas). Los sectores afectados fueron: Parroquia Chiquinquira: La Guaira, Cerro Santa María, Sabanetas y El Calvario. Parroquia Cristóbal Mendoza: Barbarita de la Torre, San Isidro, Mesa Colorada y el Paramito.

Parroquia Cruz Carrillo: Mesa de Gallardo (Afectada por una colada de barrio que deslizo una lareda desplazándose la quebrada la arenosa hacia la avenida principal), vía Moco y el sector la Plazuela.

La vaguada de este año es señalada como la más fuerte dado que ocurrieron precipitaciones que llegaron a los 179 ml en 3 días (Los días 17, al 19 de Noviembre), cuando normalmente ocurre e 1 ano precipitaciones de 120ml a 130ml por c/m2. Para este acontecimiento se habilitaron los refugios de El tendal, Polideportivo, Casa de la Cultura. Para el año 2010, ocurrió el desbordamiento de Río Motatán (02 de diciembre), donde a raíz de inundaciones colapsaron viviendas, hubo mayores pérdidas de enseres, viviendas en los sectores Caja de Agua, Jalisco, Gira Luna, Antonio Nicolás Briceño del Municipio Motatán, da lugar a apertura de refugios temporales en Escuelas y batallón Rivas Dávila. También ocurrieron inundaciones en los Municipios Miranda, Bolívar, La Ceiba, Urdaneta, Valera, y Trujillo con deslizamiento de la Peña de Tucutucu.

En el año 2011, debido al desbordamiento de la Quebrada de Escuque, fueron derribados viviendas de los sectores Luz del Pueblo, Barbarita de la Torre, Santa Rosa ubicados en el Municipio Trujillo y viviendas afectadas en el Municipio Carache a consecuencia del deslizamiento de talud por fuertes precipitaciones.

Eventos Naturales susceptibles de ocasionar daños. El Impacto Social y Económico de los mismos.

La UNDRO (2005) (Actualmente Departamento de Asuntos Humanitarios – DHA), citado por Mejías (2008:19), expresa que los eventos naturales puede ser comprendido como un suceso que causa alteraciones en las personas, los bienes, los servicios el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. De acuerdo con las afirmaciones anteriores, un evento natural susceptibles de ocasionar daños

es un proceso que ocurre en lugares donde hay condiciones de vulnerabilidad.

Según Lavel (1997), los eventos naturales susceptibles de ocasionar daños se convierten en problemas cada vez más críticos para el desarrollo de las economías regionales y sus centros urbanos en América Latina. Se trata de impactos normalmente identificados con diferentes tipos de amenazas de origen geológico o hidrometeorológico: terremotos y erupciones volcánicas, huracanes y tormentas tropicales, inundaciones y aluviones, sequías y erupciones volcánicas.

Es preciso también referirse al impacto económico de los desastres en la región. La destrucción de infraestructura productiva como carreteras y ferrocarriles, instalaciones energéticas y de abastecimiento de agua potable y otros tiene un doble impacto. Por un lado, se pierden inversiones costosas en una región donde la falta de capitales es un problema permanente y donde la infraestructura existente es normalmente deficiente. Reemplazar la infraestructura destruida significa utilizar recursos que pudieron haberse utilizado en nuevas inversiones en el desarrollo económico y social. Por otro lado, la desaparición de infraestructura productiva paraliza o retarda la actividad económica en general afectando a los niveles de ingreso y empleo de la población. Perder un puesto de trabajo a causa de un desastre puede ser tanto o más grave que perder una vivienda.

A través del estudio de las evaluaciones sobre los daños de los diferentes desastres naturales que se han presentado en la historia, es posible establecer una cadena desde la ocurrencia del fenómeno hasta los impactos que tiene sobre el bienestar de los habitantes de la zona afectada y de influencia. El desastre natural se manifiesta de muchas formas en una cierta zona de influencia. Entre más humanos y actividades humanas haya, y más vulnerables sean, más efectos (consecuencias sobre los afectados directos) Para que estos efectos tengan impacto a nivel regional o nacional, se requiere que el efecto sea muy fuerte sobre los afectados y que la

proporción de afectados directos del total nacional sea bastante alta, por lo que también habrán afectados indirectos.

Bases Legales

LEY	AÑO	ARTÍCULOS	COMENTARIOS
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.	2009	82, 115	En Venezuela gradualmente se le ha dado la importancia que reviste el cambio del concepto de gestión de riesgos, que busca la reducción de eventos naturales Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales Se garantiza el derecho de propiedad
Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio	2006	2, 4, 7, 59	Política de estado, dirigida a la promoción y regulación de la ocupación y uso del territorio nacional, a la localización y organización de la red de centros poblados de base urbana y rural, las actividades económicas y sociales de la población y la cobertura del equipamiento de infraestructuras de servicios, Actividades de Importancia Nacional: Es el conjunto de acciones estratégicas nacionales que responden a las políticas de desarrollo económico y social del país, las cuales contribuyen a la implementación de la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio. entre otros, objetivos Consolidar el territorio, a través de la definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo con sus capacidades, condiciones específicas, realidades ecológicas, socioculturales y potencialidades. Determinar los espacios sujetos a riesgos asociados a fenómenos naturales
Ley de Emergencia para Terrenos Urbanos y Vivienda.	2011	1, 5, 13	tiene como objeto acelerar todas las acciones que el estado debe tomar para asegurar el derecho de las familias venezolanas en riesgo vital, de escasos recursos, sin vivienda propia y jóvenes parejas iniciando familia a una vivienda digna para su buen vivir.
Ley Especial de Refugios dignos para proteger a la población, en casos de emergencias o desastres.	2011	2, 4, 7, 8, 9, 10	Los refugios servirán como espacios dignos para la vida y la convivencia en comunidad, y como sitios de protección de derechos, cumplimiento de deberes y ejercicio pleno de ciudadanía por parte de todas las familias y personas refugiadas, hasta tanto cese la situación de emergencia o desastre

Fuente: investigadora (2012)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Balestrini (2002), sostiene el marco metodológico es la instancia referida a los métodos, diversas reglas, registros, técnicas, protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes. La finalidad de la presente investigación es establecer la metodología adecuada para describir los refugios utilizados para emergencias o eventos naturales en el estado Trujillo. Es por ello que dentro de la metodología se presenta el tipo de investigación, método, técnicas, procedimientos utilizadas para llevar a cabo la misma. En tal sentido, Hurtado (2010), manifiesta los métodos, técnicas y estrategias no son iguales para cualquier investigación; ya que varían según el tipo de investigación y el objetivo que se desea lograr.

Tipo de Investigación

Según Arias (1999), el tipo de investigación “Se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno”.

Asimismo se enmarca dentro de los lineamientos de la Investigación Descriptiva, que según Hurtado (ob. cit.: 34) “Tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio. El propósito es exponer el evento estudiado, haciendo enumeración detallada de sus características”, en este sentido se desea describir los refugios utilizados para emergencias generados por eventos naturales susceptibles de ocasionar daños en el estado Trujillo, realizar un diagnóstico situacional de estos, describe las características para lograr clasificarlos según la Ley Especial de Refugios y proponer lineamientos necesarios para la situación encontrada.

Igualmente, el presente estudio se enmarca en el modelo de investigación de las ciencias sociales, se ajusta a la disciplina que trata al hombre en su contexto natural. De esta manera, Ander (1987), define esta

investigación como el estudio realizado en contacto directo con la comunidad, grupo o personas que son motivo de estudio. Por otra parte, Quintana (1996) citado por Hurtado (2010), plantea este modelo de investigación facilita elaboración de las conclusiones mediante verificación de las variables propuestas para el estudio.

Diseño de la Investigación

El diseño de investigación se define de acuerdo a Ballestrini (2002), como el plan que se desarrollará para ejecutar sistemática y ordenadamente el proceso investigativo. Así mismo, Balestrini (ob. cit.: 40), sostiene “investigación de campo se refiere a lo relativo y circunscrito a un área de investigación, para lo cual, los datos se recogen de la realidad en su ambiente natural”. En este sentido el investigador iniciara un proceso de búsqueda y tratamiento de la información generada a partir de los datos que tienen los organismos competentes como son: Protección Civil, Gobernación, Alcaldías, INAVI Y FUDET, sobre los refugios existentes en el estado, así mismo, los datos de interés del presente estudio, serán recogidos en forma directa en su propio ambiente natural, a los responsables de los refugios como algunos damnificados que se encuentren en los refugios.

Población y Muestra

Otro importante aspecto que se le debe introducir a este capítulo, una vez definido el problema y establecido el campo de estudio, está relacionado con la delimitación de la población o universo de estudio. Desde el punto de vista estadístico, una población puede estar referida a cualquier conjunto de elementos de los cuales se pretende indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación.

Partiendo de esa proposición, se entiende por población según Hurtado, (2001:152), “...el conjunto de elementos, seres o eventos,

concordantes entre sí en cuanto a una serie de características, de las cuales se puede obtener alguna información”. En este sentido, Hernández y col. (2006:256) definen la población “como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, representado por una totalidad de elementos a considerar en una situación dada “

Para el caso particular de este trabajo, la población estará conformada por los 46 refugios formales, distribuidos en 11 municipios de la geografía trujillana y los responsables de los entes competentes a la temática. En cuanto a la muestra se considerará el Muestreo no probabilístico. Dentro del muestreo no probabilístico se considerará para efectos de esta investigación el muestreo por conveniencia, el cual de acuerdo a Tamayo (ob. cit.) consiste en:

...recibe también el nombre de dirigido, experto u opinático, en el cual el investigador selecciona los elementos que a su juicio considera representativos, para lo cual se requiere un conocimiento previo de la población que se investiga a fin de poder determinar los elementos o categorías considerados como representativos del fenómeno que se estudia... Se basa en la idea de que el investigador puede usar su conocimiento acerca de la población para elegir los casos que incluirá en la muestra y, los cuales disponen de la información en relación con el tema de estudio (p 118).

Es por ello, que para lograr los objetivos trazados en este trabajo, se considera de gran importancia la información que pueden aportar las familias refugiadas, y los responsables de los entes gubernamentales (Alcaldías, Protección Civil, FUDET, INAVI, Gobernación); por lo que la heterogeneidad y disposición a colaborar hacen imposible determinar el número exacto de personas que conformarán la muestra final.

Técnicas de Recolección de Información

A los fines de esta investigación se propone como técnica a utilizar para recolectar la información, la entrevista, la cual según Finol y Camacho

(2006) está clasificada como una técnica de investigación y como un instrumento enmarcada dentro de las encuestas y se refiere a un diálogo iniciado por el entrevistador con las personas e instituciones previamente seleccionados, con el propósito de recabar información acerca de un tema o contenido especificado en los objetivos de investigación aplicada directamente por quien realiza la investigación.

En este sentido, es prudente aclarar que la entrevista, se diferencia de otros métodos de investigación en que la información obtenida ya está de antemano preparada y estructurada. Sin embargo, se debe destacar que aún cuando existen algunas preguntas específicas, a medida que se avanza en la entrevista (realizada a manera de conversación), pueden ir surgiendo más preguntas, de acuerdo a la intervención de los entrevistados.

La entrevista se realizará a informantes claves, tanto de los de los refugios como de los responsables de los entes competentes. Todos los datos obtenidos serán comparados, y analizados considerando la experiencia propia del investigador, a la par del análisis de fuentes bibliográficas.

Método de Recolección de la Información

Los métodos de recolección de información indican la manera general de cómo buscarla. Por su amplitud, da cabida a un gran número técnicas de recolección de información que pueden hacerse presentes en varios métodos, pero para efectos de la presente investigación, será utilizada como método de recolección de información *La Entrevista*, planteada por Márquez (2000), como un método de investigación en la cual, dos sujetos llegan a un acuerdo para sostener una conversación acerca de un tema de interés para ambos, con el propósito de recabar información acerca de un problema específico en un ambiente natural.

La clase de entrevista aplicada se enmarca con la *No Estructurada*, ya que no existe una estandarización formal, presenta un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas. Además, el

informante tiene la libertad de dar sus propias respuestas sin sentirse inseguro por la naturaleza de la pregunta realizada.

Instrumentos de Recolección de Información

Para palear la situación planteada, es indispensable elaborar entonces, lo que se conoce como instrumentos de recolección de datos, los cuales de acuerdo a Acevedo (2001:307), consisten: “En un formulario diseñado para registrar la información que se obtiene durante el proceso de recolección de información”. Es de gran importancia señalar que cada instrumento debe adaptarse a las circunstancias específicas de la investigación.

Para este caso particular, se ha seleccionado como instrumentos de recolección de información la entrevista donde se registraran los datos que permitirán alcanzar los objetivos del proyecto para satisfacer las interrogantes iniciales. Según Hurtado (Ob. cit), “la entrevista constituye una actividad mediante la cual dos personas o más, se sitúan frente a frente, para una de ellas hacer preguntas (obtener información) y la otra, responder (proveer información)”.

Igualmente, se utiliza el análisis documental de bibliografías afines a la investigación, donde se observaran algunos documentos oficiales con respecto a la información relacionada a los refugios ubicados en el estado Trujillo. Según Hurtado (Ob. cit), el análisis documental tiene como objetivo describir un evento, situación, hecho, o contexto y cuya base o fuente de datos está constituida por documentos (escritos, cartas, videos, grabaciones de audio, restos), en los diseños descriptivos documentales es importante interpretar los datos en función del contexto y de quienes hicieron los registros.

En la presente investigación se utiliza la observación que según Geilfus (1997), sirve para obtener ideas e indicaciones nuevas sobre la marcha a seguir con la comunidad, no produce información detallada ni

cuantitativa. Igualmente, se utilizará como instrumento la entrevista que para Hurtado, es el instrumento propio de la técnica de entrevista. En ella el investigador señala los temas o aspectos en torno a los cuales va a preguntar.

Técnica de Análisis de la Información

La función del análisis es decisiva en el proceso de investigación, puesto que a través de éste es que luego se puede sintetizar e interpretar los resultados obtenidos. En este orden de ideas, Acevedo (Ob. cit), afirma que:

El análisis no es una tarea que se improvisa o se deja para tratarla en la fase de culminación del estudio. Al contrario el análisis surge más del marco teórico trazado (bases teóricas, variables) que de los datos concretos obtenidos, y el investigador, en consecuencia, deberá tener una idea precisa de cuáles serán los lineamientos principales del mismo, antes de comenzar a recolectar datos. (p. 383)

Considerando lo anterior, es prudente señalar que ninguna investigación debe planificarse sin tener una anticipación de lo que se hará cuando se disponga de la información. En este particular la investigación propuesta, se sustentará en el análisis cualitativo de la información obtenida tanto en el trabajo de campo como de la revisión bibliográfica. En todo caso, por tratarse de una investigación que contiene elementos cualitativos, se recurrirá como técnica de análisis de la información a la Categorización, Jerarquización y Triangulación.

La Categorización, según Martínez (2009), categorizar las partes en relación con el todo de describir categorías o clases significativa, de ir constantemente diseñando y rediseñando integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiéndole significado de cada sector, evento, hecho o dato. Dado que muchas categorías que tiene el mismo nombre no serán idénticas sino que tendrán propiedades o atributos diferentes, se les asignaran subcategorías o propiedades

descriptivas para mayor especialización pueden ser causas, condiciones consecuencias, dimensiones, tipos, proceso entre otras. Es pertinente analizar, que en el proceso de categorización debe hacer una revisión minuciosa desde todos los tópicos: contextuales (realidad), teóricos e interpretativos, aunque es un momento abstracto como se lo ha mencionado anteriormente es pertinente imprimirle la pasión y entusiasmo que se requiere en la investigación.

La Triangulación, sobre este particular Finol y Camacho (ob. cit.:24:87), sostienen que como técnica de análisis de información: "...supone la compilación de diversos datos y métodos, que aplicados a un evento, hecho o situación problema generan la comprensión e interpretación de éstos desde la perspectiva individual y combinada de los procedimientos utilizados".

En cuanto a esta propuesta de investigación, la misma se identifica con el tipo de Triangulación de Fuentes, la cual para Pozo, Alonso y Hernández (2000) es destacada como aquella que supone la utilización de diferentes procedimientos para recoger, comparar y explicar información sobre un hecho de interés.

Tezanos (1998), sostiene que la triangulación de fuentes involucra tres segmentos o vértices que deben ser abordados para la interpretación adecuada de los resultados, siendo estos, la realidad dentro de la cual se incluye a las personas, sus percepciones, experiencias y reflexiones, las cuales deben surgir de la entrevista. Otra arista la constituye la teoría acumulada, representada por las conceptualizaciones que articulan las formaciones disciplinarias específicas a las que se recurre para profundizar la comprensión de lo estudiado y a las cuales se contribuye desde el proceso de interpretación. Por último la tercera parte del triangulo está constituida por el investigador o sujeto situado en el horizonte histórico que es portador de experiencias, prejuicios, saberes y conocimientos. Lo antes expresado lo define Tezanos (ob. cit.), de la siguiente manera:

El triángulo se completa cuando en el proceso de construcción del objeto de estudio se establecen conversaciones entre la realidad, la teoría acumulada y el investigador. De esta manera, el objeto emerge en el seno de una triple relación dialógica. Objeto que surge en la expresión de un concepto que aporta al avance de los aparatos teóricos que sustentan las formaciones disciplinarias específicas... (p. 179)

Por otro lado, la tarea interpretativa es sin lugar a dudas la que representa un reto mayor para el investigador, pues es frecuente encontrarse con obstáculos en la comprensión de la realidad o de la teoría y la relación de ésta con las posiciones que asume el investigador, lo que dificulta la constitución y despliegue de un concepto y por ende de un objeto. De igual manera, se hace bastante difícil el estilo de escritura que debe seguirse, puesto que no es un problema de interconectar un conjunto de fragmentos que van a adquirir significados, sino dar cuenta de los diversos significados de los múltiples elementos constitutivos que al relacionarse e interactuar darán sentido a un concepto.

En consecuencia la interpretación debe ser entendida de acuerdo a Tezanos (ob. cit.) y a Finol y Camacho (ob. cit.), como el despliegue de la multiplicidad de perspectivas, lo que lleva a generar un hilo conductor que se transforma en categorías que irán adquiriendo formas de conceptos. Para ello, no hay reglas escritas sobre cómo y cuáles categorías crear, por lo que la creatividad y la coherencia de las argumentaciones son fundamentales.

Una de las técnicas de análisis de datos más características de metodología de investigación acción es triangulación. El principio básico consiste en recoger, analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí, triangulación impide que se acepte fácilmente la validez de sus impresiones iniciales; amplía el ámbito, densidad como también claridad de los constructos desarrollados en el curso de investigación. Por lo tanto, se considera de suma importancia utilización del procedimiento de triangulación lo que permite reinterpretar la situación de

estudio, a luz de evidencias provenientes de fuentes obtenidas por técnica de observación y entrevista. Sin duda, triangulación como procedimiento de contraste contribuye a lograr credibilidad y validez del estudio entre los aspectos teóricos, resultados de campo e interpretación de ambos.

Los tipos de triangulación más frecuente en la evaluación son los siguientes: Triangulación de los observadores o las fuentes: hace referencia a que se consulta en diferentes fuentes, la información necesaria para la evaluación, es decir, la información se obtiene a través de distintos sujetos. Triangulación de los momentos o temporal: es aquella en la que la información se obtiene en distintos momentos, circunstancia; De igual forma, triangulación de los espacios; Triangulación metodológica: la información se obtiene con distintos métodos y técnicas de evaluación, utilizando diferentes instrumentos como la entrevista, las escalas de observación ,el rol-playing En definitiva, la triangulación proporciona una mayor objetividad a la evaluación, al mismo tiempo que puede servir al profesor para evaluar la eficacia de su propia evaluación

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Escenario Geográfico.

Venezuela, situada en el extremo norte de la América del Sur oficialmente denominada República Bolivariana de Venezuela, tiene una extensión territorial de 916.445 km²., constituido por una parte continental y por un gran número de islas pequeñas e islotes en el mar Caribe, cuya capital y mayor aglomeración urbana es la ciudad de Caracas. El territorio continental limita con las Antillas Menores y Mayores por el Norte, con Colombia por el Oeste, con Brasil por el Sur y con Guyana por el Este.(ver figura 1) Políticamente, está constituida como un Estado federal democrático, social, de derecho y de justicia, autónomo y soberano.

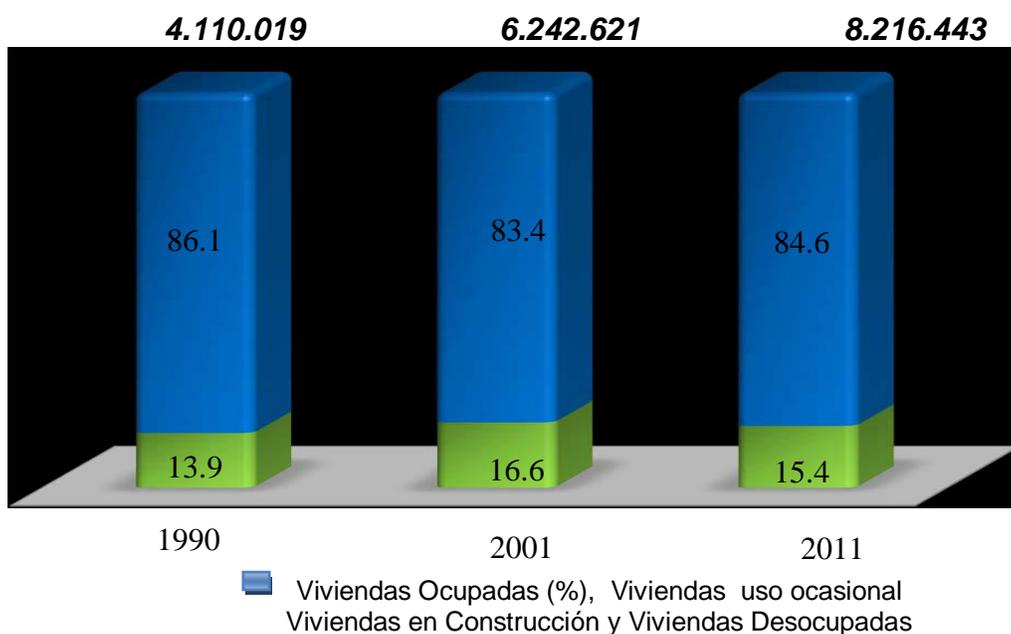
Posee grandes contrastes y bellezas naturales, las montañas con nieves perpetuas de los Andes; las calurosas selvas Amazónicas; las espléndidas mesetas y tepuyes de la Gran Sabana, y 3000 kilómetros de blanca arena en la costa del Mar Caribe. Venezuela cuenta también con el mayor lago de América del Sur, el lago de Maracaibo, el cuarto río más caudaloso del mundo, el Orinoco, y las cataratas más altas de la Tierra, el Salto Ángel. El país cuenta con una superficie continental e insular de 912.050 km². Estos extensos territorios se expresan en una compacta superficie continental, cuya longitud máxima es de 1.493 km en dirección este-oeste y de 1.271 km en dirección norte-sur, La diversidad territorial de Venezuela se ve reflejada en una variedad de climas, los cuales se asocian directamente a los paisajes existentes. Según el Instituto Nacional de Estadística (2011), la población actual es de 27.227.930 habitantes, y en los gráficos 1 y 2 se reflejan las viviendas por tipo y ocupación en el país para el año 2011. Según Dossiers COOPOANDES (2007).

Figura 2
Cartografía de Venezuela



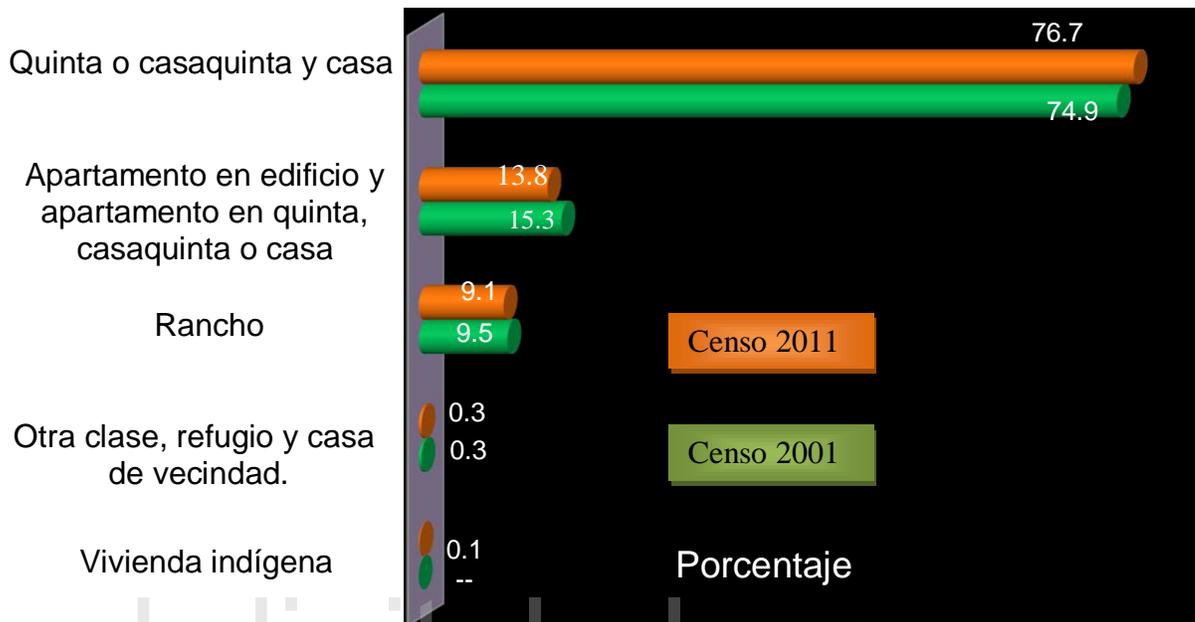
Fuente: Dept State Geograpler. (2012)

Gráfico 1
Número de viviendas y condición de ocupación en Venezuela
censos 1990, 2001 y 2011.



Fuente: INE (2011)

Gráfico 2
Viviendas familiares por tipo de vivienda, Censos 2001-2011.

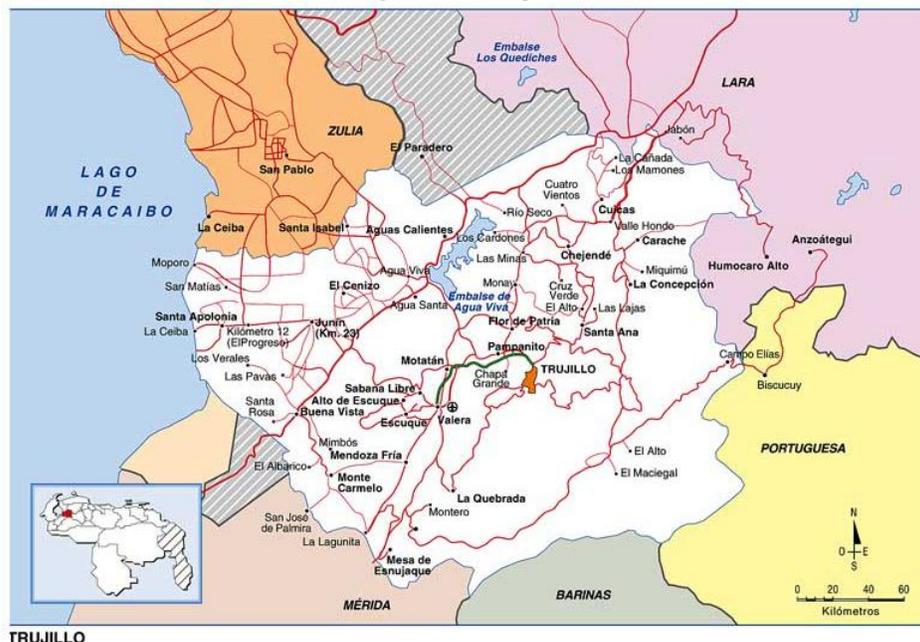


Para el Censo 2001 en Quinta o casaquinta y casa incluye viviendas M clasificadas como mansión y para el Censo 2001 no se investigó la Vivienda Indígena.

Fuente: INE (2011)

El estado Trujillo está situado al occidente de Venezuela limita al norte con los estados Zulia y Lara, al sur con Mérida y Barinas, al este con Portuguesa y Lara y al oeste con Zulia, Mérida y el lago de Maracaibo. Corpoandes (2007) señala, que su capital es Trujillo y el nombre al estado se lo pone uno de sus fundadores, Diego García de Paredes, en recuerdo de su pueblo natal, Trujillo, en la extremadura española; abarca una superficie de 7400 km², representando el 0.81 % del territorio nacional y cuenta con una Población de 686.367 habitantes, según estos datos la densidad demográfica del Estado Trujillo, se ubica en 92.8 habitante/ Km², según INE (2011).

Figura 3
Mapa de Trujillo.



Fuente: Venezuela para todos (2012)

El Estado Trujillo se encuentra ubicado en la parte occidental del país, al Norte de la Cordillera Andina, en el sitio de contacto de la Cordillera de Los Andes con los Llanos Occidentales. Se localiza entre las coordenadas geográficas de sus puntos cardinales extremos; Norte: 09° 57' 18" de Latitud Norte y 70° 32' 40" de Longitud Oeste, Este: 09° 40' 42" de Latitud Norte y 69° 59' 26" de Longitud Oeste, Sur: 08°57' 14" de Latitud Norte y 70° 32' 48" de Longitud Oeste, y por el Oeste: 09° 45' 14" de Latitud Norte y 71° 02' 40" de Longitud Oeste. El estado Trujillo posee una fisiografía montañosa predominantemente seca.

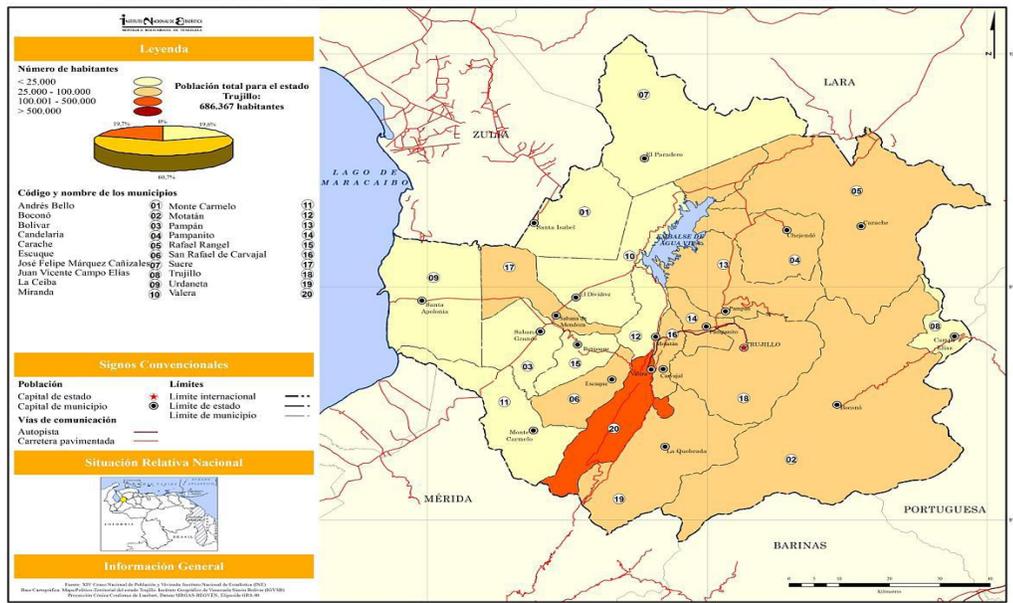
La Cordillera de Trujillo constituye el pilar fundamental de las tierras trujillanas, presentando su máxima altura en la Teta de Niquitao (4.006 m.s.n.m.), esta Cordillera y la prolongación de la Sierra del Norte, da origen a dos valles: El valle alto del río Motatán y el valle del río Momboy; ambos se encuentran separados por una fila que presenta altura superiores a los 2.000 m.s.n.m. Al norte y oeste del Estado, hacia su contacto con el Lago de

Maracaibo, se extienden tierras de poca altitud, lo cual constituye un factor importante en la desigual distribución de la población. Integrando un profundo surco en dirección suroeste - noreste se desarrolla el valle del río boconó, el mismo se encuentra dominado por filas que remontan alturas mayores de 3.000 m.s.n.m. Al oeste del Collado de Mucuchies penetra en el Estado una fila, continuación del norte de la Sierra del Norte o de la Culata, cuya máxima altura es la del Páramo de Cendé, con 3.894 m.s.n.m.

División político-territorial:

El Estado Trujillo, se divide para su administración política en veinte (20) Municipios, siendo estos, Andrés Bello, Boconó, Bolívar, Candelaria, Carache, Escuque, Juan Vicente, Campo Elías, José Felipe Márquez Cañizales, San Rafael de Carvajal, La Ceiba, Miranda, Monte Carmelo, Motatán, Pampán, Pampanito, Rafael Rangel, Sucre, Trujillo, Urdaneta y Valera) y 93 parroquias.

Figura 4
Distribución de la Población del Estado Trujillo por Municipio.



Fuente: INE (2011).

Geografía:

El estado Trujillo es principalmente montañoso por estar atravesado de suroeste a Noreste por la cordillera de Los Andes, aunque también tiene colinas y llanuras. La cordillera de Los Andes se encuentra aquí dividida en tres ramales, éstos, separados por los valles del Motatán y del Boconó. El punto culminante del estado es la Teta de Niquitao con sus 4.006 m.s.n.m. Las llanuras son las Sabanas de Monay y llanos de El Cenizo. Las costas que limitan con el lago de Maracaibo, son cenagosas. La vegetación del estado es muy variada, gracias a los diferentes niveles que la llevan desde el nivel del lago hasta las cumbres de la Cordillera. Es así como de los manglares a la orilla del lago, van pasando a pastos mezclados con árboles en los llanos del Cenizo, hasta llegar a las selvas con árboles grandes y a la vegetación de frailejones en los páramos. Así lo refleja el Perfil Municipal de Corpoandes (2005).

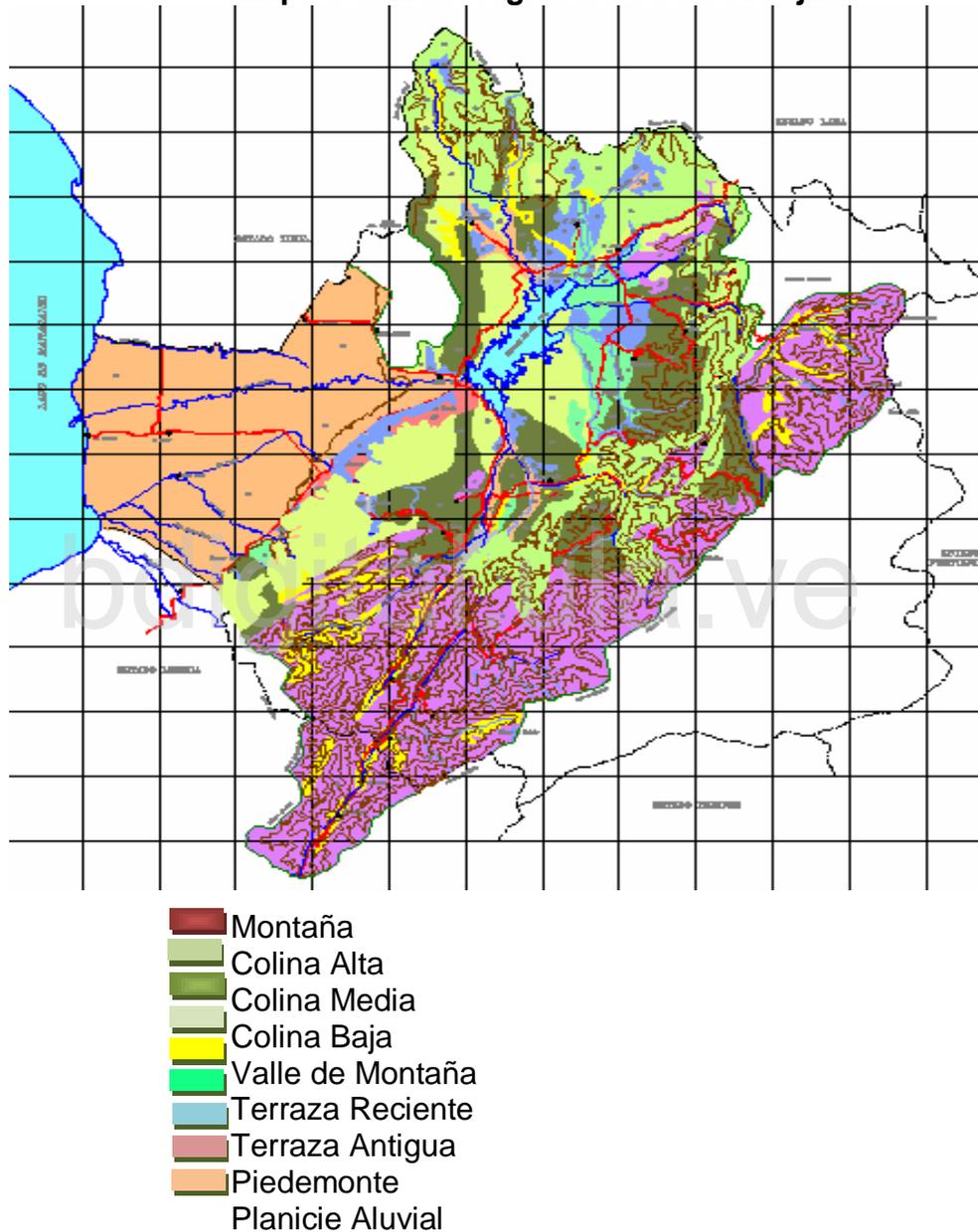
Relieve y Topografía:

Tal como lo señala el Plan de Ordenación del Territorio del Estado Trujillo (1.998), ésta entidad presenta como rasgo característico, que las dos terceras partes del territorio corresponden a paisajes montañosos, predominantemente accidentados y secos, en donde el 68,7% de su superficie está conformada por espacios montañosos y reducidos valles intermontañosos de origen tectónico ; un 16,6% corresponde a una transición entre relieves accidentados y áreas bajas circundantes (alineación de montañas bajas y colinas residuales) y el restante 14,7% lo representa un extensa área plana en forma de mesetas de explayamiento y desbordamiento.

La existencia de estas condiciones topográficas conllevan a una marcada concentración de actividades económicas o productivas a sectores muy focalizados. Es importante resaltar el hecho de que los municipios en su mayoría, presentan características topográficas con relieve de montaña

accidentado y quebrado, representado por la Serranía de Trujillo al Este, la prolongación de la Serranía de La Culata al Oeste, y las últimas estribaciones de la Serranía de Siruma por su borde Norte.

Figura 5
Mapa Geomorfológico del estado Trujillo



Fuente: Gobernación del estado Trujillo- Dirección de Desarrollo Económico, citado por Corpoandes (2007.)

Climatología y Meteorología:

Las condiciones climáticas de Venezuela y particularmente las del estado Trujillo, según señala CORPOANDES (Obj,cit), están fuertemente condicionadas por el relieve, que definen el régimen térmico y a través de sus influencias sobre los vientos predominantes, el de las precipitaciones. Los altos desniveles del relieve Trujillo favorecen una diversidad de climas locales que van desde el tropical cálido, subtropical y templado.

Los vientos del NE penetran en las tierras del estado pasando por una fila orográfica que presenta cúspides aproximadas a los 1.000 m.s.n.m. El sector oriental del estado se encuentra supeditado a los vientos llaneros del este. Suelen producirse dos épocas de lluvia en el año y no existen épocas de sequía absoluta. La precipitación media anual, en la capital del estado se sitúa en 936 m.m. La temperatura media anual en la ciudad de Trujillo se encuentra entre los 12° - 27° C.

El piso térmico del estado Trujillo, de acuerdo a CORPOANDES (ob. cit.) puede dividirse en piso térmico tropical bajo (0 a 300 m.); piso térmico tropical alto (300 a 800 m.); piso subtropical (800 a 1.500 m.); piso térmico templado (1.500-2.200 m.) ; piso térmico frío (entre 2.200 - 3.000 m.); por encima de los 3.000 m., se extiende el piso térmico de páramo. La mayor parte de los grandes centros poblados del Estado (Betijoque, Escuque, Trujillo, Pampán y Valera, entre otros) se ubican en el piso térmico tropical alto.

En este sentido, se origina una gran diversidad de zonas de vida, definidas por Holldrige (1998), citado por CORPOANDES (ob. cit.) como: Bosque Seco Tropical, Bosque Seco Premontano, Bosque Húmedo y muy Húmedo así como la zona de vida del Páramo Subalpino que sientan las bases para la planificación de una gran variedad de cultivos, así como una oferta potencial al turismo.

Hidrografía

Existen dos grandes cuencas: la del río Motatán, que vierte sus aguas en la hoya del lago de Maracaibo (es la cuenca de mayor superficie, y la principal fuente de agua disponible), siendo sus afluentes los ríos: Jiménez, Castán, Momboy, Jurijara, Carache y Monaicito; y la cuenca del río Boconó, que drena sus aguas al río Orinoco, ésta dispone de gran cantidad de aguas superficiales; sus principales afluentes son los ríos: Negro y Burate, y las quebradas San Miguel y San Rafael. Dispone de aguas subterráneas, ciénagas, y fuentes de aguas termales (con temperaturas de 50 °C), entre ellas: El Baño y Aguas Calientes; y pequeños espejos de agua en las tierras altas, por encima de los 3 000 m.s.n.m.

Según la Gerencia de Información y Documentación de CORPOANDES (2006), el Estado desde el punto de vista hidrográfico, presenta dos grandes vertientes; la que drena al Lago de Maracaibo y la de los ríos que atraviesan los llanos y luego son tributarios del río Orinoco. El río Motatán, es el curso principal de la primera de estas dos vertientes, que se integran además con las cuencas menores de los ríos tributarios directos del lago, la segunda está conformada principalmente por la cuenca alta del río Boconó.

El río Motatán nace por encima de los 4.000 m.s.n.m, en la Laguna Los Guaches-Picacho El Gavilán en el Collado del Cóndor (vertiente norte del Páramo de Mucuchíes) recorre en su cuenca alta, hasta la proximidad de Timotes (estado Mérida), hasta llegar a Valera, con características de río de montaña con fuertes desniveles, aguas abajo de ésta ciudad se une al río Jiménez ubicado en el Municipio Pampanito, que nace en las alturas de la quebrada el Riecito, siendo un tipo de río de montaña, a éste antes del sitio de Jiménez, se le une el río Castán ; asentado en sus riberas de Agua Viva,

El Motatán, recibe el río Carache (Municipio Carache), drenando a éste las aguas de sus afluentes: Villegas, Bonilla, Jirajara y Burbusay, para finalmente, sus aguas ser depositadas en el embalse de Agua Viva. Los

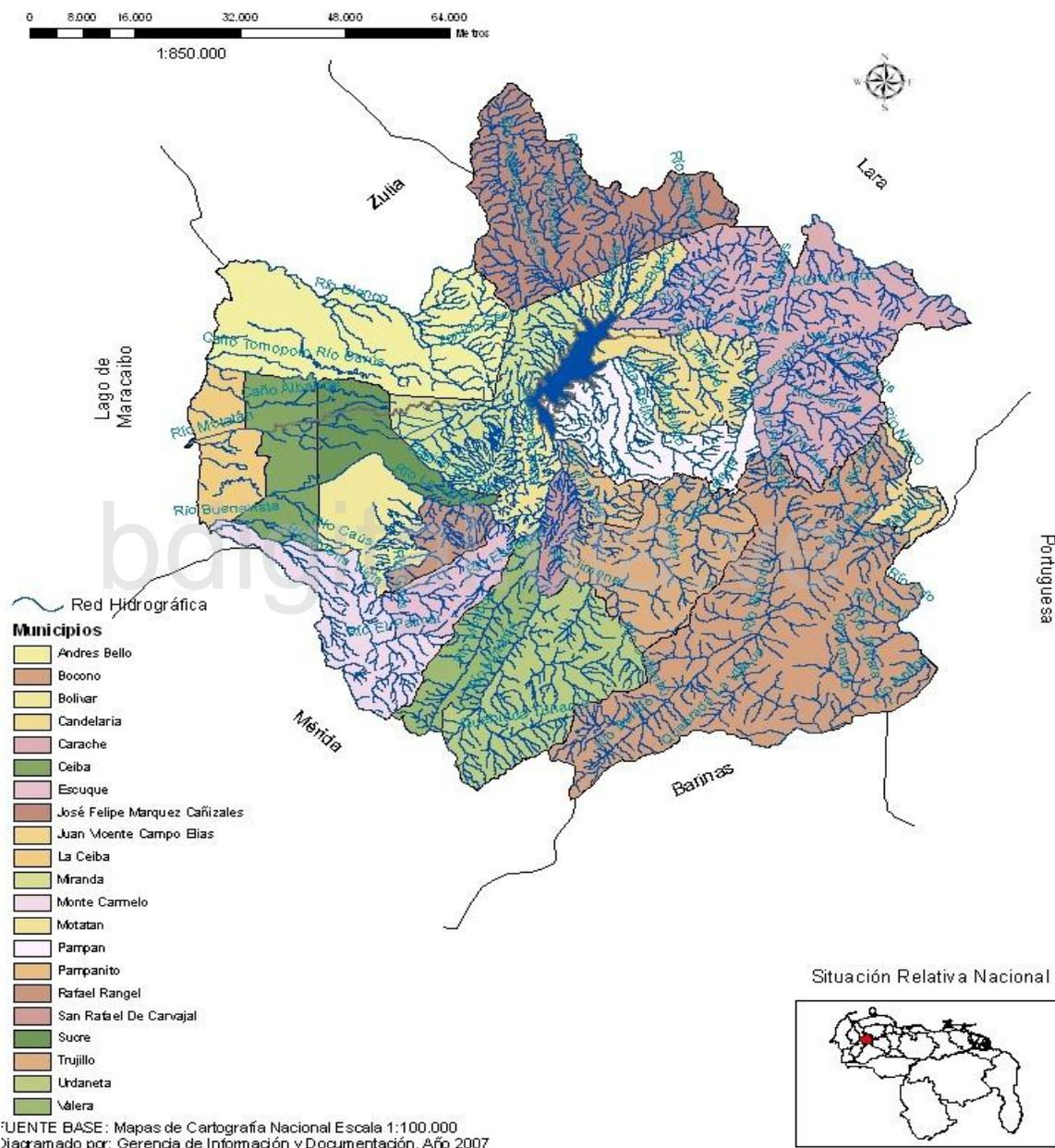
restantes ríos de la cuenca del Lago de Maracaibo, son de relativa menor importancia. El más importante y con cauce más definido es el río Pocó, que nace a 3.900 m.s.n.m. y a su vez, sirve de límite Sur, entre el estado Trujillo y Mérida.

El río Boconó, principal afluente de la vertiente oriental que desemboca en la hoya del Orinoco, nace al sur del estado en el páramo de El Cendé, a una altura cercana a los 3.000 m.s.n.m. y recibe desde el norte al río burate, luego que éste ha recorrido un valle angosto donde se encuentran los centros poblados de Las Mesitas y Niquitao, Municipio Boconó. Un importante recurso de agua subterránea se encuentra bajo la Planicie Aluvial de los ríos Motatán, La Vichú, Caus, Buena Vista y Pocó. Un inventario existente revela la existencia de 1.287 pozos, perforados a profundidades no mayores de 200 m.

Al igual que el resto de los Andes Venezolanos, el estado Trujillo presenta una red hidrológica bastante compleja. Entre los principales ríos se puede mencionar: Motatán, Jiménez, Momboy, Castán, Caus y la Vichú. Todos estos ríos, a través de la historia, han sido causantes de un gran número de eventos naturales que han afectado significativamente a la población, los cuales se ven maximizados durante los meses de lluvias, que en este Estado son básicamente seis: Abril, Mayo, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

Si a estas características, se une un proceso acelerado de urbanización de muchas vertientes, que rodean las principales ciudades, y de los lechos inundables de los ríos en otras, se entiende que, geomorfológicamente hablando se ha generado un aumento en las tasas de arrastre y depósito de sedimentos, Ferrer, (1987), ya que la intervención antrópica se ha reflejado tanto en la desaparición de la cobertura vegetal, como en la modificación de la topografía en algunos casos.

Figura 6
Contexto Hidrográfico del estado Trujillo.



Fuente: Corpoandes (2007).

Vegetación y Suelos:

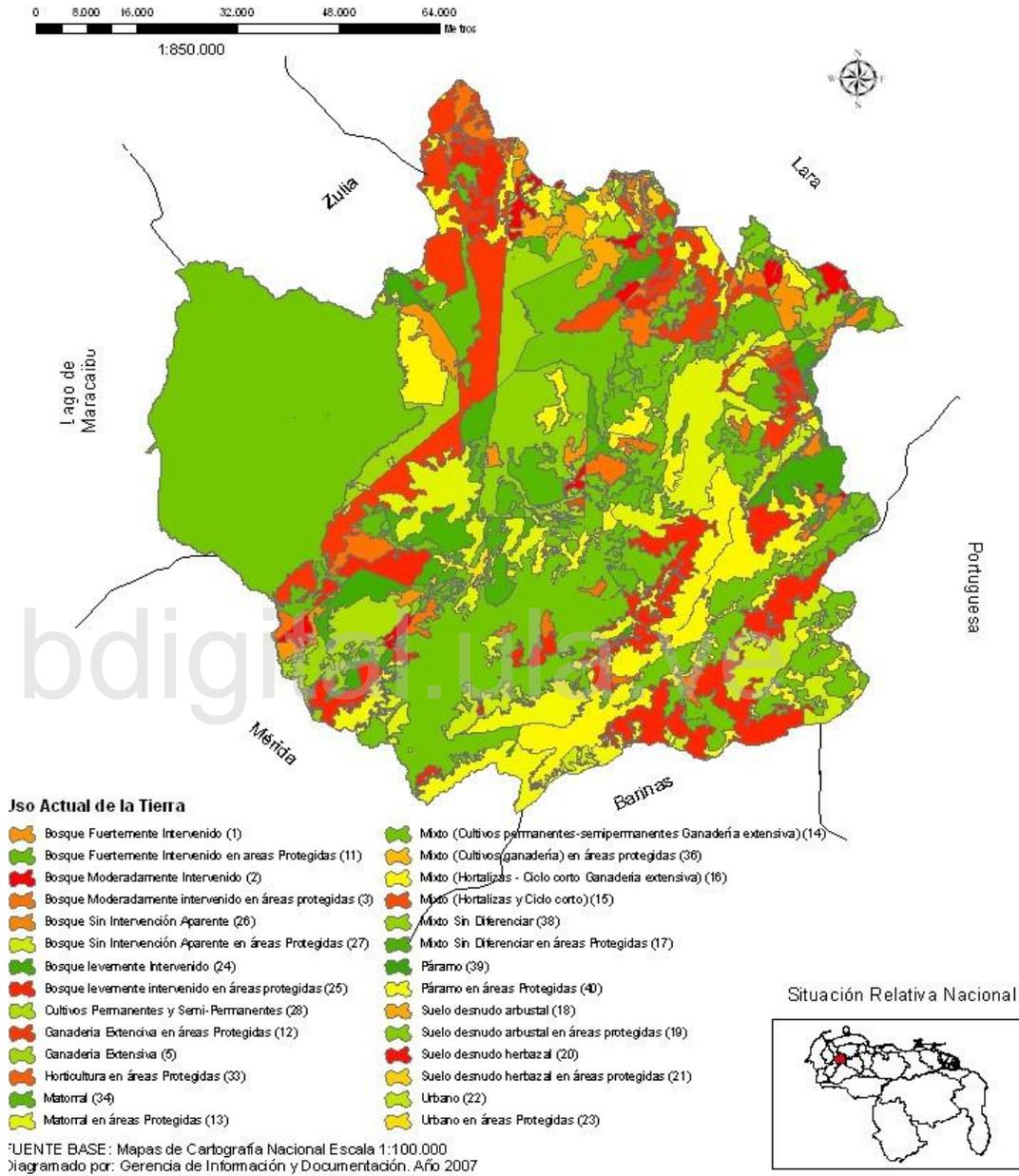
En las áreas de mayor humedad, sobre todo donde nacen los ríos Boconó, Negro, Saguás, Bonilla, Castán, Jirajara y Villegas, y en algunos sectores de la zona baja, predomina el bosque alto en forma muy dispersa. Hacia el área lacustre destacan los manglares y los cocoteros. Existen selvas macrotérmicas alísicas y vegetación arbórea de poco desarrollo. Al norte predominan los pastos, y en las montañas se extienden los paisajes parámeros y se localizan selvas nubladas por encima de los 1 700 m.s.n.m., Existen importantes recursos forestales como: samán, jobo, algarrobo, mijao, cedro, vera, ceiba, apamate, pardillo y roble.

Según el perfil Municipal de CORPOANDES (Obj,cit), la vegetación es la característica de la selva nublada, constituida por bosques siempre verdes de carácter mesotérmico y marcadamente hidrófilos. Se ubica este bosque en las partes altas y casi inaccesibles de las cuencas del río Pocó y Buena Vista, con pendientes dominantes superiores al 60%, extendiéndose desde los 1.200 m, hasta los 3.000 m, aunque casi toda la faja entre los 1.200 y los 1.800 m se encuentra reemplazada por café o pastos.

En esta zona de selva nublada aparentemente sólo llueve entre 1.100 y 1.200 mm y la evaporación potencial tiene valores de 1.200 mm en la parte más baja hasta unos 600 mm en su parte superior, lo que arroja un balance hídrico favorable; otro factor climático de importancia es el mantenimiento de la neblina, así como la baja insolación lo que mantiene una adecuada humedad relativa.

Principalmente el uso y manejo indicado de los suelos del estado Trujillo, se establece a partir de que aproximadamente del 60% al 80% de los mismos, presentan condiciones aptas para el establecimiento de una gama de cultivos regionales con pocas limitaciones, en donde tal vez las restricciones más importantes son la susceptibilidad a las inundaciones, por desbordamiento de ríos y caños que afectan a pequeñas porciones de tierras y a la presencia de la pedregosidad superficial en los perfiles.

Figura 7
Uso actual de la Tierra.



FUENTE BASE: Mapas de Cartografía Nacional Escala 1:100.000
Diagramado por: Gerencia de Información y Documentación. Año 2007

Fuente: Corpoandes (2007)

Zonas Biogeográficas:

Según Gerencia de Información y Documentación de CORPOANDES (2006), la vegetación es la característica de la selva nublada, constituida por bosques siempre verdes de carácter mesotérmico y marcadamente hidrófilos. Se ubica este bosque en las partes altas y casi inaccesibles de las cuencas del río Pocó y Buena Vista, con pendientes dominantes superiores al 60%, extendiéndose desde los 1.200 m hasta los 3.000 mts, aunque casi toda la faja entre los 1.200 y los 1.800 m se encuentra reemplazada por café o pastos.

Esta unidad de vegetación comprende la parte superior de las zonas de vida del bosque húmedo premontano y el bosque húmedo montano bajo. En esta zona de selva nublada aparentemente sólo llueve entre 1.100 y 1.200 mm y la evaporación potencial tiene valores de 1.200 mm en la parte más baja hasta unos 600 mm en su parte superior, lo que arroja un balance hídrico favorable; otro factor climático de importancia es el mantenimiento de la neblina, así como la baja insolación lo que mantiene una adecuada humedad relativa.

Problemática Ambiental:

Según Red ARA (2011), el deterioro progresivo de las principales cuencas hidrográficas que conforman la geografía del estado, es el principal problema ambiental que presenta Trujillo; el mismo se refleja en la afectación de los recursos: agua, suelo y vegetación, motivado entre otras a las siguientes causas:

Ampliación de la frontera agrícola, generalmente en áreas de fuertes pendientes y vocación forestal.

Desarrollos urbanos en áreas no permitidas, debido a la falta de planes de ordenamiento del Estado.

Apertura de vías de penetración con o sin criterio técnico.

Incendio de vegetación en las épocas de sequía o durante las mismas actividades agrícolas.

Todas estas acciones señaladas, aunado a las características físico-naturales de alta fragilidad de los suelos, ocasionan graves problemas de erosión, arrastre de sedimentos e inundaciones en épocas de lluvia. Igualmente se presenta varios problemas de contaminación del agua y los suelos, en virtud de la descarga de aguas servidas sin ningún tratamiento, a los diferentes cauces de los ríos y quebradas; uso inadecuado e irracional de productos agroquímicos y disposición de desechos sólidos en rellenos sanitarios inapropiados y botaderos de basura clandestinos.

Actividades Económicas:

Según el Perfil Municipal de CORPOANDES (obj,cit), Trujillo es un estado eminentemente agrícola, pero también ganadero y gracias a las bellezas de sus paisajes y pueblecitos, se está desarrollando un importante avance turístico. En lo que respecta a la agricultura, es el principal productor nacional de plátanos, cambures y arvejas. Segundo productor de papa, remolacha, zanahoria, lechuga, repollo y piña. También es importante productor de café, caña de azúcar, maíz, caraota, yuca, apio, coliflor, vainita y ajo.

Geográficas Riesgos Sísmicos:

Pérez (2008) señala, la ciudad de Trujillo forma parte de la cuenca media del Río Castán, se encuentra influenciada por la Zona de Fallas de Árbol Redondo, así como también por las fallas de Trujillo y El Zamuro, lo que le infringe un alto potencial sísmico, evidenciado por la alta actividad que históricamente ha caracterizado a la región. La litología predominante, está determinada por la presencia de la asociación Mucuchachí, la cual de acuerdo al Léxico Estratigráfico de Venezuela (2000) se caracteriza por ser una secuencia de pizarras laminadas y pizarras limosas, de color negro a gris

verdoso, carbonosas y en parte filíticas, en algunos sectores las pizarras se intercalan con delgadas franjas de areniscas impuras, laminadas, duras, de color claro, las cuales localmente muestran desarrollos masivos de cuarcitas.

Sin embargo, al este de la ciudad, y dada la influencia del tectonismo regional, es posible encontrar materiales entremezclados de la formación La Quinta (Jurásica) conformada por areniscas gruesa y conglomerática, limolita y algunas capas delgadas de caliza, de color rojo ladrillo y marrón chocolate. De igual manera, se hace presente la formación de Peñas Altas (Cretáceo Inferior /Medio), cuya litología se caracteriza por la presencia de cuarzo arenitas gris claras, de grano fino, con algunas intercalaciones de calizas masivas gris oscuras.

Por otro lado, movimientos de masas de gran envergadura relacionados con actividad sísmica o precipitaciones excepcionales han afectado a grandes sectores de la ciudad, hecho palpable hoy día en las adyacencias de los barrios Mesa Colorada, El Limón, Barbarita de La Torre, Quebrada Los Cedros, La Guaira, entre otros, así como también en algunas urbanizaciones como La Vega, El Prado, La Mirabel el Seminario, el Tamborón, Timiris y más recientemente el del Hatico.

Esta zona como el resto de Los Andes venezolanos, ha sufrido los efectos ocasionados por las inundaciones, movimientos de masa, sismos y otros eventos, lo que demuestra el alto nivel de riesgo presente en el área, tal como lo señala Pérez (2001). En su mayoría, la incidencia de estos eventos está directamente asociada con la llegada de las lluvias, aunque en algunos casos al igual que, en otros estados de Los Andes venezolanos muchos movimientos de masas están asociados a la presencia de planos de fallas activos.

Características morfoestructurales de la ciudad de Trujillo y sus alrededores: De acuerdo a Palme (1993), citado por Pérez (2008), la ciudad de Trujillo se encuentra afectada estructuralmente por las fallas de

Boconó, la cual de acuerdo a Schubert (1980); Schubert y Vivas (1993), Ferrer (1988), se corresponde con la principal estructura del occidente del país. En este orden de ideas, Ferrer (1982), afirma que esta falla tiene una extensión aproximada de 500 Km., con un ancho promedio de 2,5 Km. La sección reconocida de la falla abarca desde las cercanías de Puerto Cabello hasta los alrededores de la Depresión del Táchira.

Recientemente ha sido interpretada como el contacto de borde de dos placas tectónicas (Caribe y Sur América), deslizándose la una en relación con la otra en movimiento transcurrente o rumbo deslizante hacia la derecha. Pero de acuerdo a Vivas (1992) y Schubert (1980), en algunos sectores de la región de Los Andes han sido detectados movimientos verticales, que conforman estructuras de bloques levantados y hundidos. A lo largo de esta Zona de Fallas, es donde se han reportado las manifestaciones principales de la actividad tectónica Cuaternaria venezolana, tanto en lo relativo a sus expresiones morfológicas como a los movimientos sísmicos, que frecuentemente afectan a esta región. Sin embargo, debido a la poca población con que contaba el país hasta hace poco, la historia sísmica es incompleta, pues sólo se registraron los eventos grandes.

Por otro lado, hacia el este de la ciudad, se encuentra la Zona de Fallas de Árbol Redondo, la cual de acuerdo al análisis de la cartografía geológica a escala 1:50.000 de la región Valera – Escuque, pareciera estar asociada a la falla de Carache, hecho reseñado por Ferrer (1987). El movimiento principal de esta estructura es de carácter transcurrente sinistral o rumbo deslizante a la izquierda, lo que hace posible la generación de cuencas de tracción locales, sobre todo observables en las adyacencias de la población de Burbusay al suroeste, de la ciudad de Trujillo.

De igual manera, la ciudad de Trujillo estructuralmente hablando se ve afectada por la falla de Valera, importante estructura secundaria, al igual que la falla de Árbol redondo, presenta un desplazamiento transcurrente hacia la izquierda.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

RESULTADOS

En éste capítulo se dará a conocer todos los aspectos más sobresalientes de la investigación, desde una visión social, tratando de interpretar distintos puntos de vista, es decir lo que piensan los expertos, actores y autor a cerca de la problemática existente.

El refugio es un determinante de importancia crítica para la supervivencia en las fases iniciales de cualquier evento natural, más allá de la supervivencia, los refugios son necesarios para proveer seguridad personal y protección contra peligros y frente al clima, así como una mayor resistencia contra los problemas de salud y las enfermedades. Igualmente, son importantes para mantener la dignidad humana y sostener la vida familiar y en comunidad dentro de lo que sea posible en circunstancias difíciles. Las soluciones de alojamiento en hogares individuales pueden ser a corto o largo plazo, lo que dependerá del nivel de asistencia facilitado la disponibilidad de servicios esenciales y la infraestructura social, así como las oportunidades existentes para ser reubicados en nuevas viviendas.

En este sentido se denomina refugio a un lugar, generalmente artificial, adecuado para la supervivencia de las personas alojadas en su interior a fin de evitar daos somáticos o síquicos, o al menos disminuirlos en todo lo posible, en caso de presencia de agentes agresores en el medio ambiente; este no siempre será un espacio ya construido, adecuado y designado como tal refugio, en muchas ocasiones habrá que acondicionarlo y se hará ante un determinado momento peligro y con una gran cantidad de circunstancias confluyentes.

En el estado Trujillo, según información de Protección Civil (2012), para el período 2010-2011 habían 44 refugios distribuidos en 15 municipios del estado que albergaban a 548 familiar equivalente de 2.130 personas distribuidas de la siguiente manera: adultos mayores: 84, adultos: 996, adolescentes: 271, niños: 572 y lactantes: 207, hasta la fecha 27 de julio del año 2012 la distribución cambió, a la fecha habían 27 refugios distribuidos en 10 municipios del estado que albergaban a 346 familias equivalente de 1357 personas distribuidas de la siguiente manera: adultos mayores: 68, adultos: 654, adolescentes: 192, niños: 313 y lactantes: 130, en la actualidad periodo 2012 los datos han variado ya que existen solo 19 refugios distribuidos en 06 municipios del estado que albergaban a 292 familiar equivalente de 1123 personas distribuidas de la siguiente manera: adultos mayores: 57, adultos:536, adolescentes: 159, niños: 251 y lactantes: 120. Por lo que en los últimos 2 años en el estado Trujillo se han, dignificando en gran parte a 857 familias dignificadas albergadas en refugios por diferentes situaciones de emergencia.

Gran Misión Vivienda Venezuela.

Consiste en un registro sistematizado de gran impacto social, mediante el cual las comunidades haciendo ejecutorio el principio de la co-responsabilidad, realizan una auto-gestión y muestra de organización ciudadana para indicarle al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda las prioridades reales de la población para la asignación de viviendas de bajo costo, pero confortables. Su objetivo es: La planificación y ejecución de entrega a las familias sin vivienda propia de una solución habitacional digna y accesible, mediante los datos que suministra la propia comunidad interesada en la resolución del problema del déficit habitacional de carácter familiar.

La Gran Misión Vivienda Venezuela de acuerdo al Portal Oficial misionvivienda.gob.ve (2012), constituye el plan de construcción de viviendas del Gobierno que busca solucionar de manera estructural el histórico déficit

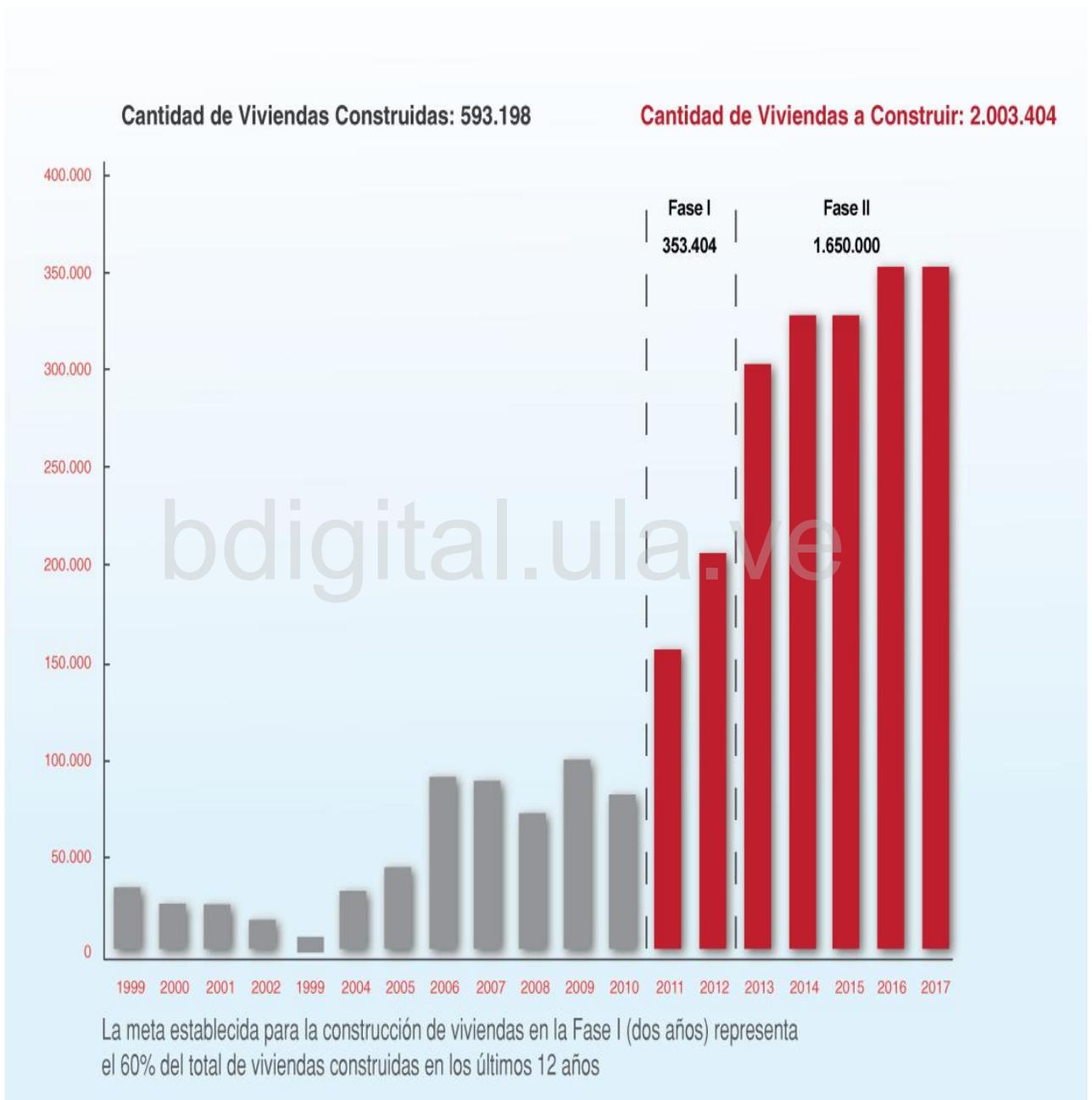
habitacional que ha padecido la población venezolana, particularmente los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables. Producto del modelo socioeconómico impuesto en Venezuela desde la época colonial hasta ahora, en el que predominaba básicamente una economía de puertos y de carácter extractiva, se privilegió durante décadas la concentración de la población de manera desigual en la franja costera del territorio, ubicándose el 60% de los venezolanos en la zona norte del país.

Este desequilibrio originó que en las principales ciudades se creasen cinturones de miseria y que la población de menores recursos económicos viviese en terrenos inestables y con carencia de servicios básicos, versus los sectores pudientes de la sociedad que han contado con las mejores tierras.

Consciente de esta situación, la Gran Misión Vivienda Venezuela se crea como un nuevo programa social que garantice el disfrute de una vivienda digna y permita avanzar extraordinariamente hacia la suprema felicidad social con en la satisfacción plena de las necesidades fundamentales para el desarrollo y crecimiento de la vida del pueblo venezolano. Esta nueva visión de la construcción de desarrollos habitacionales en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela tiene sustento en el Proyecto Nacional Simón Bolívar en la estructuración del Modelo Productivo Socialista y en la Nueva Geopolítica Nacional a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, un sistema de ciudades interconectadas y polos de desarrollo en un ambiente sustentable. misionvivienda.gob.ve (ob. cit. p 3),

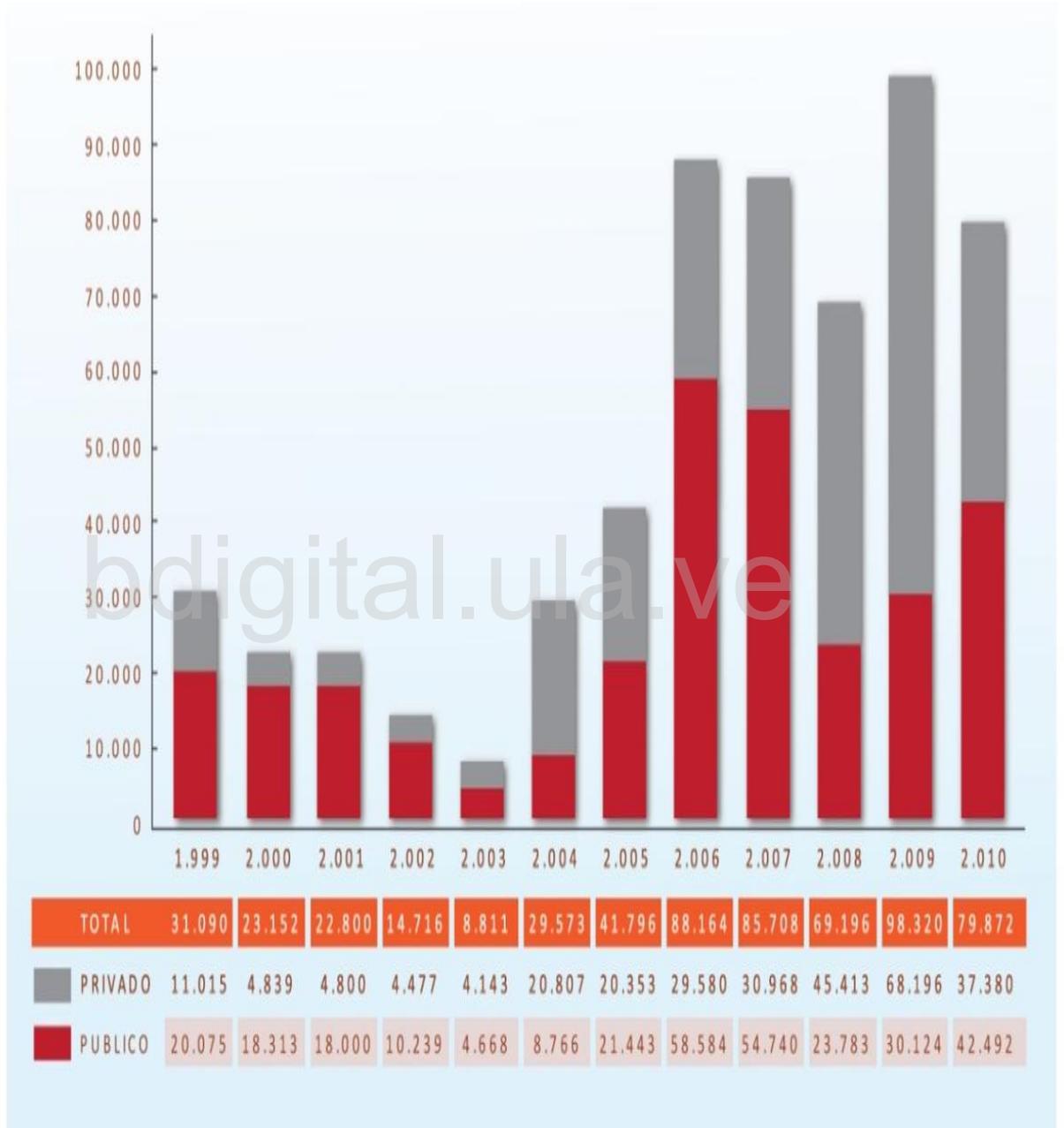
De ser esto cierto, se garantizará en un corto plazo una vivienda digna para todos los venezolanos. La gran meta, que la Gran Misión tiene el desafío de cumplir, es la construcción de 2.000.000 de viviendas a escala nacional en 7 años de acuerdo con un aumento progresivo: 153.404 viviendas en 2011, 200.000 viviendas para 2012, 300.000 viviendas para 2013, 325.000 viviendas para 2014, 325.000 viviendas para 2015, 350.000 para 2016 y 350.000 para 2017.

Gráfico 03
Meta de la Gran Misión Vivienda Venezuela



Fuente: Gran Misión Vivienda (2012)

Gráfico 4
Relación Histórica de Viviendas Construida



Fuente: Gran Misión Vivienda (2012)

Para alcanzar la meta de construcción, el Gobierno, afirma haber realizado un análisis exhaustivo y estudio pormenorizado de la situación, lo que ha permitido trazar una estrategia nacional, que incluye la convocatoria al pueblo organizado, los gobiernos regionales y municipales, así como al sector privado (banca y empresariado), mientras que en materia internacional se han suscrito acuerdos en materia de vivienda y hábitat con países del Sur, Europa, Medio Oriente y Asia.

La Gran Misión Vivienda Venezuela tiene un gran registro de los venezolanos que aspiran a una casa o apartamento digno, aunque, por ahora, la prioridad la tienen quienes permanecen en refugios habilitados por el Gobierno Nacional mientras se les da solución a su problemática. Sobre este particular las personas entrevistadas para esta investigación, cuyos nombres han sido cambiados para mantener la confidencialidad de la información, expresan lo siguiente:

...yo tengo 7 años aquí y hace dos meses fue el último censo. a mi me han anotado muchas veces y me querían mandar para Motatán pero yo no quise porque allá hay mucho calor y mucha dilincuencia. (Isabel, 2012, sic)

... aquí nos reunimos 6 familias y compramos un terreno en las delicias vía la puerta. y estamos luchando para que nos hagan las casas, porque no queremos ir a Motatán. Pero hay que esperar, porque tenemos que hacer un muro con recursos propios y después tenemos que ir a la gobernación otra vez a ver que nos dicen. (Carmen 2012, sic)

...me gustaría irme pa donde me echen, donde sea, sea apartamento o casa. porque en la pate donde yo estaba todos tomaban fotos y decían no me servía para hacer casa, que eso era un gasto perdido donde yo estaba, antonces bueno yo estoy aquí pa donde me echen. (Alicia, 2012, sic)

... no, yo no tenía vivienda, yo vivía arrimada con la suegra. yo fui a la alcaldía y me metieron aquí hace 12 años, hay unos que si llegaron por las jaguadas y por que el río las dejo sin nada .por eso cuando viene gente

así no provoca ni atenderlos, porque de verdad estamos hastiados de censos. lo que estamos haciendo es construir aquí mismo con recursos propios. (Mercedes, 2012, sic)

El proyecto de Vivienda, es una misión loable que se desarrolla en todo el país que, además de lograr su objetivo primario, reactiva el sector construcción dándole empleo directo e indirecto a millones de venezolanos. En cuanto a los centros de acopio serán un referente de las capacidades del Gobierno Revolucionario para producir soluciones estructurales, incorporando categorías y valores socialistas, sustentándose en las capacidades del pueblo.

La Gran Misión Vivienda Venezuela tiene como reto construir 2.000.000 de viviendas a nivel nacional en siete años, bajo las premisas de mejorar el hábitat de los centros urbanos y asentamientos humanos con inclusión, justicia social, protagonismo popular y calidad de vida; además de disminuir la vulnerabilidad de la población tomando en cuenta las zonas de riesgos. Para cumplir con la meta se requiere de 34.793 hectáreas en el territorio nacional, de las cuales ya se tienen disponibles 6.377 hectáreas, para la construcción 353.404 viviendas entre 2011 y 2012.

En la actualidad, un equipo multidisciplinario e interinstitucional coordinado por la Vicepresidencia de Desarrollo Territorial (2012) evalúa una base de terrenos de 720.000 hectáreas para determinar su aptitud para la construcción de viviendas. El análisis preliminar se realiza sobre la base de los siguientes criterios:

- **Distancia a centros poblados:** se seleccionaron aquellos terrenos que se encuentren dentro o en la zona periurbana (radio de 5 Km) de centros poblados distribuidos en los diferentes estados del país.

- **Accesibilidad:** presencia de vías de comunicación terrestre.

- **Pendiente general:** a través de la descripción de la topografía general de las unidades del paisaje presentes en esa área de influencia; los

terrenos planos a ligeramente ondulados y ondulados se presentan como aptos para la construcción de viviendas.

- **Capacidad de uso de la tierra:** referida a la capacidad y su vocación. Aquellos con capacidad agrícola son excluidos de la selección.

- **Riesgo sísmico:** basado en el mapa nacional de riesgos de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS).

- **Áreas Bajo Régimen de Administración Especial:** presencia de áreas con alguna condición de conservación de ecosistemas particulares.

Los terrenos preseleccionados, son posteriormente evaluados en una segunda fase siguiendo la metodología de evaluación de tierras, basada en el análisis de información técnica y validada con los respectivos levantamientos de campo,. Los criterios de evaluación en esta fase, se basan en aspectos relacionados con la geotecnia, definida como la calidad y profundidad del material y su capacidad de soporte a infraestructura, los riesgos por inundaciones, sísmicos y por procesos gravitacionales como deslizamientos o derrumbes, así como el régimen legal y el uso actual de la tierra, entre otros.

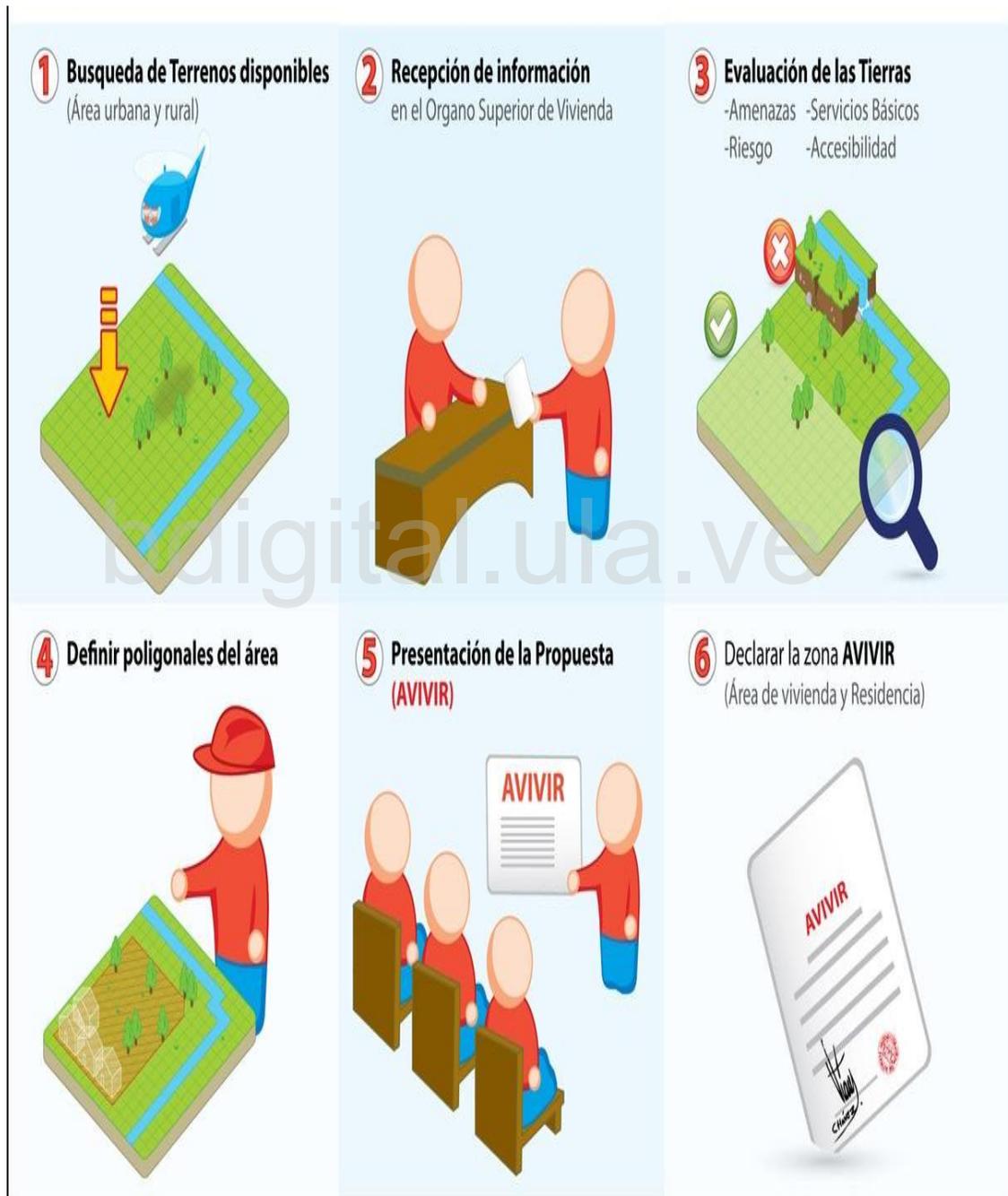
Áreas Vitales de Viviendas y Residencias (AVIVIR):

Las Áreas Vitales de Vivienda y Residencia (AVIVIR) de acuerdo con la Ley de Emergencia para Terrenos y Vivienda son áreas del territorio nacional que el Presidente de la República mediante decreto decide destinarlas a la construcción de desarrollos habitacionales.

Todos los terrenos decretados como AVIVIR por primera vez en nuestro país son entregados por el Estado a costo 0 para la construcción de viviendas e incluso poniendo a disposición de la Gran Misión terrenos que se encuentran en instalaciones militares. Como resultado del método utilizado para la selección de terrenos aptos para la construcción de viviendas, se han decretado más de 5.155 hectáreas, que constituyen 106 AVIVIR en todo el territorio nacional.

Figura 08

Proceso de declaración AVIVIR (Áreas vitales de Vivienda y Residencia)



Fuente: Gran Misión Vivienda (2012)

Áreas de Emergencia Habitacional (AREHA):

Dado la fragilidad y vulnerabilidad de algunos terrenos y para preservar la vida de los pobladores de nuestro país, el Gobierno Revolucionario también estableció mediante la Ley de Emergencia para Terrenos y Vivienda (2010), la posibilidad de decretar Áreas de Emergencia Habitacional (AREHA) a aquellas áreas declaradas de riesgo (ZORI), peligro potencial (ZOPO) o de peligro inminente (ZOPI) para asegurar a las familias ubicadas en estos espacios.

En este sentido la Vicepresidencia de Desarrollo Territorial, en conjunto con los Ministerios del Poder Popular para el Ambiente y para Vivienda y Hábitat, conjuntamente con FUNVISIS y Protección Civil, han realizado estudios referente a los diferentes tipos de riesgos existentes en nuestro país tales como: Inundaciones, deslizamientos y Aludes Torrenciales, para determinar las probabilidades de ocurrencia de eventos de esta naturaleza dentro del territorio nacional. Como resultado de este trabajo se han decretado hasta la fecha cuatro (4) AREHA:

Federico Quiroz, Distrito Capital – Decretada como zona de Peligro Inminente (ZOPI): Este sector que fue habitado por mucho tiempo por esa población que se fue asentando en esos terrenos y construyendo de manera desordenada, porque los mejores terrenos estaban ocupados por fábricas, familias pudientes o por complejos habitacionales de difícil acceso económico, presentaba una falla originada por un desnivel de 170 metros con la quebrada Tacagua.

Asimismo, presenta una inclinación perjudicial en conjunto con la presencia de aguas servidas, lo que ha generado una inestabilidad global que hace que toda la masa se mueva simultáneamente produciendo grandes deformaciones y empujes.

Blandín, Distrito Capital – Decretada como AREHA con un sector ZOPO y otro ZOPI: El barrio Blandín presenta un desnivel con la quebrada

Tacagua de 150 metros. La principal inestabilidad geológica del sector se produce debido a la ineficiencia de los drenajes actuando por muchos años sobre este gran talud. Las debilidades estructurales de las rocas presentan un buzamiento desfavorable sólo en algunos lugares muy localizados y por esta razón no se ha manifestado un movimiento de masas uniforme y de gran escala afectando todo el barrio. Sin embargo se presentan diversos procesos de fallas del terreno que implican riesgo potencial en todo el sector y el riesgo inminente del lado este del barrio.

Sector La Punta y Mata Redonda, municipio Girardot, edo. Aragua - Decretada como ZORI: Con el fin de salvaguardar la integridad de los habitantes del sector, se declara como Zona de Riesgo (ZORI) y como Zona Recuperable, por lo que se instruye al Órgano Superior de Vivienda y Hábitat adoptar un Plan de Reconstrucción Integral para que esta AREHA pueda ser habitada con seguridad.

Sector Las Brisas, municipio Girardot, edo. Aragua – Decretada como ZOPI: Este sector fue decretado como Zona de Peligro Inminente (ZOPI) y calificado como Zona Inhabitable por lo que se ordena el desalojo inmediato y se prohíbe cualquier tipo de construcción o edificación de viviendas, así como su ocupación.

En cuanto a los vértices ejecutores de viviendas, el Gobierno ha convocado a todos los sectores del país a unirse en este trascendental esfuerzo y cumplir con la meta de la Gran Misión Vivienda Venezuela, incrementando y consolidando año a año nuevos desarrollos habitacionales a lo largo del país, bajo un nuevo esquema territorial. Ver cuadro 1, y gráfico 5.

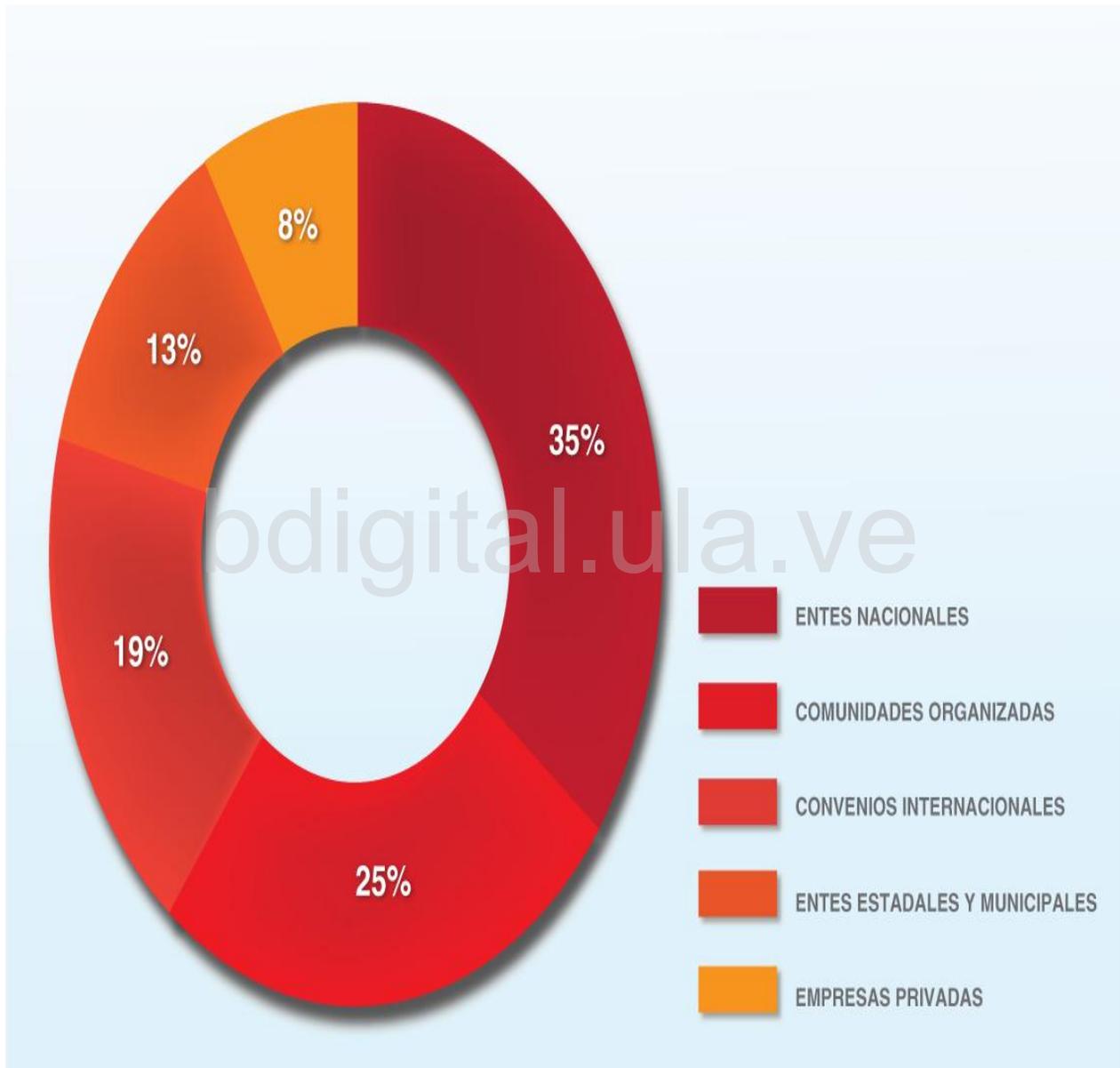
El estado Trujillo, actualmente no cuenta con estudios tipo AREHA, AREA, ZORI, ZOPO Y ZOPI que permitan determinar ninguna clasificación, por lo que se propone que a través tanto de instituciones públicas como privadas se realicen los estudios pertinentes que puedan establecer las zonas de alto riesgo del estado para fines en construcción de viviendas.

Cuadro 01
Ejecutores de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

ENTE EJECUTOR (POR GRUPO)	VIVIENDAS A EJECUTAR AÑO 2011	VIVIENDAS A EJECUTAR AÑO 2012	VIVIENDAS A EJECUTAR AÑOS 2011-2012
GOBIERNO NACIONAL	69.745	56.001	66.125.746
COMUNIDADES ORGANIZADAS	49.171	40.324	89.495
CONVENIOS INTERNACIONALES	10.307	54.536	64.843
GOBIERNOS ESTADALES Y MUNICIPALES	13.423	33.053	46.476
EMPRESAS PRIVADAS	8.779	18.965	27.744
VIVIENDAS ENTREGADAS ENE-FEB	1.725		
TOTALES	153.150	202.879	356.809

Fuente: Gran Misión Vivienda (2012)

Gráfico 5
Porcentaje de Participación según Ejecutores. Años 2011-2012.



Fuente: Gran Misión Vivienda (2012)

Las comunidades organizadas constituyen un frente fundamental en la ejecución directa y participativa de las viviendas, aprovechando las capacidades propias y el saber popular, las facilidades de seguimiento y control, y garantizando el fortalecimiento de la Organización Comunitaria y el Poder Popular, a través de los Consejos Comunales, Comités de Tierra Urbano y las Comunas en Construcción. Las viviendas serán ejecutadas principalmente a través del Programa de Transformación Integral del Hábitat (TIH), llevado adelante por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, a través del cual se prevé la construcción de más de 90.000 viviendas entre los años 2011 y 2012, a través de la participación directa de 1.425 Consejos Comunales.

Cuadro 2

Ejecutores Gran Misión Vivienda Venezuela. Comunidades Organizadas.

EJECUTOR	AÑO 2011	AÑO 2012	TOTAL AÑOS 2011-2012
MinCOMUNAS -Trasf. Integral del Hábitat	49.171	40.324	89.495

Fuente: Gran Misión Vivienda (2012)

Cuadro 3:
Viviendas en ejecución a través del Programa Transformación Integral del Hábita

ESTADO	VIVIENDAS EN EJECUCIÓN
AMAZONAS	1.018
ANZOATEGUI	2.599
ARAGUA	3.455
APURE	2.040
BARINAS	2.383
BOLIVAR	1.600
CARABOBO	2.706
COJEDES	1.734
DELTA AMACURO	2.002
DISTRITO CAPITAL	765
FALCON	3.806
GUARICO	1.979
LARA	1.619
MERIDA	1.610
MIRANDA	2.769
MONAGAS	1.689
NUEVA ESPARTA	697
PORTUGUESA	2.513
SUCRE	2.162
TACHIRA	3.127
TRUJILLO	1.588
VARGAS	1.146
YARACUY	999
ZULIA	3.167
TOTAL	49.171

Fuente: Gran Misión Vivienda (2012)

Convenios Internacionales.

Según la Gran Misión Vivienda (202), la estrategia geopolítica en el establecimiento de nuevas relaciones internacionales con países aliados, Venezuela cuenta con el apoyo de China, Irán, Belarús, Portugal, Turquía, Cuba, Brasil, Portugal y Rusia en materia de vivienda y hábitat para la construcción de más 80.000 viviendas a nivel Nacional, a través de la ejecución de grandes desarrollos habitacionales ubicados en las zonas de mayor concentración poblacional. Aprovechando tecnologías constructivas de punta desarrolladas por empresas públicas y privadas de estos países, la ejecución a través de los convenios está permitiendo adelantar la construcción de viviendas al mismo tiempo que se lleva adelante la transferencia tecnológica y se refuerzan las capacidades productivas en el país.

Figura 9

Uno de los modelo de vivienda con convenios internacionales.



Fuente: Noticiero digital (2012).

En este sentido, los Gobiernos Estadales y las Alcaldías del País se constituyen en uno de los entes ejecutores de la Gran Misión Vivienda Venezuela, a través del desarrollo de proyectos habitacionales de escala intermedia y de programas de Sustitución de Rancho por Vivienda (SUVI). Se trata de aprovechar el conocimiento de las condiciones locales de desarrollo y las posibilidades del fortalecimiento de empresas públicas estadales de

construcción y suministro de materiales e insumos, que permitan abordar la ejecución de las obras de manera eficiente logrando una incidencia significativa sobre los costos finales de las viviendas.

En referencia a la empresa privada, la Gran Misión Vivienda Venezuela prevé el establecimiento de una alianza estratégica entre el Gobierno Nacional, la banca comercial y las empresas privadas productoras de vivienda, de manera de alcanzar parte de los objetivos propuestos en la Gran Misión. Las viviendas se ejecutarán bajo tres estrategias:

- Fortalecimiento del financiamiento de desarrollos privados destinados a sectores populares través de la cartera hipotecaria de la Banca.
- Compra de desarrollos habitacionales ejecutados por empresas privadas con recursos propios.
- Supervisión estricta de desarrollos habitacionales intervenidos por el Estado como consecuencia de la estafa inmobiliaria

Cuadro 4
Ejecutores Gran Misión Vivienda Venezuela. Sector Privado.

EJECUTOR	AÑO 2011	AÑO 2012	TOTAL AÑOS 2011-2012
Desarrollos Intervenidos por el Estado	7.396	8.160	15.556
Compra mercado primario (llave en mano)	1.383	0	1.383
Viviendas concertadas	0	10.805	10.805
Sub-Total	8.779	18.965	27.744

Fuente: Gran Misión Vivienda (2012)

Vértice Financiamiento:

Para la primera etapa de la Gran Misión Vivienda Venezuela prevista hasta 2012 se han asignado recursos por el orden de los 57 mil millones de bolívares para la construcción de 286.180 viviendas. Estos recursos provienen, entre otras fuentes de financiamiento, de la siguiente manera:

- Más de 13 mil millones de bolívares y 2 mil 660 millones de dólares aportados por el Gobierno Nacional a través de recursos ordinarios.
- 2 mil 980 millones bolívares por la aplicación de los recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV)
- Más de 12 mil 777 millones de las carteras hipotecarias de la banca pública y privada, tras la decisión del Gobierno Bolivariano de incrementar del 10 al 12% el porcentaje que deben dedicar a la cartera hipotecaria.
- 8 mil 900 millones de bolívares tras la decisión del Banco Central de Venezuela (BCV) de reducir en 3% el encaje legal que debe mantener la Banca a fin de garantizar los depósitos en sus entidades.
- 10 mil millones a través de la Ley de Endeudamiento Complementario aprobada en junio por la Asamblea Nacional y promulgada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Subsidio para el Buen Vivir:

En materia de financiamiento para las familias, la Gran Misión Vivienda Venezuela modificó la distribución de los recursos del FAOV con el objeto de privilegiar en un 70% la construcción y se trabaja en la simplificación de trámites para la obtención de créditos hipotecarios. Además, El Presidente Chávez como un acto revolucionario y que solo sería posible en Socialismo aprobó el esquema de subsidio de la Gran Misión por hasta un 100% de la vivienda para quienes tengan ingresos menores del salario mínimo, mientras los compatriotas que perciban salario mínimo recibirán un subsidio de 80% y de 60% si supera los dos salarios mínimos. Por otra parte, el Órgano Superior de Vivienda estableció que cada unidad

realizada por autoconstrucción o sustitución de rancho por vivienda (SUVI) tendrá un costo de 90 mil bolívares mientras que las unidades multifamiliares tendrán un precio tope de 270 mil bolívares.

En cuanto a las adjudicaciones de vivienda, el presidente de la República (septiembre 2012), destacó que como parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) se han construido cerca de 8 mil casas en el estado Trujillo entre el año 2011 hasta fecha, entre casas y apartamentos distribuidas en los 20 municipios del estado y cuentan con todos los servicios básicos, entre ellos el suministro de agua permanente y aseguró que para el año 2013 se seguirá incrementando el número de viviendas en la entidad andina. “Cuando llegue el 2019, no habrá ninguna familia trujillana que no tenga una vivienda digna”, Por su parte, el gobernador del estado, afirma que en la entidad trujillana se entregan "en promedio unas 14 viviendas diarias". Y se encuentran en ejecución otras 20.000, construcciones en coordinación con el Órgano Estatal de la Vivienda y la Unidad de Producción Social de la Gobernación de Trujillo.

Según Cabezas (2011), la calidad de vida en los entornos de vivienda tiene una importancia crucial, de acuerdo con los principios de los que hemos partido, se ha de lograr que la persona pueda dar su opinión sobre las circunstancias y condiciones en las que se va a desarrollar su vida. Este principio esencial da lugar a otros principios determinantes: La calidad de vida aumenta cuando las personas perciben que pueden participar en decisiones que afectan a sus vidas (Schalock 1997); de esta forma se logrará una mayor participación y aceptación de la persona en la comunidad. Toda persona, con independencia de su capacidad, puede progresar si se le ofrecen los apoyos adecuados (Luckasson y Cols 1997), dirigidos al incremento de las habilidades de adaptación y planificación, para el diseño y adaptación de los entornos físicos, sociales y culturales. En este sentido Lourdes (2012, sic), expresa lo siguiente:

... nos van a reubicar para la comuna de Pampanito, pues yo no quiero para allá, yo soy de Mendoza Fría pero a mí no me van a mandar para allá.

Para avanzar y favorecer estos principios referidos a la calidad de vida, hay que plantear la función que debe cumplir la vivienda, que no es otra que servir como hogar. Un entorno como el hogar es una red con significado y sentido, tejida desde lo físico y desde las relaciones interpersonales y construidas a lo largo del tiempo a través de la vida diaria. La calidad de estos entornos lo dará, por tanto, la construcción de un modelo de vida incluido en un entorno comunitario, donde se promueva la participación, la acción y se proporcionen los apoyos necesarios, siendo así fuente de bienestar en todos los sentidos.

La vivienda es una parte del hogar, pero el hogar es algo más que la vivienda, es el compendio de nuestra historia personal (Tamarit 1999). Antes de alcanzar la vida en el hogar es esencial la planificación previa, detallada y compartida, con la propia persona que va a disfrutar la situación y con la familia que va a dejar de compartir su hogar con ella, para lograr un entorno psicológicamente seguro y saludable (Tamarit 1999). Sobre éste aspecto, María (20012, sic), expresa:

... a nosotros nos querían mandar para Motatán pero como hay muchos muertos y muchos Robos, muchas cosas malas que uno no las ve donde uno vivía que era un cerro pero decente. por una parte esta uno tranquilo aquí porque esto es tranquilo, muchas cosas malas, mucha droga, mucho robo, muchos muertos y como uno tiene niño pequeño y no quiero que le pase lo mismo también.

FIGURA 10

Espacio común del refugio “las Carpas”. Parroquia Mendoza Fría



FIGURA 11

Área de cocina del refugio las Carpas. Parroquia Mendoza Fría



Fuente: Fotografías tomada por el autor Noviembre (2012)

Las adjudicaciones de viviendas no han sido equitativas, ni consecutivas como solución a la problemática de los refugiados, al igual que no se tiene un tiempo real establecido para su estancia, tomando en cuenta

que existen refugios que tienen menos período de permanencia y serán reubicados este año, como es el caso del refugio ubicado en el Batallón Rivas Dávila donde las permanencia ha sido de 7 meses y su adjudicación de viviendas está planteada para finales del año 2012, tanto en la comuna del municipio pampanito, como en el urbanismo “13 de abril”; mientras que el refugio de mesa de gallardo tienen entre 12 y 20 años y las adjudicación de vivienda no se tiene prevista, por lo que gran mayoría de los refugiados deciden construir en las mismas instalaciones para su ampliación y mejoramiento de su entorno. En este aspecto Esther (2012, sic), expresa:

...aquí tenemos unos 12, otros 15 y hasta 20 años.... en espera de que si nos saquen para una vivienda y no se olviden de nosotros... aunque hay que esperar con están elecciones ahora quien sabe.

Asimismo, para las adjudicaciones de vivienda se toma caso omiso a las expectativas de los refugiados en cuanto a su ubicación de la nueva vivienda ya que hay personas que quieren ser reubicados en zonas cercanas a la comunidad que pertenece y no en comunidades distantes, como es el caso de Lourdes que siendo habitante por tantos años en la Parroquia Mendoza Fría vaya a ser reubicada en la comuna del municipio de Pampanito, en este sentido, María habitante de la Parroquia Mendoza Fría se negó a la adjudicación de vivienda en el municipio motatán alegando el grado de delincuencia de dicho sector para con su hijos y su vida.

En cuanto a la calidad de vida de los refugiados, las instalaciones del velódromo son las que reúnen las condiciones mínimas de permanencia de un refugio en cuanto a infraestructura, salubridad, alimentación y atención integral, cuenta con un coordinador por parte de Protección Civil que hábitat en el refugio y un coordinador por parte de SATRUD que labora horario de oficina, habitan es un espacio adaptado a apartamento tipo estudio con baño cada uno, acondicionado en gran parte por el Gobierno Regional, ocupado por grupos familiares independiente en cada espacio con todos sus servicios entre estos televisión por cable (Costeado por cada grupo familiar), gozan de

atención médica con consultorio permanente, en cuanto a la alimentación , todos los jueves le suministran las verduras y cada 15 días combos de comida que incluyen, carne, pollo, enlatados, harina, café, azúcar, sal y pastas, aunado a ello gozan de horario flexibles para la entrada y la salida en el desarrollo su vida cotidiana. Sin embargo en materia de salud, no existe ninguna atención especial para las personas con discapacidad como es el caso de Ana que donde habitaba en su rancho dormía en un colchón ortopédico por el problema de columna que padece hace muchos años y en el refugio debe dormir en una colchoneta muy delgada ocasionando un gran malestar y consecuencias graves a la misma. En este aspecto, Lorena (2012, sic), indica:

... aquí la comida a veces es buena a veces no porque nos repiten mucho esa comida si nos dan huevo para el desayuno, también para el almuerzo y la cena así es con la carne molida y hasta mala estaba la ultima vez

bdigital.ula.ve

FIGURA 12
Instalaciones del refugio “Velódromo”. Parroquia Mendoza Fría.



Fuente: Fotografías tomada por el autor Noviembre (2012)

FIGURA 13

Habitaciones del refugio “Velódromo”. Parroquia Mendoza Fría.



Fuente: Fotografía tomada por el autor Noviembre (2012)

Tomando en consideración la calidad de vida de los refugiados de las carpas en la Parroquia Mendoza Fría, no cuentan con las condiciones mínimas para la permanencia en dicho sitio, donde existen 13 familias albergadas en condiciones infrahumanas desde hace 2 años, principalmente las carpas que les colocaron tienen un período de vencimiento de 6 meses por lo tanto en período de lluvias se mojan, siendo desalojadas independientemente por cada refugiados. Dichas carpas han sido equipada con camas portátiles, colchonetas y cocinas (las cocinas fueron vendidas al no tener como conectarlas). Al igual que los demás refugios gozan de la bolsa de comida y en la parte de atención médica cada persona al momento de una emergencia se dirige al ambulatorio más cercano.

FIGURA 14
Refugio “las Carpas”. Parroquia Mendoza .



Fuente: Fotografía tomada por el autor Noviembre (2012)

LOS SERVICIOS DENTRO DE LOS REFUGIOS:

Luego de las tragedias ocurridas en diferentes estados del país, se inició el operativo de acondicionamiento de albergues y desplazamiento de personas y familias hacia zonas donde pudiera ofrecérseles algún tipo de auxilio y protección. Señalado por el MSDS (diciembre-1999). En la primera fase de la emergencia, los traslados se realizaron hacia albergues temporales de carácter civil, abiertos en espacios que permitieran amplias concentraciones de personas como instalaciones deportivas, escuelas, iglesias, establecimientos de salud, centros comunitarios y también casas de familias.

Debido a la necesidad de evacuar rápidamente las zonas de desastre que abarcó extensos territorios del país, en una segunda fase los desplazamientos se orientaron hacia estados vecinos de los más directamente afectados. En una tercera fase de traslados, el gobierno nacional puso a disposición de las familias damnificadas alrededor de 72 instalaciones militares de casi todas las guarniciones del país previendo

importantes dificultades de atención en los centros de refugio civiles hasta ese momento abierto y buscando soluciones más permanentes al problema. Sobre éste aspecto Rodrigo (2012, sic), expresa lo siguiente:

...se partió la carretera y nos sacaron y nos llevaron a una escuelita de butaque que nos tuvieron una sola noche por que el gobernador nos dijo si están los ranchitos cada quien se va y se ubican allá y nos fuimos otra vez al ranchito con la carretera partía hasta que volvió a llover y nos sacaron para demoler todo.

FIGURA 15
Carpas del refugio Batallón Rivas Dávila.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

A partir de ese momento, comienza la reubicación de familias damnificadas desde centros de refugio civiles provisionales hacia centros de carácter militar que proporcionarían mejores condiciones de alojamiento y atención, donde, no solamente se les otorgará un espacio digno para vivir; sino que, también, se está trabajando para asegurarles: empleo, asistencia médica, recreación, escuelas para sus hijos.

FIGURA 16
Espacio donde habitan damnificados del refugio
“Batallón Rivas Dávila”.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

FIGURA 17
Espacio donde se encuentran instaladas las carpas del refugio
“Batallón Rivas Dávila”.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

La meta es convertir los refugios en centros para una vida nueva. Según declaraciones de Isis Ochoa (2011), ministra del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, el Gobierno Nacional ha asumido, junto con el pueblo, el compromiso de garantizarles a las familias que resultaron perjudicadas por el temporal lluvioso, de los últimos meses del año 2010-2011, todos los beneficios posibles; de modo que, puedan “vivir bien”. El presidente de la República, Hugo Chávez, afirmó: “Hemos estado en un plan de emigración permanente... los refugios dispuestos por el Gobierno Nacional cuentan con todos los servicios básicos, para brindar una estadía digna a las familias afectadas por las lluvias”.

FIGURA 18

13 familias habitan “Las Carpas”.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

FIGURA 19

Área común del refugio “las Carpas”. Parroquia Mendoza Fría



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

En este sentido, afirma el Presidente de la República, el estado no puede mantener solamente la situación de sostenimiento, en los refugios, se tiene que llamar a la conciencia, a la participación, a la corresponsabilidad; para que los refugios puedan irse transformando, progresivamente y convertirse en espacios del “buen vivir”: Los refugios deben ser centros de formación socialista, humanista, de amor, amor por la convivencia, amor por el otro, por la otra, por el colectivo, por la comunidad. La lucha no sólo puede quedarse en lo ideológico y en el discurso; tiene que concretarse y transformarse en un buen vivir que satisfaga las necesidades humanas y básicas del ser humano, entre ellas: la salud, la educación, la alimentación y la vivienda”.

Es necesaria, además, la conformación de los Comités Populares de Vivienda; porque, éstas son las instancias de organización que van a impulsar, conjuntamente, con los equipos del Estado, la construcción de nuevas viviendas, en los estados afectados, en un primer escenario. De esta manera —dicho en palabras del Presidente—, “cada familia sabrá dónde estará su vivienda definitiva; de manera que, pueda orientar sus esfuerzos

para ayudarnos a culminar el proyecto, lo más pronto posible”. Según afirmaciones del Presidente de la República para diciembre del año 2011, los damnificados reciben atención integral como alimentación, atención médica y cobijo, además de recreación y diversión para los más pequeños, reciben de manera puntual las 18 mil 408 familias damnificadas que se encuentran en los refugios habilitados por el Gobierno Nacional. En este sentido Milena (2012, sic) menciona lo siguiente:

... la comida no las mandan cada 8 días, todos los jueves. y protección civil que nos da pañales, toallas sanitarias, papel. ah y la otra vez hicieron una jornada del banco central y también hay una médica cubana.

El Ministerio de Alimentación a través de Mercal y Fundaproal, y el de Petróleo mediante Pdval, junto al Gobierno y las Alcaldías, se apuntan la entrega y distribución de los alimentos. También participan los despachos de Comunas y Defensa, el objetivo es garantizar las dietas balanceadas que requieren este grupo. En un recorrido realizado por la ciudad de Caracas, a los centros de atención de las parroquias Antimano y San Juan, constatamos que en los albergues como hoteles el menú llega servido. Mientras que en escuelas, liceos, casas comunales y locales un contingente de mujeres y hombres, conformados en comités populares, garantizan una alimentación balanceada. Según Estale (2012, sic), afirma:

...yo digo que mala la comparación y que dios lo proteja a uno, pero aquí es como estar como preso sin haber matao. Aquí hay que mañanar para el desayuno y llegar temprano en la tarde porque si pasa la hora de la cena a chuparnos el deo, si no tenemos nada. A veces la comida no es buena porque nos dan lo mismo del almuerzo para la cena, por lo menos yo sufro del estomago y no puedo comer toda clase de comida pero qué más da.

Entre tanto, las fórmulas para lactantes y los pañales desechables son una prioridad que las instancias del Estado han cubierto por completo, por otra parte, los enseres llegan a los albergues provenientes de diferentes

centros de acopio y son ordenados y entregados de acuerdo al sexo y edad. Y al mismo tiempo y en paralelo, el componente militar ordenado por el Comando Unificado, recientemente creado por el presidente Hugo Chávez, custodia, coordina y acompaña todas las acciones de logística y seguridad en cada albergue. Sobre éste aspecto Juan (2012 sic), hace referencia:

... aquí a comida nos la dan en el comedor donde comen todos los soldados y tenemos horarios que si nos pasamos 1 minuto no nos dan nada. los pañales y la leche si no nos duran. y esa comida no es buena ni para uno ni para los hijos de uno. y también hemos pedido medicinas pa los niños y en verdad las recetas se los llevan, no sé si los romperán pero no aparecen, entonces uno hace el esfuerzo por comprarlo.

Asimismo, el problema de las condiciones de vida, del empleo, del trabajo, resurge en este contexto como lugar privilegiado, no sólo teórico sino también simbólico, en la definición de lo que es la salud; evidentemente este sentido está también relacionado con otro, que se refiere a los costos del cuidado médico (de los seguros y planes de salud). Por lo que tener salud significa, muchas veces, no poder enfermarse más, no tener más este derecho debido a los costos elevados y poder adquisitivo para obtenerlo. Por lo tanto cuidar la salud o “mantener la salud en forma”, implica en este momento cuidar también del empleo, y por tanto de la propia sobrevivencia; la calidad de vida se concibe como la satisfacción de las necesidades de una población dentro de sus posibilidades de disponer de servicios públicos en un entorno social lo suficientemente próximo, que permita acceder a ellos y utilizarlos en condiciones de equidad.

Si bien las necesidades de una población conducen a unas demandas para su satisfacción, las respuestas obedecen a las decisiones asumidas por el estado en la distribución de los bienes y usos urbanos. Lo que significan que existen políticas de organización de vida cotidiana que llevan a definir niveles sociales de calidad de vida por acceso al salario y a los servicios

públicos. Desde éste punto de vista la coordinadora del refugio “SATRUD” (2012, sic), opina lo siguiente:

...aquí reciben el beneficio de la alimentación, alojamiento, lavandería, comedor, servicio médico, en la mañana tenemos a un doctor con una enfermera y en el turno de la tarde tenemos un enfermero. es muy poca las veces que quedamos desasistidos por la parte médica en la parte de la lavandería cada uno tiene su día. También se les da permiso para que puedan asistir a casa de algún familiar para que laven comodamente como a ellos les gusta. Tienen las comidas. Se les entregan insumos cuando recibimos de protección civil y las donaciones que venían por parte del banco central de Venezuela.

Según Briceño-León (2000), la salud es “un estado de bienestar físico, mental y social completo y no sólo ausente de afecciones o enfermedades”, es la base sobre la cual se construye la felicidad de los individuos, su realización como persona y su contribución al máximo de satisfacción colectiva. Se interpreta la salud como un momento y una realidad social, esto incluye condiciones de vida digna y sana, de acuerdo a los conocimientos que se dispongan y a las condiciones históricas que se viven. La carencia de salud muestra los límites y fracasos de la sociedad, la manera como establecemos nuestros ideales y cómo los llevamos a la práctica. En este aspecto, el gran deterioro social actual debido al proceso macroeconómico de las últimas décadas, denominado globalización, ha impactado al costo social de la salud.

El impacto de éste proceso actúa en las relaciones de trabajo, provocando el surgimiento de la precariedad del empleo, la desestructuración de la organización clásica del sistema de división industrial del trabajo y la progresiva desincorporación de sectores de la población a los servicios de seguridad. Ana (2012, sic), afirma lo siguiente:

... bueno, duermo en una colchoneta muy delgada dada por el gobernador y yo sufro de la columna y duermo mal, yo dormía en una cama grande con un colchón ortopédico por el problema que tengo.

FIGURA 20
Habitación de Ana en el refugio del velódromo.
Parroquia Mendoza Fría



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

Según Alcántara (2009), la educación es un proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo podemos observarla a través de la población, sino también mediante formas de actuar en una determinada persona. El educar a una sociedad para la vida, constituye un complejo, arduo y difícil trabajo al ser un deber fundamental para el hombre y más al borde de una sociedad cada vez más compleja que necesita jóvenes mayormente preparados, conscientes, con ideales y valores bien definidos, siendo capaces de afrontar los retos del presente y del futuro con una identidad segura y propia de una buena cultura, por lo que se ha convertido en una de las piedras angulares

del desarrollo económico. De allí que los países avanzados hagan fuertes inversiones para aumentar el volumen y la calidad de la educación. En el mundo industrializado, la adecuación de los estándares educativos a lo que cada país o grupo de interés considera estratégico es motivo de análisis y discusión permanentes.

En cuanto a los servicios médicos, estos tienen como finalidad procurar que las familias refugiadas cuenten con una atención integral durante su estadía en el albergue, planificando de ésta medidas de protección de salud. En referente a esto, Salvador (2012, sic), expresa:

... me atendió una dotora y me están haciendo unos analesis, y comemos los 3 vocaitos de comida en el comedor y estoy contenta gracias a dios por eso no tengo que decir nada. Estoy muy agradecida y le doy gracias a dios por los vocaítos de comida. la limpieza también no las hacen.

La disponibilidad de los servicios juega un papel importante en todos los albergues tanto temporales como permanentes, el funcionamiento debe contar con la organización de los servicios generales que garanticen las condiciones imprescindibles para la estancia en ello. Comprende por tanto, entre otras actividades, las relacionadas con la coordinación de los suministros, las transportaciones, la vigilancia y cuidado de los bienes y recursos, así como la limpieza de las instalaciones con la participación de los albergados tal como se lleva en la mayoría de los casos. Dentro de esas actividades, la apertura y operación de albergues tiene una alta prioridad, ya que brindar alojamiento, abrigo, alimentación, asistencia médica y otros servicios indispensables, es un aspecto mediante el cual la protección civil patentiza su alto sentido humanitario, solidario y sistemático.

Los servicios ofrecidos en cada refugio son totalmente diferentes, tal como se refleja en el cuadro 5:

Cuadro 5
Servicios ofrecidos en cada refugio.

REFUGIO	SERVICIOS	Observaciones
EL VELÓDROMO	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Electricidad • Televisión por cable. • Médico • Aseo • Alimentación (Comida seca) 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a la comida, cada espacio tiene habilitado su cocina para la elaboración de la comida, por lo que cada 8 días les distribuyen verduras y cada 15 días bolsa de comida. • El servicio de cable es costeadado por cada familia. • Hay una persona de limpieza que trabaja eventualmente. • Tiene consultorio de médico cubano en las instalaciones. •
LAS CARPAS	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Alimentación (Comida seca) • Electricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gozan de dichos servicios en un área común, en condiciones precarias, para las 13 familias albergadas en el sitio. • Es un asentamiento humano disperso que carece de los servicios básicos necesarios para mantenerse como refugio.
SATRUD	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Electricidad • Lavandería • Médico • Aseo • Alimentación (Comedor) 	<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de agua y electricidad nunca les falta. • El servicio de lavandería tiene su horario para que cada familia pueda utilizarlo cómodamente, aunque la mayoría no lo utiliza, lavando la ropa en los baños o en casa de familiares. • Cuentan con consultorio médico y enfermería, donde se atiende de manera preventiva y curativa, aunque con • En cuanto al aseo cada familia mantiene su área limpia. • La alimentación es suministrada a través de un comedor (desayuno, almuerzo y cena), aunque con horarios restringidos, lo que ocasiona un malestar en la población refugiada.
BATALLÓN RÍVAS DÁVILA	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Electricidad • Alimentación (Comedor) 	<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de agua y electricidad es normal. • La alimentación es suministrada a través de un comedor (desayuno, almuerzo y cena), aunque con horarios restringidos, lo que ocasiona un malestar en la población refugiada.
LOS CARACAROS	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Alimentación (Comida seca) • Electricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomando en cuenta los años de permanecía, estos funcionan como refugios temporales, con sus servicios básicos.
SIMONCITO	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Electricidad • Alimentación (Comida seca) 	<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de agua y electricidad nunca les falta. • En cuanto a la comida, existe un área común, habilitado como cocina para la elaboración de la comida, por lo que cada 8 días les distribuyen verduras y cada 15 días bolsa de comida.

Fuente: Información recopilada por la investigadora (2012)

En este sentido, existe gran disparidad en cuanto a la prestación de servicios en cada refugio, lo que conduce a la insatisfacción de personas en los albergues refugiados, por querer habitar aquellos que realmente cuenten con las condiciones mínimas de habitabilidad y salubridad. En resumen y visto de otro modo, se podrían plantear un grupo de estándares comunes en el manejo de los albergues o campos y que incluiría:

La participación (responsables, comunidad, afectados), la evaluación inicial (permite determinar las características del área, las necesidades y las posibilidades y tipos de respuesta), la respuesta, los objetivos (la asistencia debe ser equitativa e imparcial basada en las necesidades de los grupos afectados pero contemplando también las individuales), la monitorización y evaluación (no solo para el control del proceso, sino para prever nuevas necesidades y enfoques del trabajo), las competencias y responsabilidades de los trabajadores encargados (estos deben estar calificados, entrenados y familiarizados con la tarea) y la supervisión administración y el apoyo del personal.

- Condiciones internas del Refugio:

Según la Guía de Refugios Temporales (2010), se denomina refugio a un lugar, generalmente artificial, adecuado para la supervivencia de las personas alojadas en su interior a fin de evitar daños somáticos o psíquicos, o al menos disminuirlos en todo lo posible, en caso de presencia de agentes agresores en el medio ambiente. El refugio no será siempre un espacio ya construido, adecuado y designado como tal, en muchas ocasiones hay que acondicionarlo, esto se hará en un espacio y momento determinado, ante un determinado peligro y con una gran cantidad de circunstancias confluyentes, entendiéndose como acondicionamiento aquello que se realiza antes de que suceda la tragedia que conduce a la utilización del refugio.

En este sentido, Protección Civil, en momentos dramáticos y de confusión, procurará con sus instrucciones tener previstos refugios

acondicionados y por tanto tendrá un profundo conocimiento del manejo de los mismos. Desde este punto de vista Bertha (2012 sic), expresa:

... si me pongo a contar el cuento desde el liceo imagínese, este es mi tercer refugio el primer refugio fue en el liceo bolivariano Burelli Rivas. el 29 de noviembre del 2010 y luego el 07 de enero del 2011 pal domo y del domo para acá el 13 de enero de este año. En el liceo nos sacaron por que empezaban las clase y no podianos estar allá, y después nos tuvimos bastante en el domo hasta que la Dra. Hilda saco a la gente para los apartamentos del araguaney pero yo no me quise ir para allá tan lejos y me trajeron para acá el 13 de enero yo estaba embarazada.

FIGURA 21
Habitación de Ana en el refugio del velódromo.
Parroquia Mendoza Fría.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

Para la clasificación de los refugios se atiende a unos aspectos básicos como son: clases de agentes de agresores; considerando agentes propios de accidentes, catástrofes o calamidades públicas que hacen que las personas abandonen su hogares, capacidad de refugio; se hace referencia al número de personas que puede albergar en condiciones de supervivencia, esto dependerá no sólo del espacio físico utilizable sino también de los medios esenciales necesarios para sobrevivir , tales como el agua,

alimentos, equipamiento; toda un atención integral, tiempo de permanencia en el refugio; este factor va unido a la capacidad, es el tiempo para el cual se dispone de los medios de supervivencia, y en cuanto al aspecto de finalidad y destino temporal; ha de tener en cuenta las características de los refugiados, que considerando los aspectos de convivencia serán muy distintos según se trate de refugiar a niños, ancianos y personas discapacitadas.

Es también posible que tras una situación de emergencia las personas no puedan vivir en sus lugares de origen y haya que proporcionarles nuevos asentamientos. En este aspecto, las consideraciones de éstos aspectos básicos permite distinguir entre un grupo de refugio temporal o permanente.

Cuando las personas y las familias desplazadas por una situación emergente son trasladadas o arriban a un refugio temporal, esperan y legítimamente merecen encontrar condiciones adecuadas de sanidad, seguridad y respeto a su dignidad y privacidad. Sobre este aspecto Carmelita (2012, sic), opina lo siguiente:

... duermo en un cuarto pero lo tenemos que compartir con un señor que no conozco por eso tengo 8 meses durmiendo en blue jeans y dividimos con una sabanas y casi no duermo porque no hay privacidad, hay cuartos que tienes 7 personas que no son familias. pero pa lante mi comandante como dice Chávez.

Por ello, es importante la adecuada identificación de los inmuebles que funcionen como refugios permanentes, el personal responsable y su equipo de apoyo para la correcta administración de este servicio a la población impactada por los diversos fenómenos perturbadores. En el ámbito de Protección Civil (2011), el refugio, implica una función básica de carácter social con una serie de requisitos y servicios adecuados para las personas víctimas de un desastre.

Se deberá identificar aquellos que cuenten con características arquitectónicas adecuadas para ofrecer seguridad, alojamiento, abrigo,

alimento, atención médica, higiene básica y un mínimo de confort y privacidad para las personas evacuadas. Se evaluará cada inmueble en sus características físicas, de servicio eléctrico, hidráulico, sanitario, para adecuar cocina y ofrecer la seguridad a las personas y sus pertenencias. Se establecerá el proceso de apertura, cierre, registro, administración, control de acceso y normas de convivencia social para los refugios identificados. Según la Ley de Refugios dignos (2011), indica cuando un refugio o espacio utilizado como tal no reúna las condiciones necesarias, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en corresponsabilidad con las familias y personas que ocupan el refugio o espacio, generará dichas condiciones de manera progresiva, en el menor tiempo.

Se adecuarán espacios sanitarios suficientes, área destinada a la preparación de alimentos, área destinada a dormitorios y área de esparcimiento. Si ello no fuere posible se procederá a evacuar el refugio o espacio de que se trate, y las familias y personas serán trasladadas a sitios en mejores condiciones. En este aspecto, Juliana (2012, sic), expresa lo siguiente:

... sí, por que las carpas están vencidas ya. ya las carpas están vencidas, por lo menos la mía tiene doble carpa ya, la mía estaba tan vencida que se estaba hundiendo y le tuvimos que poner un riel así en el medio de la carpa por que cuando llovía se hundía del agua cuando caía. Ahorita se moja pero puro el piso. Eso lo habían dado para 6 meses y tenemos 2 años todas mojan. cuando llueve recio es que se mete el agua.

FIGURA 22
Habitación de Ana en el refugio del velódromo.
Parroquia Mendoza Fría.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

En este aspecto, con el apoyo de las direcciones municipales de protección civil y las coordinaciones regionales gubernamentales, se realizará la identificación física de los inmuebles que actualmente funcionan o que se pueden incorporar como refugios temporales. Como actividad paralela se dará inicio a un proceso de capacitación e identificación de voluntarios, que formaran parte de las brigadas para la administración de refugios temporales. En cuanto a la administración de los refugios temporales en las zonas de emergencia, se propone la colaboración por parte del personal de las dependencias del ejecutivo estatal que, en ocasiones anteriores durante situaciones de emergencia, han participado en acciones de protección civil.

Es por ello fundamental realizar un proceso de capacitación para la formación de administradores de refugios temporales, donde el gobierno del estado con la participación de sus servidores públicos, contará con presencia, orden, equidad y objetividad durante el tiempo que duren operando los refugios temporales. Es recomendable la asignación de una clasificación de acuerdo a la capacidad que cada inmueble tiene para recibir a las personas a refugiar: Según la ley de Refugios dignos, Los refugios se

clasificarán conforme al tipo de edificación y a los servicios de que disponen, en los siguientes tipos, tal como se observa en el cuadro 5:

Cuadro 6
Características de los Refugios.

TIPO DE REFUGIO	CARACTERISTICAS
Refugios tipo A:	Edificaciones divididas en pequeños apartamentos unifamiliares con, al menos, dos (2) habitaciones y un (1) baño. Dotación de servicios comunes para ser compartidos por varios grupos familiares, que incluyen: áreas de cocina, almacén, lavandería, comedor, área de esparcimiento y, de ser posible, un espacio para el desarrollo de actividades formativas y productivas de bajo impacto ambiental, cercano al sitio de refugio.
Refugios tipo B:	Edificaciones divididas en habitaciones unifamiliares. Dotación de servicios comunes para ser compartidos por varios grupos familiares, que incluyen: áreas de baño con separación de servicios por género y con, al menos, una (1) unidad de baño por cada veinte (20) personas, áreas de cocina, almacén, lavandería, comedor, área de esparcimiento y, de ser posible, un espacio para el desarrollo de actividades formativas y productivas de bajo impacto ambiental, cercano al sitio de refugio.
Refugios tipo C:	Carpas unifamiliares de, al menos, cinco (5) por cuatro (4) metros y altura suficiente para utilizar literas. Dotación de instalación de baños comunes con separación por género y con, al menos, una (1) unidad de baño por cada veinte (20) personas, además de espacios techados comunes para: áreas de cocina, almacén, lavandería, comedor, área de esparcimiento y, de ser posible, un espacio para el desarrollo de actividades formativas y productivas, cercano al sitio de refugio.
Refugios tipo D:	Edificaciones provistas de uno o varios espacios comunes para dormitorio de familias y personas. Dotación de instalaciones comunes para baños con separación por género y con, al menos, una (1) unidad de baño por cada veinte (20) personas, además de espacios comunes para cocina, almacén, lavandería, comedor, área de esparcimiento y, de ser posible, un espacio para el desarrollo de actividades formativas y productivas de bajo impacto ambiental, cercano al sitio de refugio.
Refugios tipo E:	Edificaciones de diversa índole, tales como: escuelas y otras instalaciones educativas, deportivas, culturales, sanitarias, galpones, iglesias, plazas y otras edificaciones o espacios de origen público o privado, utilizadas de manera coyuntural por familias y personas, actuando bajo situaciones de emergencia o desastre, con la finalidad de resguardarse y preservar su vida e integridad física.

Fuente: Ley de Refugios Dignos (2011).

Según la ley de Refugios Dignos (2011), se priorizará la ocupación de refugios tipos A y B, para las familias que tienen uno o varios miembros con alguna discapacidad o requerimientos especiales tales como mujeres embarazadas, madres lactantes, personas con enfermedades crónicas, o adultos y adultas mayores en el núcleo familiar. En el caso de los refugios tipos B y C, cuando se trate de familias integradas por más de 6 miembros, éstas deben ser distribuidas en 2 habitaciones o 2 carpas contiguas, según sea el caso, a fin de evitar situaciones de hacinamiento. Las personas que se encuentran solas podrán ser alojadas en los refugios tipos A, B y C en grupos no mayores a seis (6) personas del mismo género. También podrán ser alojadas junto a familias con las que compartan estrecho vínculo de amistad, en caso de que así sea acordado entre la persona y la familia de que se trate, siempre que dentro de un mismo espacio no convivan más de seis (6) personas. En este aspecto, Marian (2012,sic), expresa:

... supuestamente para la muralla o pal 13 de abril.nos han estado averiguando pero no nos han dicho nada .lo que sea, lo importante es que nos saquen de aquí rápido porque yo me quiero ir de aquí í rápido porque tengo una niña discapacitada, y ya tengo 7 meses. A ella la atendía el Dr Berrio y ahora la revisa el Dr Lennin, en la vega. el tratamiento se lo dan por el seguro o a veces tengo que comprarlo porque nunca hay nada

.FIGURA 23

Hija de Marian. Niña discapacitada del refugio “Batallón Rivas Dávila”.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

Asimismo, cuando las familias o personas deban permanecer en situación de refugio por un tiempo prolongado mayor a seis meses, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela procurará, en el menor tiempo posible, su traslado a refugios tipos A, B o C, a fin de asegurar un mínimo de privacidad e intimidad para las familias y personas. En el caso de los refugios tipo E, una vez haya cesado la situación de alarma o emergencia inicial, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela podrá trasladar a las familias y personas a instalaciones de los tipos A, B, C o D, dando tratamiento prioritario a la evacuación de escuelas, públicas o privadas, a fin de proteger y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes. Desde este punto de vista Mercedes (2012, sic), indica:

... vamos para 8 meses... del cerro la concepción... la tumbó un árbol. y lo que quedó la demolieron. salve solo la ropa y como unas ollitas por que guarde todo en una enrramada tras la casa y eso se extravió todo, como eso estaba a la deriva se perdió.

Según su capacidad de alojamiento, los refugios se clasificarán tomando en consideración las condiciones sanitarias establecidas por el ministerio del Poder Popular con competencia en salud, de la siguiente manera:

Cuadro 7
Tipo de Refugio, según su capacidad.

TIPO DE REFUGIO	CAPACIDAD
<i>Refugios nivel 1</i>	Hasta ciento cincuenta (150) personas.
<i>Refugios nivel 2</i>	Desde ciento cincuenta y una (151) hasta doscientas cincuenta (250) personas.
<i>Refugios nivel 3</i>	Desde doscientas cincuenta y una (251) hasta trescientas cincuenta (350) personas.

Fuente: Ley de Refugios Dignos (2011).

Previa inspección y dictamen del Ministerio del Poder Popular con competencia en salud y del organismo competente en protección civil y administración de desastres, podrá autorizarse ampliar la capacidad a un número mayor de trescientas cincuenta (350) personas en los refugios tipos A, B y C, siempre que ello no produzca hacinamiento, se garanticen las condiciones sanitarias, y se preserve el mínimo de privacidad e intimidad de las familias y personas. Además de las principales funciones de los refugios temporales hay que mencionar algunos servicios de apoyo que van desde el suministro de agua, hasta la prevención de incendios.

- Agua: normalmente no constituye un problema, pero junto con la atmósfera y el aire adecuados es el elemento por excelencia requerido por los ocupantes de un refugio. Por tal motivo, es importante determinar inmediatamente el volumen de agua de que dispondrá el refugio. Se necesita una cantidad mínima para evitar la deshidratación, combatir posibles incendios, lavar la ropa, utilizar en las instalaciones sanitarias y la cocción de alimentos. Las autoridades sanitarias de la localidad tienen la responsabilidad de asegurar el suministro de agua potable.

- Medidas Sanitarias: Los refugios que se encuentran saturados requieren de medidas sanitarias estándar para evitar la diseminación de enfermedades y mantener la moral de sus ocupantes. Hay que recordar que la población en general a menudo tiene pocos conocimientos de lo que son las medidas sanitarias. Una vez más estas instalaciones son responsabilidades de las autoridades locales.

- Ventilación: La ventilación no representa un problema grave en muchos refugios, pero es de máxima importancia contar con aire puro. Se necesita saber el tipo de problemas que pueden surgir cuando se cierran puertas y ventanas durante el mal tiempo o cuando se cuenta con energía limitada para la circulación de aire, acondicionamiento o calefacción.

- Energía y Luz: Se necesita controlar el empleo de la energía eléctrica, pues a veces la que llega está expuesta a sobrecargas o

interrupciones intermitentes. Incluso cuando no existen estos problemas, se debe hacer el esfuerzo por conservarla. Hay que recordar también que la ventilación tiene mayor prioridad que la iluminación y por ese motivo el primer uso que debe darse a la energía eléctrica será poner en operación el sistema de ventilación.

- **Comunicación:** La comunicación tanto la externa como la interna son vitales. La primera constituye un vínculo con el mundo exterior como una fuente de orientación y factor esencial para el desempeño de las funciones diarias del refugio. La comunicación interna conserva a los ocupantes informados de todo lo que ocurre en el exterior, y de aspectos de orientación básica como sus deberes, responsabilidades y normas que rigen la vida dentro del albergue.

- **Seguridad:** Es esencial conservar un comportamiento ordenado. La seguridad rutinaria y el mantenimiento del orden en las funciones son tareas desempeñadas por el personal del albergue. Los aspectos de mayor urgencia son responsabilidades del personal local que vela por el cumplimiento de la ley.

- **Prevención de Incendios.** El congestionamiento humano y la posible carencia de agua, convierte al fuego en una gran amenaza contra la seguridad. Algunos refugios cuentan con capacidad para los servicios locales contra incendios, pero aun así hay que establecer vigías cada veinticuatro horas del albergue.

El refugio es un determinante de importancia crítica para la supervivencia en las fases iniciales de cualquier calamidad, más allá de la supervivencia, los refugios son necesarios para proveer seguridad personal y protección contra peligros y frente al clima, así como una mayor resistencia contra los problemas de salud y las enfermedades. Igualmente, son importantes para mantener la dignidad humana y sostener la vida familiar y en comunidad dentro de lo que sea posible en circunstancias difíciles. Las familias afectadas por los eventos naturales susceptibles de ocasionar daños

y las que son desplazadas de los sitios donde viven suelen poseer únicamente lo que pueden aprovechar o llevar consigo, y es posible que sea necesario facilitar artículos apropiados, aparte de la alimentación, para que puedan atender a estas urgencias.

El manejo del concepto albergue confrontado con la realidad, ha dado como resultado una nueva imagen del inmueble utilizado, principalmente situando por su posición actual como refugio temporal, convirtiéndose en la mayoría de los casos en refugios permanentes; los albergues se caracterizan por su falta de privacidad y en ocasiones necesaria la vida comunitaria por el número de personas que se encuentran en ellos. Para dormir se requiere más tiempo y espacio que para realizar otras actividades, por tal razón todos los arreglos para los dormitorios influyen en la organización física del espacio dentro de la instalación y la programación de otras actividades

Se puede evidenciar en la mayoría de los casos, que la apertura de los albergues son dadas por circunstancia en emergencia, y no organizadas como parte preventiva ante una situación presentada, no existe un espacio destinado como refugio, antes de cualquier evento natural; éstos son habilitados, por lo que no cuentan con una logística adecuada para la permanencia de los refugiados, ausente en algunos casos de condiciones de sanidad y respeto a la dignidad y privacidad, como es el caso del refugio de “Las Carpas”, que fue habilitado en un terreno de la Parroquia Mendoza Fría por seis (6) meses, tiempo de vencimiento de las carpas donde se refugian 13 familias y han pasado 2 años en situaciones precarias, en espera de las adjudicaciones de vivienda o en la reubicación de un refugio con mejores y aptas condiciones de habitabilidad.

En este aspecto, las características de cada refugios no dependen ni de la capacidad del refugio, ni la cantidad de miembros de cada familiar y ni de los requerimientos especiales (discapacidad, embarazadas, lactantes, ancianos, entre otros); así como lo establece la Ley de Refugios Dignos (2011), evidenciado tal situación en el caso de Miriam (2012, sic) que con

una niña con discapacidad se encuentra albergada en un refugio tipo “E” (Batallón Rivas Dávila) según la clasificación establecida por dicha Ley, habitando un espacio mínimo, dividido en sabanas y en condiciones precarias, por lo que no hay ninguna atención especial para con la niña, correspondiendo a este caso la reubicación a un refugio tipo “A”.

Al igual que las familias albergadas en Mesa de Gallado “caracaros”, el cual tienen entre 12 y 20 años habitando una infraestructura dependiente del geriátrico, que por falta de atención en cuanto a las adjudicaciones de vivienda, los refugiados han tratado con recursos propios de adaptar un espacio para su sobrevivencia. En este sentido, las condiciones internas en los refugios no son variantes, ya que a pesar de que existe una Ley que rige la apertura, manejo y desincorporación de los refugios, no se adapta a la realidad.

Permanencia en el Refugio:

Para las personas o familias que no pueden quedarse en su casa durante o después de un evento natural de elevada magnitud, deben existir albergues o refugios concebidos cuyo objetivo principal es proteger las vidas de las personas ante un peligro. Por ello, el binomio evacuación-albergue es una de las medidas más importantes en términos de supervivencia cuando una comunidad será o está afectada; buscar refugio fuera de la zona de peligro incluye también quedarse con amigos y familiares. Los albergues temporales generalmente son lugares públicos tales como escuelas, edificios institucionales o centros comunales, los cuales se acondicionan para recibir las personas evacuadas por cortos períodos de tiempo. Identificar una instalación como albergue temporal depende de algunos factores elementales, lo cual permitirá garantizar una oportuna y eficaz protección a la ciudadanía ante la inminencia de un peligro.

El tiempo a permanecer en un refugio es variable y dependerá de muchos factores; puede ser breve, como puede ser permanente,

dependiendo de la situación de cada caso. Entre los servicios que se deben mantener están los básicos como la alimentación, agua, asistencia médica integral, un sistema para saneamiento y una guardia de seguridad las 24 horas del día; los albergados temporalmente en instalaciones estatales, la planificación y evacuación en situaciones de eventos, preverá y organizará el traslado de las personas hacia casas de amigos y familiares cuando ello se requiera y el apoyo con otros aseguramientos, como el de salud, alimentación y atención social en casos leves, mientras que en casos severos deben permanecer en refugios hasta que se le asigne una vivienda. En este sentido Darío (2012, sic), expresa:

... tengo como 20 años aquí, yo tenía 15 años y tengo 34... nosotros estábamos asignados pa la comuna Kuicas, pero como se va el gobernación quien sabe cuántos años mas vamos a esperar. a veces vienen a tomar las fotos y se van, por eso nosotros lo que hicimos fue construir aquí mismo. Porque aquí se moja más dentro que afuera. la mayoría de las casas aquí se mojan los techos están vueltos tuches.

FIGURA 24

Refugio de Mesa de Gallardo.



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

Según Bembibre (2009), el término permanencia es aquel que se usa para designar al mantenimiento de determinados elementos a través del tiempo, la permanencia puede ser una cualidad que se le aplica a una

persona, a un fenómeno, a un objeto y si bien nada en el mundo empírico es eterno, muchas cosas poseen una duración muy importante dentro de los parámetros normales de cada una de ellas.

La permanencia depende, entonces, principalmente del elemento, fenómeno o circunstancia al que hagamos referencia y de los parámetros considerados normales para él; la permanencia es una cualidad subjetiva que no tiene un tiempo determinado o específico si no que puede variar de caso en caso de acuerdo al objeto o sujeto al que se aplique. Debemos comprender a la permanencia como una cualidad que hace que una cosa, persona o fenómeno dure en el espacio y en el tiempo sin variar sus características o haciéndolo en un nivel mínimo.

En este aspecto, la permanencia dentro de los albergues o refugios de damnificados debe suponer para las personas afectadas el nivel más apropiado de atención, no sólo en cuanto a alimentación y abrigo se refiere, sino también en cuanto a cuidados médicos. Hay que tener muy presente en este sentido que la permanencia de menores de edad y niños en período de lactancia dentro de estos refugios influye considerablemente en la propagación de enfermedades por ser éstos más vulnerables desde un punto de vista inmunológico. Por ello, tal como lo estipula la Ley de Refugios Dignos, debe existir dentro de cada refugio una Comisión de Salud, Protección y Prevención Social la cual “deberá garantizar la atención permanente, integral y oportuna de todas las familias y personas que viven en los refugios, priorizando la acción en aquellas más vulnerables” (artículo 22). En este aspecto Carmen (2012, sic), opina:

...tengo 7 años aquí... vivía en el barrio simón bolívar...me sacaron y estaba pata del cerro y me dí de cuenta que estaba en peligro....éramos 2 personas mayores y murió el viejo...hace dos meses fue el último censo. A mi me han anotado muchas veces y

me querían mandar para Motatán pero yo no quise porque allá hay mucho calor y mucho mal viviente drogadicto y matones.

La permanencia en un refugio es tal vez uno de los temas más controversiales, ya que no es una decisión unilateral de los gobiernos, sino también es definido por la comunidad que se encuentra albergada, la cual debe ser tenida en cuenta. En este sentido Estela (2012, sic), manifiesta:

... me gustaría cerca por qué imagínese por lo menos con esas cosas que están allá en Motatan. ...por lo menos muchas cosas malas, mucha droga, mucho robo, muchos muertos que uno no las ve donde uno vivía que era un cerro pero decente. por una parte esta uno tranquilo aquí porque esto es tranquilo. y como uno tiene niño pequeño y no quiero que le pase lo mismo también.

Es perentorio que se dé una articulación ágil y acertada con los responsables de la atención general de la emergencia y la planificación que se tenga para el retorno de las condiciones normales de vida de las personas. El albergue debe ser permeable y participativo a la superación de la emergencia con los programas de rehabilitación y reconstrucción que el gobierno este manejando. El albergue será tan corto como las soluciones definitivas se entreguen a los damnificados. Sin embargo, los albergues pueden ser muy variables en su duración y la principal razón puede darse por la magnitud de la emergencia y la capacidad local de rehabilitar o reconstruir. Por eso se proponen los siguientes parámetros para definir la duración de los albergues.

Las personas afectadas por un evento, prefieren quedarse en una comunidad de acogida, con otros miembros de su familia o con personas con las que tienen lazos históricos, religiosos o de otro tipo. En casos en que no es posible atender a estas preferencias, el sistema de acogida por parte de otros grupos dentro de la comunidad es también una posibilidad, si se presta la debida atención a los potenciales riesgos de seguridad o de conflicto social. La asistencia en materia de refugio podrá incluir el apoyo para ampliar o mejorar el refugio y las instalaciones actuales de la familia de acogida, o la

provisión de otro refugio al lado del de la familia de acogida. En este particular Manolo (2012, sic), expresa:

... coño, en general imagínese usted por lo menos, es bravo, aquí tienen que estar pendiente que los niños no partan un vidrio o dañen algo y que tenemos que entrar hasta las 9:00pm si no, no podemos entrar a dormir pal río. y que uno gasta mucho porque uno le compra aparte la comida a los niños en vez en cuando, cuando hay cobres.

Por su parte Luisana (2012, sic) dice:

... no, no aquí es muy bravo para vivir tengo hasta un madre problema con un señor que hasta me le pego a mi hija de 13 años y la tengo traumatizada y quiere irse de aquí, nosotros lo que queremos es solución porque nos dicen que nos van a sacar, que esto, que mañana, que el otro mes y nada...lo que pasa aquí con mucha gente que si le han dado vivienda y que hacen? , las agarran , las venden y vuelven a refugio, eso es un negocio y a los que realmente queremos salir de aquí no hemos podido.

Mientras que Vivian (2012, sic) sostiene:

...hay pues no, no es como la casa de uno, porque en la casa de uno, yo estaba acostumbrada de estar sola allá porque yo ya soy una persona mayor., yo estoy muy aburrida pero que mas va hacer uno, hay que estarse aquí.

El resultante aumento en densidad de población y en demanda de provisión de servicios sociales e infraestructura deberá ser valorado y abordado, la provisión de refugio mediante la construcción de moradas adicionales o ampliadas en las comunidades de acogida también sirve para apoyar las estrategias de afrontamiento de la comunidad. La asignación de espacio dentro de los refugios se habrá de guiar por las prácticas sociales vigentes y por la provisión y mantenimiento de recursos compartidos, incluyendo instalaciones de suministro de agua y de saneamiento, preparación de comidas, distribución de alimentos, etc. Se deberá preservar

la privacidad y la dignidad de las diferentes familias disponiendo adecuadamente las aperturas/puertas de separación y asegurándose de que cada refugio familiar se abre a un espacio común.

Una de las situaciones más comunes observadas en los refugios o albergues de damnificados del estado Trujillo, es que la mayoría de esas personas fueron vecinas alguna vez en sus barriadas de origen. Algunos asumen la experiencia como una lección de vida, procurando organizarse como comunidad y aprender de los errores cometidos, por el bienestar propio y para darles ejemplo a los más pequeños.

En otros casos en cambio, la situación es muy diferente. La experiencia les resulta bastante incómoda y desesperante, tal situación refleja poco interés en aprender de la experiencia. Por ello, es importante que se articulen redes de apoyo social ya sea desde los organismos del estado o desde iniciativas particulares, para así fomentar la búsqueda del aprendizaje en estos lugares durante el tiempo que las personas permanezcan allí; y puedan así impulsar una cultura diferente de modus vivendi, que se pueda educar para la vida.

En tiempo máximo de permanencia en un refugio está determinado por los medios con que cuenta para el abastecimiento de agua, alimentos y habitabilidad mínima a los refugiados, éste puede ser utilizado temporal o permanente; es por ello la importancia de desarrollar hábitos convivencia y capacidades conductuales donde se trabaje, la iniciativa, las actitudes, la disciplina, el respeto, la perseverancia, la tenacidad, la responsabilidad, la audacia, la puntualidad, la sistematicidad, la regularidad, el compañerismo, la cooperación, la lealtad y la seguridad en sí mismo.

La vida en un albergue masivo se ha descrito como insatisfacción en el mejor de los casos y con pérdida de esperanza, como es el caso de Dario, refugiado en mesa de gallardo desde que tenía 10 años, ahora tiene 34 años y pierde una vez la esperanza de obtener una vivienda digna, ya que en esta ocasión, el gobernador les había indicado su traslado a la comuna Kuicas y

con el cambio de mandatario no cree en esa reubicación; al igual que Carmen asignada con su esposo (actualmente fallecido), en el refugio del velódromo desde hace 7 años, y por ser una mujer sola sin hijo pierde las ilusiones de ser reubicada en una vivienda donde pueda descansar sus últimos años de vida.

Los extraños con muy diferentes orígenes y estándares de vida se ven forzados a vivir con otros. La conducta social varía con cada familia. Muchos damnificados se perturban por los efectos del evento, la alteración de sus patrones de vida y la incertidumbre del futuro.

El pensar que podrían pasar otra navidad en un espacio en condiciones inhumanas, se ha convertido para la mayoría de los damnificados en refugio una pesadilla, por lo que una vez reiteraron su llamado a las autoridades competentes para la entrega de viviendas para este año. Y en una minoría, los ocupantes terminan por adaptarse adecuadamente a la vida en los albergues y pierden sus esperanzas en volver a recuperar su privacidad y poder obtener una vivienda digna.

Trabajo

La convivencia de la comunidad constituida en el refugio se basa en la igualdad de derechos y deberes, el respeto a los derechos humanos, la democracia participativa y protagónica y la organización popular, la solidaridad, la responsabilidad individual y el esfuerzo compartido, el trabajo y el estudio en equipo, la solución pacífica de conflictos, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre todos y todas las y los integrantes del refugio.

Según la Ley de Refugios Dignos (2011), el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en corresponsabilidad con las familias y personas albergadas en los refugios y sus comunidades de origen, se consagrará a la atención directa de las necesidades humanas en los sitios de refugio, bajo los principios constitucionales de honestidad, participación, celeridad,

eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad, a fin de asegurar el derecho a la vida, a la salud y a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la vivienda, a la cultura, al deporte y la recreación, a la identidad, a la justicia social y a la igualdad, a la participación protagónica y a la lucha por alcanzar la suprema felicidad social.

Debido a la falta de oportunidades económicas, los refugios se ingenian actividades de comercio dentro de los mismos, como es el caso del refugio del Batallón Rivas Dávila donde existe una carpa denominada “Los Chinos” ya que es la bodega del refugio, que además de vender chucherías ofrece servicio de peluquería donde se corta cabello y se arreglan las uñas, y otra llamada en centro de comunicaciones donde se alquilan teléfonos celulares. Así mismo en las instalaciones del refugio del velódromo hay 2 bodegas. En este sentido Angela, Coromoto y Rosa (201,sic), expresan:

... aquí nos bandiamos con lo que sea pero dignamente...sin robar, sin drogas

... yo tengo un negocito surtido y vendo todos los días algo.... No es mucho pero para los cigarritos me alcanzan.

... yo no trabaja en casa de familia pero con el niño pequeño ya no puedo... y quien lo cuida, el papa le pasa a él.

... algunas, la mayoría trabajan en el velodromo, mi hermana trabaja como bedel y otros en construcción y otros en intercable.

...ahorita, ahorita estoy es viviendo con un hijo y no trabajo...si ahorita trabaja el lo que es, es un caletero el no tiene trabajo fijo, el no está cobrando el es un triste caletero, trabaja de tarde y de madrugada descargando camiones.

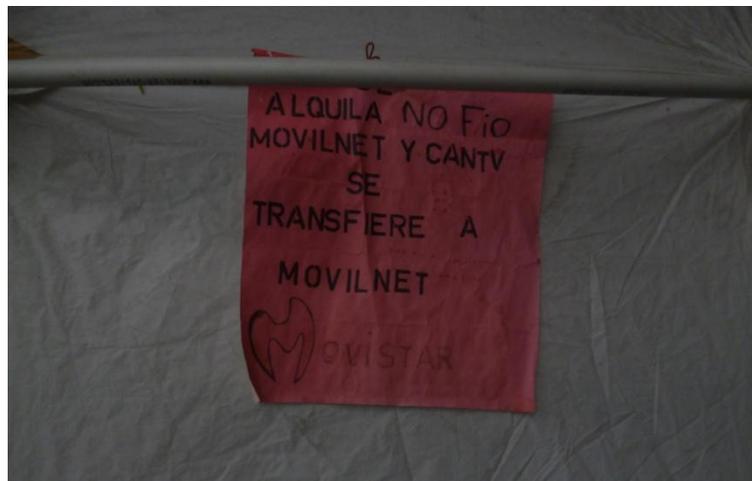
Figura 25
Negocios del refugio “Batallón Rivas Dávila”



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

bdigital.ula.ve

Figura 26
Alquiler de teléfonos en el refugio “Batallón Rivas Dávila”



Fuente: Fotografía tomada por la investigadora Noviembre (2012)

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La clasificación de los refugios en el estado Trujillo no cumple con lo establecido en la Ley de Refugios Dignos, tomando en consideración capacidad, condiciones y tiempo.

No obstante, en visitas hechas a diferentes albergues del estado, se pudo constatar que la atención médica si bien es otorgada, no es suficiente, en varios de estos centros de alojamiento se han hecho presente Jornadas , pero no de manera constante dejando así un vacío significativo en esta área de atención a damnificados. En esos casos, es el mismo damnificado entonces quien debe “ingeniárselas” para proveerse de los medicamentos necesarios para combatir gripes, resfriados o alergias que son los padecimientos más comunes dentro de los albergues.

La calidad de vida en los refugios no se adapta a lo que se contempla en la Ley de Refugios Dignos.

No existe una totalidad exacta de los refugios, ya que aparte de los refugios formales existen refugios solidarios que son aquellas familias en situación de arrime en casa en un familiar.

RECOMENDACIONES

Las asignaciones de viviendas en el estado Trujillo, deben efectuarse en un tiempo menor a lo ejecutado hasta la fecha, tomando en consideración principalmente la cantidad de niños, discapacitados, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y lactantes que se encuentran en situación de damnificado y ocupando en la mayoría de los casos refugios con condiciones mínimas de habitabilidad, de ésta manera los refugios serían temporales y no permanentes.

La atención de dicha población en refugio debe tener atención especial en cuanto alimentación, servicio médico y condiciones óptimas de habitabilidad, con la finalidad que su permanencia en albergue sea apta a sus capacidades.

Para la asignación de damnificados en los refugios se debe tener en cuenta tanto la cercanía del refugio con la comunidad afectada, como las familias asignadas, con la finalidad de minimizar problemas por culturas, valores y costumbres de los damnificados que comparten una comunidad.

Para las diversas emergencias, se debe establecer como medida preventiva la localización de algunos refugios equipados, y no ser habilitados después de un evento natural.

La asignación de espacios en los refugios a los damnificados deben ser solo familiares, ya que la agrupación de varios núcleos familiar en una habitación, limita la privacidad de los mismos.

Con el objetivo de garantizar el orden y funcionamiento de los albergues, el grupo de dirección debe apoyarse además en las cualidades de aquellas personas que son queridas, respetadas y escuchadas por el colectivo, de manera que la condición de líderes naturales de la comunidad se sume al trabajo organizativo y de persuasión.

Entre las reacciones más comunes que se presentan después de un desastre se encuentran las siguientes: irritación, tristeza, nerviosismo, pérdida de apetito, miedo, apatía, agresividad, fatiga, llanto, incertidumbre. Estos estados de ánimo, por lo que deben ser tratados adecuadamente por profesionales en la materia, los cuales trabajan en coordinación con trabajo social.

bdigital.ula.ve

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo R. (2001). **Técnicas de Documentación e Investigación II**. Universidad Nacional Abierta, Caracas.

Altamirano y otros (2007): **La Gestión Administrativa Para Mejorar la Atención Afectiva y Emocional en los Albergues del Cantón Penipe, Provincia De Chimborazo, Durante el Proceso Eruptivo del Volcán Tungurahua en el año 2006**. Universidad Estatal de Bolívar. Julio

Ander, E. (1987). **¿Qué es el trabajo social?** Buenos Aires, Humanitas

Angel, B Y Barazarte N. (2011). **Orientaciones Pedagógicas Dirigidas a Comunidades, ante la Ocurrencia Potencial de Movimientos en Masa Asociados a Deslizamientos de Tierra**. (Caso: Comunidad la Represa del sector Mesa de Gallardo de la parroquia Cruz carillo, Municipio Trujillo, estado Trujillo). Departamento de Ciencias Sociales. Nurr. ULA. Trujillo-Venezuela.

Arias, Fideas (1999) **“El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración”** Tercera Edición, Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Baena, M. (2000). **“Curso de Ciencia de la Administración”**. Ed. Tecnos. Vol.1 4ª edición reformada. Madrid.

Balestrini, M. (1998). **Cómo se elabora “El Proyecto de Investigación”**. Servicios Editoriales. Caracas, Venezuela

Balestrini, M. (2002) **Procedimientos Teóricos de la Investigación Documental**. Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”. Caracas. Venezuela

Barreto C. (2008) **Un drama de nunca acabar... Situación de la vivienda en Venezuela (I)** disponible en <http://www.aporrea.org/actualidad/a62673.html>

Chiavenato, I.(2000) **Introducción a la Teoría General de la Administración**. Ciudad de México: Mc Graw Hill
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1984),

COOPOANDES (2007).

Corpoandes (2005). Perfil Municipal

- Corredor, J. (2004). **“La Planificación. Nuevos enfoques y proposiciones para su aplicación en el siglo XXI”**. Caracas: Editores Vadell Hermanos.
- Coruña A (2006). **Taller de Prevención de Riesgos Laborales -Plan de emergencia-**
- Dye, T. (1987). **“Understanding Public Policy”** Ed. Prentice Hall. Inglewood Cliffs.
- Escalante, M. (2010). **Diseño de una Sala Situacional para un Sistema de Alerta Temprana Comunitaria en Caso de Eventos Hidrometeorológicos”**. Departamento De Ciencias Agrícolas Y Ambientales Manejo De Emergencias Y Acción Contra Desastres. Instituto Universitario Tecnológico De Ejido. Mérida-Venezuela.
- Fernández, A (2005). **Comarcas vulnerables: Riesgos y desastres naturales en Centro América y el Caribe**. 1 edición digital, Editorial CRIES.
- Finol M. y Camacho H. (2006) **El Proceso de la Investigación Científica**. EDILUZ, Maracaibo, Venezuela.
- Freeman, y otros (2001), **Gestión de riesgo de desastres naturales. Sistemas Nacionales para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres Estrategias Financieras para la Reconstrucción en Caso de Desastres Naturales**. Banco interamericano de desarrollo.
- Geilfus, F. (1997). **“80 herramientas para el desarrollo participativo”**, IICA-GTZ, San Salvador, El Salvador.
- Gómez, O. (2005) Consultado de Internet el día 11 de Julio de 2011, **“Planificación Estratégica”** en Contribuciones a la Economía.
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista P. (2006). **Metodología de la investigación**. México. Editorial Mc Graw Hill.
- Hurtado J. (2010). **“El proyecto de investigación”**, Caracas, sexta edición. Ediciones Quirón.
- Hurtado J. (2010). **“Metodología de la Investigación”**, Caracas, cuarta edición. Ediciones Quirón.
- Hurtado y Toro (2001), **Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio**. Edición: Episteme Consultores Asociados CA Venezuela.

Instituto Nacional de Estadística (2011). Informe Técnico. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Caracas Venezuela.

Lavell, A. (1997). **Vivienda en Riesgo. Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina**. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

Lavell, Allan. (1996) "**Degradación Ambiental, Riesgo y Desastre Urbano. Problemas y Conceptos: Hacia la Definición de Una Agenda de Investigación**". En Fernández María Augusta. Ciudades en Riesgo. LA RED, USAID. Lima, Perú.

Ley Especial de Refugios Dignos para proteger a la población en casos de emergencias o desastres. Gaceta Oficial 39.599 del 21 Enero 2011.

Maggiolo, I. y Perozo J. (2007), **Políticas públicas: proceso de concertación Estado Sociedad** Revista Venezolana de Gerencia v.12 n.39 Maracaibo sep. versión impresa ISSN 1315-9984

Martínez M. (2009) **Investigación Educativa y Producción Científica Docente** Instituto Superior Público "La Salle" II Congreso Internacional Educativo Urubamba (Perú),

Méndez, C. (2001) **Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación**. Bogotá. Colombia. Editorial Mc. Graw Hill.

Méndez, E. (1990). "**Gestión ambiental y ordenación del Territorio**". Mérida (Venezuela): Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestales, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos naturales.

Pacheco, N (2008). **Estrategias Educativas para Disminuir la Vulnerabilidad ante Amenazas Hidrogeomorfológicas**. Sector la Panamericana. Departamento de Ciencias Sociales. Nurr. ULA. Trujillo-Venezuela.

Pacheco, N. (2008) **Estrategias educativas para disminuir la vulnerabilidad ante Amenazas Hidrogeomorfológicas**. Universidad De los Andes. Núcleo Universitario Rafael Rangel. Departamento de ciencias sociales. Trujillo. Estado Trujillo.

Pérez E. (2008) **Análisis de Estabilidad Relativa. Requisito para la Ocupación...** AGORA - Trujillo. Venezuela. ISSN 1316-7790-AÑO 11- N° 21-ENERO - JUNIO – 2008.

Pérez, A. (1998). **“La ordenación del territorio en el estado de las autonomías”**, Marcial Pons, Madrid,

Pérez, E. Araujo S. y Duran R. (2010) **Vulnerabilidad ante amenazas naturales del barrio el limón. Crónica de una catástrofe anunciada.** AGORA - Trujillo. Venezuela. ISSN 1316-7790-AÑO 13- N° 26 JULIO - DICIEMBRE - 2010.

Pineda, D y Riera, W. (2008.) **Análisis de Vulnerabilidad Social en la Ciudad de Monay.** Una aproximación Metodológica. Caso Parroquia La Paz, Municipio Pampán. Estado Trujillo- Venezuela. Departamento de Ciencias Sociales. Nurr. ULA. Trujillo-Venezuela.

Programa Regional Andino para la Reducción y Mitigación de Riesgos (2005) Plan estratégico para la reducción del riesgo en el territorio ecuatoriano Quito Ecuador.

Protección Civil (2012)

Protección Civil y Administración de Desastres (2011)

Ramírez M. **Estudio de las Amenazas Naturales y Vulnerabilidad Física en el Abanico Aluvial Depositado por las Quebradas El Volcán y La Fría, sector El Arenal, del Estado Mérida”.** Facultad de Ciencias. Universidad de los Andes. Septiembre 2008.

Roa J. (2006) **Aproximación al Mapa de Susceptibilidad y Amenazas por Deslizamientos de la Ciudad de Trujillo, Venezuela.** ÁGORA - Trujillo.Venezuela. ISSN 1316-7790-AÑO 9- N° 17-ENERO -JUNIO - 2006. 45-83

Rubina E. (2001) **Estructuras Transformables Aplicadas a Viviendas Refugio.** Universidad De los Andes Facultad de Arquitectura y Arte Departamento de Composición Mérida, Venezuela.

Santana M (2004) **La Importancia Del Ordenamiento Territorial** TOMO 27.

Tablante, N. (2009). **Incidencia del Deterioro Ambiental en la Calidad de Vida de los Habitantes de la Microcuenca Quebrada Seca. Parroquia Cruz Carrillo. Municipio Trujillo.** Departamento de Ciencias Sociales. Nurr. ULA. Trujillo-Venezuela.

Urán, O. (2012), **Revista Electrónica de Estudios Urbanos y Regionales.** Medellin-Colombia.

Vargas, J. (1998). **Las Relaciones de los Fundamentos Teóricos entre la Nueva Economía Política**. Documento en línea. Disponible en <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/>

Vega M Y. Vega Araya. (2005) .**Vulnerabilidad ante desastres naturales. ¿Cómo actuar?** Edwin Eduardo.

Wanerger L. (2001). **Vivienda de emergencia después de los desastres**. Facultad de ingeniería. Universidad De San Carlos De Guatemala, noviembre

bdigital.ula.ve

ANEXOS

bdigital.ula.ve

ENTREVISTAS

Refugio Nº 01 El Velódromo

Entrevista n 01

Ambiente ocupado: 1 habitación, 1 baño y una sala cocina, habita una señora mayor.

Cuanto tiempo tiene usted en este refugio? 7 años

Donde habitaba? En el barrio simón bolívar

Que le paso a su vivienda? Me sacaron y estaba pata del cerro y me dí de cuenta que estaba en peligro.

Cuántas personas viven con usted? Eramos 2 personas mayores y murio el viejo.

Usted perdió todos sus enseres? Algunos los vendí y me quede con lo necesario, la nevera, el ceibó, la cocina.

Aquí le facilitaron de nuevo sus enseres? Bueno, duermo en una colchoneta muy delgada dada por el gobernador y yo sufro de la columna y duermo mal. Yo dormía en una cama grande con un colchón ortopédico por el problema que tengo.

Quien los visita aquí? Por ahí vienen visitantes médico de Mendoza, ellos vienen como 2 veces a la semana.

Como son los servicios en el refugio? Antes teniamos todos los servicios pero se dañaron las lámparas con las últimas lluvias y algunos cuartos no tiene luz.

Como es su espacio? Tiene un solo cuarto, el bañito y la cocinita.

Como hacen con la alimentación? Quincenal nos dan una bolsa de comida.

Que tiene esa bolsa? 2 pollos, 1 harina, azúcar, café, verduras y otras vainas más.

Ya tiene asignación de vivienda? Hace dos meses fue el último censo. A mí me han anotado muchas veces y me querían mandar para Motatán pero yo no quise porque allá hay mucho calor y mucha delincuencia.

Como es el refugio los fines de semana? Bueno, los jóvenes hacen fiestas, pero yo me meto pa dentro y listo.

Quisiera vivir en una casa o un apartamento? En casa porque en apartamento parece que uno tuviera preso.

¿Que ha sido lo más difícil aquí? La soledad.

Qué hace usted durante el día? Yo me pongo a fumar, me fumo una caja diaria.

Que hace en navidad? Me compro mi botella, me encierro a beber como a las 9.00pm estoy lista y me acuesto a dormir.

El gobernador ha venido para el refugio? Ese ni se conoce por aquí, solo vino 1 vez nos dio esperanza, por que las casas las estaban haciendo con palitos de fósforo.

bdigital.ula.ve

Entrevistado N° 02

Ambiente ocupado: 1 espacio abierto adaptado para habitación con cocina, y 1 baño. Habita una pareja joven con 2 hijos.

Cuanto tiempo tiene usted en refugio? Voy a cumplir 2 años.

En qué fecha llegó? El 27 de mayo del 2010

Cuántas personas compone su grupo familiar? 4 personas, 2 niños, mi esposo y yo.

Que le paso a la vivienda? Se vino la peña y tapo la casa.

Habitaban una casa de bloque? Si, era de placa la estaban terminando de hacer.

La peña la tapó completa? No, solo el frente por que atrás no habían puertas.

Como ha sido la atención aquí? Bien

Quien los atiende? Los coordinadores y la gobernación nos da la comida, toda la que llega la repartimos entre todos y si uno se enferma aquí hay un médico.

Tienen alguna asignación de vivienda? No. Nosotros aquí nos reunimos 6 familias y compramos un terreno en las delicias vía la puerta. y estamos luchando para que nos hagan las casas, porque no queremos ir a Motatán.

Porque no quiere ir a Motatán? No, no.

Que les han dicho de la construcción de vivienda en el terreno que compraron? Hay que esperar, porque tenemos que hacer un muro con recursos propios y después tenemos que ir a la gobernación otra vez a ver.

Ustedes trabajan? Yo no, mi esposo trabaja manejando camiones.

Los visita la familia aquí? Si, pero no se quedan.

Como es el servicio del agua aquí? Bien, aquí hay agua todo el día.

Y tienen televisión por cable? Si, nosotros compramos esa antena de CANTV.

Y la limpieza? Nosotros hacemos jornadas de limpieza nosotros mismos.

Y todos estos enseres son de ustedes? Si, lo que salvamos algunas cosas.

Entrevista N° 03

Ambiente ocupado: un espacio abierto con habitación, cocina y baño, sin divisiones. Habita una madre soltera con 3 hijos.

Cuanto tiempo tiene en refugio? Si me pongo a contar el cuento desde el liceo imagínese, este es mi tercer refugio.

El primer refugio fue donde? En el Liceo Bolivariano Burelli Rivas.

Hace cuanto tiempo? El 29 de noviembre del 2010 y luego el 07 de enero del 2011 pal domo y del domo para aca el 13 de enero de este año.

Por que los han trasladado por varios refugios? En el liceo por que empezaban las clase y no podíamos estar allá, y después nos tuvimos bastante en el domo hasta que la Dra Hilda saco a la gente para los

apartamentos del araguaney pero yo no me quise ir para allá tan lejos y me trajeron para acá el 13 de enero yo estaba embarazada.

Que sabe de la adjudicación de vivienda? A nosotros nos van a dar casa en el proyecto de cochimira.

En qué tiempo? Eso si no se sabe.

Cuántas personas tiene su grupo familiar? 4, mis 3 hijos y yo.

Usted trabaja? No por el bebe, el papa le pasa a el.

Como ha sido la atención aquí en refugio? Pues de la coordinación de SATRUD, excelente del nuevo, pero del viejo de lo peor. No buscaba respuesta. La comida no las manda cada 8 días, todos los jueves. Y protección civil que nos da pañales, toallas sanitarias, papel. Ah y la otra vez hicieron una jornada del banco central y también hay una médica cubana.

Como era la vivienda donde habitaba? De bahareque y con las lluvias del 2010 se nos desbarranco.

Todas las familias refugiada aquí la van asignar en cochimira? Solo unas y otras dijeron que pa valle verde. Pero todavía no nos han dicho nada.

Refugio n2. Las Carpas. Sector Mendoza Fría.

Ambiente ocupado: carpas de un solo ambiente sin divisiones.

Entrevistado N°01:

Cuántas familias viven aquí? 3

Desde hace cuanto tiempo? Vamos pa 2 años ya

De qué sector son ustedes? De la guaira

Habitaban casas de bloque o de que material? Vivíamos en casa de bloque y del sector salimos muchos que también Vivian alquilados.

Quien les presta atención a ustedes aquí en el refugio? Pues aquí ha venido mucha gente.

Quien equipa las carpas? Aquí nos trajieron camas portátiles de esas verdes, colchonetas, tienen cocina a las personas que no se les dañaron con un palo de agua.

Que les han dicho del tiempo que van a permanecer aquí? Nos habían dicho que para el último de este mes nos sacan.

Donde los van a asignar? **Aquí mismo en valle verde**

Ya están culminadas esas viviendas que les van a entregar? No todavía les falta

Son casas o apartamentos? Son casitas rurales.

Las 13 familias que habitan aquí las van a reubicar en valle verde? Si, solo trece aunque en total son 19 familias pero el resto que son 6 familias se fueron a refugios solidarias donde sus familiares.

Como hacen ustedes para la alimentación? Mercal nos trae comida cada 8 días las verduras y cada 15 comida seca.

Todas las familias tienen trabajo? Algunas, la mayoría trabajan en el velódromo, mi hermana trabaja como bedel y otros en construcción y otros en intercable.

Entrevistado N° 02

Ambiente ocupado: carpas de un solo ambiente sin divisiones.

Cuanto tiempo tiene en refugio? 2 años, vivo con mi hermano, mi papa y mi mama

Tus papas trabajan? Si, solo mi papa trabaja en la puerta en la señal, y mama ya no da clase en la escuela se le acabo la suplencia.

Y Ud. estudia? Si

Y que te parece este refugio? Calidad, me gusta

Que le paso a la casa donde habitabas? La peña. Le cayo

Que le paso? Nooojoda, le cayo por detrás a la casa

De que sector vienes? De cochimira

Que les dicen sobre una nueva casa? Nada,

Te gustaría ir a una casa o un apartamento? A una casa porque un apartamento es muy aburrido, es muy encerrao, muy feo.

Aquí comen bien? Si

Quien le suministra los alimentos? El gobierno

Cada cuanto les dan comida? Ni idea. Yo se es que mi mama cocina allá arriba.

Entrevistado 03:

Ambiente ocupado: espacio que tiene 1 cuarto, la cocina y el comedor.

Hace cuanto tiempo está usted en refugio? Tenemos 2 años aquí, habitamos aquí arriba solo 2 familias, mi hija y yo, habitamos en este espacio que tiene 1 cuarto, la cocina y el comedor.

Cuántas personas habitan este espacio? Somos 7 en total.

Usted habitaba donde? Venimos del cerro la guaira.

Que le paso a la vivienda? Se cayó y nos dejo solo una pieza, igual que la de la hija mía. La de ella estaba en construcción le cayó la peña encima.

Que conocimiento tienen de las asignaciones de viviendas? Nosotras estamos esperando las casas de valle verde, que la están haciendo allá y las estamos esperando.

Tienen alguna fecha prevista para ser reubicadas? Hasta los momentos no, no nos han dicho nada. No.

Han tenido la oportunidad de alguna otra opción de reubicación de vivienda en otro lado? Al principio sí. Cuando estabamos las 56 familias que querían llevarnos a Motatán y yo fui una de las que no quise irme hasta allá.

Porque no? Primero y principal no era mi ambiente, y segundo es una parte que uno desconoce. Y por eso nosotras no quisimos irnos para allá.

Donde quiere usted que le asignen una vivienda? Bueno como las casas de nosotros van hacer en valle verde, ahí esperaremos.

Le gustaría vivir ahí en valle verde? Si, por que a mí lo que me importa es mi casa porque tengo 3 hijos.

Usted trabaja? Sí, yo trabajo en un liceo y mi esposo también.

Quien les presta atención a ustedes aquí en el refugio? La gente de la gobernación que nos trae comida y nos atiende en otras cuestiones.

Cada cuanto los surten de comida? Cada 8 días.

Que les traen? Todo lo que es harina, pasta, aceite, azúcar, café, granos, carne, pollo, verduras. De todo.

Les alcanza? Si, bastante. Y hasta los momentos estamos muy agradecidos por esto.

Las familias que se encuentran en este refugio tenían viviendas propia?

Si, aunque solo 2 vivían alquilados.

Entrevistado N 4.

Ambiente ocupado: carpas de un solo ambiente sin divisiones.

Cuanto tiempo tiene en refugio? 2 años.

Donde habitaba usted? En el cerro de la guaira.

Cuántos hijos tiene? 2 con el que viene.

Cuántos años tienes? 29 años

Usted trabaja? Si, en el SATRUD limpiando las computadoras y otras cosas.

Que le parece este refugio? Bueno, más o menos. Bien por lo que uno puede hacer muchas cosas que no pueden hacer en otros refugios.

Como qué? Que todos conviven en 1 solo cuarto. Porque yo primero estuve en SATRUD en refugio y estabamos 3 familias en un cuarto y por lo menos era incomodo para uno. Y ahorita esperando que nos den las casas.

Donde quisiera usted que le asignaran una vivienda? Cerca por que imagínese por lo menos con esas cosas que están allá en Motatán.

Qué cosas? Por lo menos muchas cosas malas, mucha droga, mucho robo, muchos muertos y como uno tiene niño pequeño y no quiero que le pase lo mismo también.

Han tenido la oportunidad de otra opción de reubicación de vivienda en otro sector? Si, en Motatán pero como hay muchos muertos y muchos robos. Muchas cosas malas que uno no las ve donde uno vivía que era un

cerro pero decente. Por una parte esta uno tranquilo aquí porque esto es tranquilo.

Como hacen cuando se enferman? Aquí cualquiera le tiende la mano, la misma comunidad nos apoya y nos llevan al hospital o el seguro.

Cuando llueven esas carpas se mojan? Si, por que las carpas están vencidas ya. Ya las carpas están vencidas, por lo menos la mía tiende doble carpa ya, la mía estaba tan vencida que se estaba hundiendo y le tuvimos que poner un riel así en el medio de la carpa por que cuando llovía se hundía del agua cuando caía. y ahorita se moja pero puro el piso.

Cuál es el tiempo de vencimiento de la carpa? Eso lo habían dado para 6 meses y tenemos 2 años todas se mojan. Cuando llueve recio es que se mete el agua.

Como ha sido la atención estos años en refugio? Difícil, de verdad difícil.

Refugio SATRUD. Ubicado en el municipio Valera

Entrevistado N 1

Espacio ocupado: no fue permitido el acceso a los espacios

Cuántas personas habitan con usted en refugio? 2 personas, el hijo y la madre.

En qué sector vivía usted? Yo vivía en el barrio de las montañitas, pero como en la parte baja no es propio si no caserío, en toda la pata de la carretera entonces yo, ahí era un desaguadero de las aguas, me corrían entonces no tenía entonces, yo pele a la defensa civil no me fueron a sacame, antoces llevo el gobernador y yo lo lleve pa ya y el fue quien me habito aquí.

Hace cuanto está habitando este refugio? Bueno voy a tener un mes.

Como es el espacio donde usted habita? Es una habitación con otro familiar.

La casa donde vivía era un rancho? Si un ranchito, que tuve que tumbarlo porque ahí no me podían hacer casa.

Donde la van a reubicar? Yo no se, yo no se todavía nada., no me han dicho nada.

Le gustaría vivir en cualquier sector? En cualquiera

Donde le gustaría? Pa donde me echen, donde sea, sea apartamento o casa. Porque en la pate donde yo estaba todos tomaban a fotos y decían no me servía para hacer casa, que eso era un gasto perdido donde yo estaba, entonces bueno yo estoy aquí pa donde me echen.

Usted trabaja? Ahorita, ahorita estoy es viviendo con un hijo y no trabajo.

Su hijo trabaja? Si ahorita trabaja el lo que es, es un caletero el no tiene trabajo fijo, el no está cobrando el es un triste caletero. Trabaja de tarde y de madrugada descargando camiones.

Quien los atiende aquí en el refugio? Aquí me atendió una doctora y me están haciendo unos analesis, y comemos los 3 bocaditos de comida en el comedor y estoy contenta gracias a dios por eso no tengo que decir nada. Estoy muy agradecida y le doy gracias a dios por los bocaditos de comida. La limpieza también no las hacen.

Hay muchas familias aquí? Si hay bastante pero ya quedamos mas pocas, ayer sacaron a 2 familias que tenían 2 años aquí se las llevaron pa los Kuikas en la via que va pa Trujillo.

Como se siente usted en refugio? Bueno a veces me siento triste, afligida, aburrida pero que vamos a ser tenemos que seguir así hasta no ver.

Le gusta la estadía aquí en el refugio? Aquí no,noo.

Entrevistado 02

Coordinadora del refugio.

Como es el funcionamiento del refugio? Aquí reciben el beneficio de la alimentación, alojamiento, lavandería, comedor, servicio médico, en la mañana tenemos a un doctor con una enfermera y en el turno de la tarde tenemos un enfermero. Es muy poca las veces que quedamos desasistidos por la parte médica. En la parte de la lavandería cada uno tiene su día. También se les da permiso para que puedan asistir a casa de algún familiar para que laven cómodamente como a ellos les gusta. Tienen las 3 comidas. Se les entregan insumos cuando recibimos de protección civil y las donaciones que venían por parte del banco central de Venezuela.

Cuántas familias hay en este refugio? Ayer adjudicaron a 16 familias en el urbanismo las Kuikas. Anteriormente teníamos 94 grupos familiares siendo 346 personas.

Podemos tener acceso a las habitaciones? No, si quieres te llamo a 2 personas para que los entrevistes aquí abajo en el pasillo.

Entrevista N° 03

Espacio ocupado: no fue permitido el acceso a los espacios

Cuanto tiempo tiene en refugio? Ya vamos pa 9 meses

Cuántas personas tiene su grupo familiar? No, yo y mi esposo

De que sector viene? Yo vengo del cerro la concepción

Que le paso a su vivienda? Que se me cayó, a nosotros nos sacaron protección civil un jueves por que la tenían con palos y un viernes se cayó. Nos saco como en marzo. Yo no me quería salir de allá.

Donde la van a reubicar? En la comuna de Pampanito.

Y a usted le gustaría vivir en esa comuna? Pues no, yo soy de Mendoza Fría pero a mí no me van a mandar para allá.

Para qué fecha es la reubicación? Yo no sé, no nos han dicho nada. Fuimos a ver los apartamentos ya 2 veces pero no han dado ninguna seguridad.

Que pudo salvar de sus enseres? Nada, la ropa por que todo estaba muy viejito yo no me traje nada.

En el refugio le dotaron de enseres? Si, aquí nos dieron las camas pa dormir y la papa más nada. lo demás hay que comprarlo uno mismo.

Usted trabaja? No. Yo sufro de asma y no puedo trabajar más ahora mi esposo trabaja cuando le sale pero el es diabético.

Y como hacen con el sustento de lo que no recibe aquí? Y que más vamos hacer, a veces hay trabajo y a veces no hay trabajo.

Le gusta este refugio? Hay pues no, no es como la casa de uno, porque en la casa de uno, yo estaba acostumbrada de estar sola allá porque yo ya soy una persona mayor., yo estoy muy aburrida pero que mas va hacer uno, hay que estarse aquí.

Entrevista N° 04

Espacio ocupado: no fue permitido el acceso a los espacios

Cuanto tiempo tiene en refugio? Vamos para 8 meses.

De qué sector es usted? Del cerro la concepción.

Que le paso a la vivienda? La tumbó un árbol. Y lo que quedó la demolieron

Usted pudo salvar sus enseres? No, solo la ropa y como unas ollitas por que guarde todo en una enrramada tras la casa y eso se extravió todo, como eso estaba a la deriva se perdió.

Como es el espacio donde duerme? Es un cuarto pero lo tenemos que compartir con un señor que no conozco por eso tengo 8 meses durmiendo en blue jeans y dividimos con una sabanas y casi no duermo porque no hay privacidad, hay cuartos que tienes 7 personas que no son familias. Pero pa lante mi comandante como dice Chávez.

Yo digo que mala la comparación y que dios lo proteja a uno, pero aquí es como estar como preso sin haber matao. Aquí hay que mañanar para el

desayuno y llegar temprano en la tarde porque si pasa la hora de la cena a chuparnos el deo, si no tenemos nada. Y la salida es muy restringida. Y aquí somos como soldaitos. Por lo menos yo pedí un permiso para que me retiraran la cena los 2 hijos míos por si yo llego tarde del trabajo y me lo dieron aquí no niegan nada pero es muy bravo. Aquí lo malo es la alergia también que me da. Yo desde que llegue aquí me la paso con medicinas y medicinas. Yo estoy inflada de tomar frascos pa la alergia, yo me siento como gorda. a veces la comida no es buena porque nos dan lo mismo del almuerzo para la cena, aquí también llega siempre la trabajadora social. Yo quiero irme así sea al refugio de Mendoza Fría en el velódromo por que allá dan la comida cruda y uno la cocina.

Por lo menos yo sufro del estomago y no puedo comer toda clase de comida pero que mas va

Refugio Caracaras. Mesa de gallardo.

Ambiente ocupado: espacio apartamento tipo estudio con 2 habitaciones, 1 baño, lavadero, sala y cocina.

Entrevista n 01

Cuántas familias viven aquí? Como 20 familias

Cuánto tiempo usted aquí? 12 años.

Cuántos espacios hay? Yo vivo sola aparte con mis hijos nada más. Cada quien vive en su cuarto aparte.

Cuando usted llegó aquí, llegó por que se le cayó la casa? No, yo no tenía vivienda, yo vivía arrimada con la suegra. Yo fui a la alcaldía y me metieron aquí. Hay unos que si llegaron por las jaguadas y por que el río las dejó sin nada. por eso cuando viene gente así no provoca ni atenderlos, porque de verdad estamos hastiados de censos. Lo que estamos haciendo es construir aquí mismo con recursos propios.

Su esposo trabaja? Si, en cosas de hacer casas del gobierno

Sus hijos estudian? No solo estudian 2, los mayores trabajan uno con verdura y la hembra la tengo aquí

A usted le han dicho de alguna reubicación de vivienda? Ahh no estamos cansados ya. ya no quiero saber de mas censos.

Todas las familias que habitan este refugio vienen del mismo sector? No, unos vienen de Pampanito, otros de san Isidro de todos lados.

En este refugio quien los atiende? Bueno la gobernación nos surte de comida cada 15 días nos traen harinas, atunes, carnes, pollo, pasta y las verduras.

A usted le gustaría que le asignaran una casa o un apartamento? Pa lo que fuera

Le gustaría la asignación en cualquier sector? Que más nos queda pa donde nos manden, pero tampoco muy lejos de aquí, porque a nosotros nos querían enviar para Jalisco y no quisimos.

Porque no quisieron? Por lo lejos.

bdigital.ula.ve

Entrevista N° 02

Ambiente ocupado: espacio apartamento tipo estudio con 2 habitaciones, 1 baño, lavadero, sala y cocina.

Qué tiempo tiene en refugio? Como 20 años, yo tenía 15 años y tengo 34.

Usted estudio? Yo me retire del liceo y saque por libre escolaridad.

Tiene alguna asignación de vivienda? Si, nosotros estábamos asignados pa la comuna Kuicas, pero como se va el gobernación quien sabe cuántos años mas vamos a esperar.

Como son los servicios en el refugio? El agua aquí es diaria aquí no falta.

Los entes gubernamentales vienen al refugio? A veces vienen a tomar las fotos y se van. Por eso nosotros lo que hicimos fue construir aquí mismo. Porque aquí se moja más adentro que afuera. La mayoría de las casas aquí se mojan los techos están vueltos tuches.

Entrevista N° 03

Ambiente ocupado: 2 habitaciones divididas con sabanas, cocina y 1 baño.

Qué tiempo tiene en refugio? 14 años

De qué sector viene? Del cerro santa María

Cuántas personas conforman su grupo familiar? Mi esposo y 5 hijos.

Trabaja? Solo mi esposo

Estudian sus hijos? Si

Le han dado alguna opción de adjudicación de vivienda? No, pues aquí lo que vienen es a ofrecerla y nada, y lo que queremos es la solución a nuestro problema. Porque yo me quiero ir a una casa que sea digna para mis hijos. Aquí todo se moja cuando llueve.

Le gustaría irse a un apartamento o casa? Lo que sea pero que me saquen de aquí

Entrevista N° 04

Ambiente ocupado: espacio apartamento tipo estudio con 2 habitaciones, 1 baño, lavadero, sala y cocina.

Cuanto tiempo tiene en refugio? Tengo 11 años.

De qué sector viene? De cerro santa María

Que le paso a su vivienda? Por que se llevo la mitad de la casa.

La vivienda era propia? Si

Cuántas personas tienen su grupo familiar? 4, mis hijos y yo.

Usted trabaja? Si en la casa de alimentación pero solo gano 600bs mensual.

Le gusta el refugio? No no aquí es muy bravo para vivir tengo hasta un madre problema con un señor que hasta me le pego a mi hija de 13 años y la tengo traumatizada y quiere irse de aquí. Nosotros lo que queremos es solución porque nos dicen que nos van a sacar, que esto, que mañana, que el otro mes y nada. Lo que pasa aquí con mucha gente que si le han dado vivienda y que hacen?, las agarran , las venden y vuelven a refugio, eso es un negocio y a los que realmente queremos salir de aquí no hemos podido.

A usted le gustaría vivir en casa o apartamento? Lo que sea, no me importa.

Tienen atención de parte de la gobernación? Esos vienen a prometernos cosas y después no vienen más. Aunque desde hace 6 meses nos traen comida cada 15 días.

Y les alcanza la comida? Si

Refugio al Batallón Rivas Dávila

Ambientes ocupados: son carpas y divisiones de sabanas y encerados en un salón, donde solo se encuentra la adaptación de una habitación, los baños son compartidos

Entrevista N°1

Cuanto tiempo tiene en refugio? 7 meses cumplimos.

De qué sector viene usted? Del eje vial, venimos de la luz del pueblo.

Que le paso a su vivienda? Que se la llevó el Río Castán y la tumbo toda.

Que les han dicho de alguna reubicación de vivienda? Nos dijeron primero que para el 18 de septiembre y después que para el 28 de noviembre y ahora no sabemos por qué protección civil no ha vuelto a tener contacto aquí con nosotros.

Quien los atiende en refugio? Ahorita están pendiente aquí los corones, capitanes y los mayores.

Como ha sido la atención aquí en refugio? No digamos que muy bien ni muy mal porque el que vive aquí solo es el que sabe de lo que pasa.

Como es la convivencia entre todos? Todos muy unidos somos muchos vecinos, los que joden son los niños porque son niños, esos brincan y joden pa acá entonces las madres se pelean por el hijo.

Las personas aquí refugiadas trabajan? Si mamita, trabajan donde le salen. Yo donde me salga con tal que tenga para darle a mis hijos.

De que sectores vienen la mayoría de los refugiados? De muchos, de Pampán, Pampanito, Trujillo, santo domingo y de Jiménez.

Todos quedaron damnificados? Casi todos son sacaron por un alto riesgo.

Entrevista N° 02

Cuanto tiempo tiene en refugio? 5 meses

Cuántas personas tiene su grupo familiar? 02

Que le paso a su vivienda? Pues yo me fui a trabajar y cuando llegue me habían sacado todas mis cosas pa afuera, conseguí todos mis coritos allá. Porque otro entrevino en la conversación a defensa civil y se metió como familia de nosotros y tenemos ese peo armao. Se partió la carretera y nos sacaron y nos llevaron a una escuelita que butaque que nos tuvieron una sola noche por que el gobernador nos dijo si están los ranchitos cada quien se va y se ubican allá y nos fuimos otra vez al ranchito con la carretera partía hasta que volvió a llover y nos sacaron para demoler todo, y tuve un peo por que la casa era arquilada y cuando nos empezaron a sacar apareció el dueño para que le dieran casa porque el era el dueño de la casa.

Que les han dicho de la reubicación de vivienda? Aquí una parte y que nos van a llevar pa la comuna de la muralla y otras para el 13 de abril. La gente que vive en las carpas si las van a ubicar en Pampanito en unas viviendas que están haciendo ya la casa de ellos están lista, pero nosotros no sabemos si la de nosotras la están trabajando pero no tienen la consistencia hecha. Falta rejas y una pinturita nada más.

Le gustaría vivir en una casa o un apartamento? Lo que sea y donde sea lejos, cerca, yo lo que quiero es que una casa donde mis hijos coman bien.

Cada carpa la ocupa cuantos grupos familiares? Algunas, al principio porque ya nos separaron., aunque a mí no me han resuelto nada.

Como ha sido la atención en este refugio? La comida nos la dan en el comedor donde comen todos los soldados y tenemos horarios que si nos pasamos 1 minuto no nos dan nada. los pañales y la leche si no nos duran. Y esa comida no es buena ni para uno ni para los hijos de uno. Y también hemos pedido medecinas pa los niños y en verdad las recetas se los llevan,

no sé si los romperán pero no aparecen, entonces uno hace el esfuerzo por comprarlo.

Les gusta la comida del comedor? No, porque tienen muchos aliños y nos dan mucha carne, mucho pollo, el arroz a veces lo dan crudo a veces no los dan bien y mal para las personas diabéticas que hay aquí porque no hay comidas especiales lo mismo para todos y no debiera ser. También hay una niña discapacitada y es lo mismo.

Las carpas se vencen? No le sé decir no nos dijeron nada de eso. Lo que si le digo que aquí los niños le salen empeines, y tienen sarna.

Como se sienten aquí en refugio? Coño, en general imagínese usted por lo menos, es bravo, aquí tienen que estar pendiente que los niños no partan un vidrio o dañen algo y que tenemos que entrar hasta las 9:00pm si no, no podemos entrar a dormir pal río. Y que uno gasta mucho porque uno le compra aparte la comida a los niños en vez en cuando, cuando hay cobres.

bdigitalula.ve

Entrevistado N° 03

Cuanto tiempo tiene usted en refugio? Vamos pa 7 meses.

Como ha sido la estadía en refugio? Bien.

Cuántas personas tiene su grupo familiar?

Y trabajan? No. Y donde?

De qué sector viene usted? De santa rosa, de Andrés Bello.

Que le paso a su vivienda? Se me cayó totalmente, se me partió las paredes con la lluvia.

Era propia su vivienda? Si, era una casa de bloque.

Que hacen durante el día? Nada.que vamos hacer.

Tienen conocimiento para donde los van a reubicar? Supuestamente para la muralla o pal 13 de abril.

Para que fecha? Nos han estado averiguando pero no nos han dicho nada.

Usted quisiera vivir en casa o apartamento? Lo que sea, lo importante es que nos saquen de aquí rápido porque yo me quiero ir de aquí rápido porque tengo una niña discapacitada, y ya tengo 7 meses.

Como ha sido la atención con la niña discapacitada? A ella la atendía el Dr Berrio y ahora la revisa el Dr Lennin, en la vega. El tratamiento se lo dan por el seguro o a veces tengo que comprarlo porque nunca hay nada.

Entrevistado N° 04

En qué sector vivía usted? En mesa colorada parte alta y se me cayo la casita. Tenía 1 año de vivir ahí.

Antes de vivir ahí donde vivía? En caracas y de caracas me vine pa acá, pa Monay como es tan caliente se me bajaba la tensión y me vine pa acá.

Comparten el baño? Si, a veces las mujeres se están bañando y no tienen ni como taparse porque no hay cortina y pasa el vecino a bañarse también y ni modo nos ven.

Como hacen para hacer cositas? Hay que comer mucho y darle poquito, rapidito de madrugada antes que la Sra. se pare. Con el gallo.

Cuanto tiempo tiene el refugio: 7 meses cansados que dicen que vinen hoy que vienen mañana y nada estamos en la larga espera.

Los soldados las atacan? Bueno el hombre propone y la mujer dispone.

Refugio Simoncito. Don Tobías.

Ambiente ocupado: espacio abierto con varias literas, con baño y cocina compartidas.

Entrevistado n 01

Cuanto tiempo tiene usted en refugio? Desde el 10 de mayo de este año.

De qué sector viene usted? De Don Tobías

Que le paso a la vivienda? Se me daño, se abrieron las paredes, el piso. Cuando eso fue que cayó el madre palo de agua del 03 de mayo.

Cuántas familias hay en este refugio? 10 familias pero hay más en refugios solidarios.

La vivienda donde habitaba era propia? Si, tenía 5 años viviendo allá.

Cuántos espacios tenía? 2 cuartos, 2 baños, comedor y cocina.

Cuántas personas componen su grupo familiar? Mi niña y yo.

Como ha sido la atención aquí en refugio? Pues buena, nos dan comida cada 8 días mercal, nos dan cereales, pollo, carne, verduras. Y tenemos una cocina que nos trajimos y ahí cocinamos.

Perdieron todos sus enseres? No, solo la casa.

Y donde están sus enseres? En casa de mi familia.

En cuanto a la reubicación de vivienda que les han dicho? Que van a salir 5 familias pa Carmona para el último de este mes.

Como hacen ustedes para la vida conyugal? Yo no sé nada porque vivo sola con mi hija.

Y el resto como hace? No se ,ellos viven junticos pero yo no escucho nada.

Cuántos niños hay? 8

Y adultos? Habemos 9

Pueden entrar y salir a la hora que quieran? No, nosotros tenemos un horario hasta las 10.00pm para entrar, porque así es el reglamento desde el principio. Nosotros tenemos un coordinador, tenemos un encargado de nosotros mismo.

Si quieren salir los fines de semana, pueden pedir permiso? Sí, pero no podemos quedar aquí, hay que llegar en otra parte.

Y como hacen para lavar? Nos vamos a donde los familiares o lavamos aquí en una silla en el baño.

Usted está dentro de las familias que van a estar asignadas? No.

Por qué? Aquí se hizo por sorteo, vino la alcaldía pero nosotros no queríamos por sorteo sino que salieran las familias que tenían mas hijos. Aquí vamos a quedar 6 familias.

Y el resto donde la van asignar? Pues nosotros compramos entre 3 familias un terreno en Mucuche por San José, vamos a ver si nos hacen las casas allá. Quedaría una sola familia aquí y quien sabe pa donde las irán a manda

bdigital.ula.ve

REFUGIOS OFICIALES 2010-2011

N°	CLASIFICACION	CODIGO	NOMBRE DEL REFUGIO	MUNICIPIO	PARROQUIA	FAMILIAS	ADULTOS MAYORES		ADULTOS		ADOLESCENTES		NIÑOS		LACTANTES		EMBARAZADA	DISCAPACITADOS	TOTAL NUCLEO FAMILIAR
							ADULTOS MAYORES MASCULINO	ADULTOS MAYORES FEMENINO	ADULTOS MASCULINOS	ADULTOS FEMENINOS	ADOLESCENTES MASCULINO	ADOLESCENTE FEMENINO	NIÑOS MASCULINO	NIÑOS FEMENINOS	LACTANTES MASCULINOS	LACTANTES FEMENINOS			
1	B	RT-U002	Posada El Rental	Urdaneta	La Quebrada	8	0	0	6	8	6	7	3	3	0	1	0	0	34
2	B	RT-U004	Posada Turística Jajo	Urdaneta	Jajo	3	1	0	3	4	1	0	3	1	1	0	0	0	14
3	E	RT-U005	La Casona	Urdaneta	Santiago	1	0	0	0	1	0	2	1	1	0	0	0	0	5
4	A	RT-U008	Tuñame	Urdaneta	Tuñame	8	1	0	9	7	0	4	8	7	3	1	0	0	40
5	A	RT-U010	Alto de San Juan	Urdaneta	Jajo	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	5
6	C	RT-U012	Galpon El Llano	Urdaneta	Mesa de Esnujaque	1	1	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	5
7	A	RT-U014	Vega del Rio	Urdaneta	Jajo	3	0	0	3	3	0	0	4	1	0	2	0	0	13
8	B	RT-V001	SATRUD	Valera	San Luis	92	4	5	63	95	10	14	42	30	18	43	5	4	324
9	E	RT-V002	Ambulatorio Los Sin Techos	Valera	Mercedes Díaz	18	0	0	10	16	2	4	10	11	6	3	2	0	62
10	C	RT-V004	La Carpa	Valera	Mendoza	13	0	1	15	17	3	4	4	3	2	3	0	1	52
11	E	RT-V005	El Velodromo	Valera	Mendoza	54	9	10	52	48	12	4	13	18	5	9	0	0	180
12	E	RT-V006	Escuela Padre Rosario	Valera	Mendoza	5	0	0	2	5	2	1	3	4	1	1	0	0	19
13	E	RT-V007	Domo Bolivariano	Valera	Mercedes Díaz	38	0	1	28	35	6	13	26	20	7	6	1	2	142
14	B	RT-V008	El Chae	Valera	Mercedes Díaz	10	0	1	11	10	3	2	6	1	2	0	1	2	36
15	D	RT-V009	Las Lomas	Valera	San Luis	9	0	0	6	11	3	5	7	8	0	2	0	0	42
16	C	RT-V010	Antiguo CADA	Valera	Juan Ignacio Montilla	31	1	3	26	30	6	7	18	19	4	5	0	0	119
17	E	RT-V011	Las Mercedes Sector La Popa	Valera	Mercedes Díaz	17	0	0	17	19	7	5	10	5	3	5	0	0	71

18	E	RT-V012	San Luis	Valera	San Luis	25	0	0	19	22	0	5	15	15	3	5	1	0	84
19	C	RT-V013	CANCHA TECHADA LAS Travesias	Valera	Mercedes Diaz	13	1	3	10	13	4	4	6	5	2	4	1	1	52
20	C	RT-B001	La Casona - Casilla Policial	Bolívar	Cheregue	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
21	E	RT-B002	Escuela Mimbox de Caus	Bolívar	Cheregue	3	0	0	3	2	2	1	3	1	3	0	0	0	15
22	E	RT-B0	Multihogar Blanca Nieves	Bolívar	Cheregue	6	2	2	3	6	0	3	4	5	1	2	0	0	28
23	E	RT-R001	U.E. Antigua Sede Sara Linda	Rafael Rangel	José Gregorio Hernández	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3

bdigital.ula.ve

REFUGIOS OFICIALES 2010-2011

N°	CLASIFICACION	CODIGO	NOMBRE DEL REFUGIO	MUNICIPIO	PARROQUIA	ADULTOS MAYORES		ADULTOS		ADOLESCENTES		NIÑOS		LACTANTES		EMBARAZADA	DISCAPACITADOS	TOTAL NUCLEO FAMILIAR	
						FAMILIAS	ADULTOS MAYORES MASCULINO	ADULTOS MAYORES FEMENINO	ADULTOS MASCULINOS	ADULTOS FEMENINOS	ADOLESCENTES MASCULINO	ADOLESCENTES FEMENINO	NIÑOS MASCULINO	NIÑOS FEMENINOS	LACTANTES MASCULINOS				LACTANTES FEMENINOS
24	E	RT-R002	Casa Bolivariana Alfredis Moreno	Rafael Rangel	La Pueblita	3	0	0	4	3	1	2	5	2	0	0	0	0	17
25	E	RT-C001	PSUV Carvajal	San Rafael de Carvajal	Campo Alegre	9	0	1	1	8	0	2	0	7	3	1	1	0	23
26	E	RT-C002	Ateneo de Carvajal	San Rafael de Carvajal	Campo Alegre	6	0	0	2	5	2	2	5	6	0	3	0	0	25
27	E	RT-M001	Casa de la Cultura Monte Carmelo	Monte Carmelo	Monte Carmelo	1	0	0	2	1	1	1	1	1	0	0	0	1	7
28	E	RT-M002	El Amarillo	Monte Carmelo	Monte Carmelo	2	0	0	5	2	3	2	1	2	0	0	0	0	15
29	E	RT-M003	La Caimana	Monte Carmelo	Santa Maria del Horcon	4	1	1	2	5	2	3	4	3	0	1	1	0	22
30	E	RT-M004	Casa de Fundasalud	Monte Carmelo	Santa Maria del Horcon	3	0	2	1	1	0	0	3	1	0	1	0	0	9
31	E	RT-M005	Centro de Atención al Adulto Mayor	Monte Carmelo	Buena Vista	3	1	0	3	2	0	0	2	0	2	0	1	0	10
32	C	RT-S001	Ambulatorio Rural Tipo II Km 23	Sucre	Junin	15	0	0	14	15	1	1	20	21	3	1	0	4	76
33	E	RT-S002	Gimnasio Cubierto José Leonardo Colina Solarte	Sucre	Valmore Rodriguez	17	0	2	10	16	3	7	13	11	2	1	2	6	65
34	E	RT-I001	Escuela Granja El Cenizo	Miranda	El Cenizo	14	2	0	21	14	7	10	9	16	1	0	0	1	80
35	E	RT-A001	Casa Municipal de la Cultura	Andrés Bello	Santa Isabel	3	0	0	2	2	3	2	4	6	1	0	0	0	20
36	E	RT-A002	Escuelita Trujillito NER-306	Andrés Bello	Santa Isabel	6	3	1	2	5	0	0	0	0	3	0	0	0	14
37	E	RT-P001	Casa de la Cultura Antonio Correa Pérez	Pampan	Santa Ana	6	0	0	4	5	2	2	4	3	1	0	0	0	21

38	C	RT-T001	Batallón Rivas Dávila	Trujillo	Trujillo	51	2	2	36	65	10	12	15	30	13	10	4	0	195
39	A	RT-T002	Cunacaros	Trujillo	Cruz Carrillo	16	6	4	16	10	7	11	9	4	1	1	0	3	69
40	E	RT-N001	Centro de Atención Integral de Impedimento Físico "Juan Pablo II"	Motatan	El Baño	3	2	0	5	2	1	1	0	1	1	0	1	0	13
41	E	RT-N002	Simoncito Comunitario "Mi Niño Feliz"	Motatan	El Baño	5	0	0	6	8	1	2	0	1	1	2	0	0	21
42	B	RT-E001	La Honda	Escuque	Escuque	6	1	1	10	7	0	3	3	1	1	0	0	0	27
43	E	RT-O001	U.E.N. Luis Alberto Sánchez	Boconó	Vega de Guaramacal	2	0	0	4	2	0	2	1	5	0	0	0	0	14
44	B	RT-X001	Sede Protección Civil	Pampanito	El Prado	10	1	2	9	14	5	5	2	1	0	0	0	0	39
TOTALES						548	41	43	448	548	116	155	290	282	94	113	21	25	2.130
							84	996	271	572	207								

bdigital.ula.ve

REFUGIOS OFICIALES 2010-2011

POR MUNICIPIOS

N°	MUNICIPIO	NRO DE REFUGIOS	FAMILIAS	ADULTOS MAYORES		ADULTOS		ADOLESCENTES		NIÑOS		LACTANTES		EMBARAZADA	DISCAPACITADOS	TOTAL NUCLEO FAMILIAR
				ADULTOS MAYORES MASCULINO	ADULTOS MAYORES FEMENINO	ADULTOS MASCULINOS	ADULTOS FEMENINOS	ADOLESCENTES MASCULINO	ADOLESCENTE FEMENINO	NIÑOS MASCULINO	NIÑOS FEMENINOS	LACTANTES MASCULINOS	LACTANTES FEMENINOS			
1	Urdaneta	7	25	2	2	23	25	7	13	21	15	4	4	0	0	116
1	Valera	12	325	15	24	259	321	58	68	160	139	53	86	11	10	1183
3	Bolivar	3	12	4	2	7	8	2	4	7	6	4	2	0	0	46
4	Rafael Rangel	2	4	0	0	5	4	1	2	6	2	0	0	0	0	20
2	San Rafael de Carvajal	2	15	0	1	3	13	2	4	5	13	3	4	1	0	48
6	Monte Carmelo	5	13	2	3	13	11	6	6	11	7	2	2	2	1	63
7	Sucre	2	32	0	2	24	31	4	8	33	32	5	2	2	10	141
8	Miranda	1	14	2	0	21	14	7	10	9	16	1	0	0	1	80
9	Andres Bello	2	9	3	1	4	7	3	2	4	6	4	0	0	0	34
10	Pampan	1	6	0	0	4	5	2	2	4	3	1	0	0	0	21
11	Trujillo	2	67	8	6	52	75	17	23	24	34	14	11	4	3	264
3	Motatan	2	8	2	0	11	10	2	3	0	2	2	2	1	0	34
13	Escuque	1	6	1	1	10	7	0	3	3	1	1	0	0	0	27
14	Bocono	1	2	0	0	4	2	0	2	1	5	0	0	0	0	14
15	Pampanito	1	10	1	2	9	14	5	5	2	1	0	0	0	0	39
TOTALES:		44	548	40	44	449	547	116	155	290	282	94	113	21	25	2.130
				84		996		271		572		207				

REFUGIOS OFICIALES 2010-2012

N°	CLASIFICACION	CODIGO	NOMBRE DEL REFUGIO	MUNICIPIO	PARROQUIA	FAMILIAS	ADULTOS MAYORES		ADULTOS		ADOLESCENTES		NIÑOS		LACTANTES		EMBARAZADA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL NUCLEO FAMILIAR
							ADULTOS MAYORES MASCULINO	ADULTOS MAYORES FEMENINO	ADULTOS MASCULINOS	ADULTOS FEMENINOS	ADOLESCENTES MASCULINO	ADOLESCENTE FEMENINO	NIÑOS MASCULINO	NIÑOS FEMENINOS	LACTANTES MASCULINOS	LACTANTES FEMENINOS			
1	B	RT-U002	Posada El Rental	Urdaneta	La Quebrada	6	0	0	3	7	1	6	4	6	0	0	0	0	27
2	B	RT-U004	Posada Turística Jajo	Urdaneta	Jajo	3	1	0	3	4	1	0	2	0	2	1	0	0	14
3	E	RT-U005	La Casona	Urdaneta	Santiago	1	0	0	0	1	0	2	0	1	2	0	0	0	6
4	A	RT-U008	Tuñame	Urdaneta	Tuñame	8	1	0	9	8	1	6	5	4	5	2	0	1	41
5	A	RT-U010	Alto de San Juan	Urdaneta	Jajo	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	5
6	C	RT-U012	Galpon El Llano	Urdaneta	Mesa de Esnujaque	1	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	5
7	A	RT-U014	Vega del Río	Urdaneta	Jajo	1	0	0	1	1	0	0	2	1	0	1	0	2	6
8	B	RT-V001	SATRUD	Valera	San Luis	61	5	6	53	64	17	9	45	30	7	9	1	0	245
9	C	RT-V004	La Carpa	Valera	Mendoza	13	0	2	15	15	5	4	2	3	1	3	1	0	50
10	E	RT-V005	El Velodromo	Valera	Mendoza	57	10	9	51	50	11	10	14	16	12	8	5	2	191
11	E	RT-V006	Escuela Padre Rosario	Valera	Mendoza	4	0	0	2	5	2	1	2	3	1	1	0	0	17
12	E	RT-V012	San Luis	Valera	San Luis	25	0	0	23	24	4	8	11	12	6	4	2	0	92
13	C	RT-V013	CANCHA TECHADA LAS Travesías	Valera	Mercedes Diaz	13	2	2	11	15	4	4	4	3	3	4	0	1	52

REFUGIOS OFICIALES 2010-2012

N°	CLASIFICACION	CODIGO	NOMBRE DEL REFUGIO	MUNICIPIO	PARROQUIA	FAMILIAS	ADULTOS MAYORES		ADULTOS		ADOLESCENTES		NIÑOS		LACTANTES		EMBARAZADA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL NUCLEO FAMILIAR
							ADULTOS MAYORES MASCULINO	ADULTOS MAYORES FEMENINO	ADULTOS MASCULINOS	ADULTOS FEMENINOS	ADOLESCENTES MASCULINO	ADOLESCENTE FEMENINO	NIÑOS MASCULINO	NIÑOS FEMENINOS	LACTANTES MASCULINOS	LACTANTES FEMENINOS			
14	E	RT-M001	Casa de la Cultura Monte Carmelo	Monte Carmelo	Monte Carmelo	1	0	0	1	1	1	2	1	1	0	0	0	2	7
15	E	RT-M003	La Caimana	Monte Carmelo	Santa Maria del Horcon	3	1	1	2	3	2	3	1	3	1	0	0	0	17
16	E	RT-M004	Casa de Fundasalud	Monte Carmelo	Santa Maria del Horcon	3	0	2	1	1	0	0	2	1	1	1	0	0	9
17	E	RT-M005	Centro de Atención al Adulto Mayor	Monte Carmelo	Buena Vista	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4
18	C	RT-S001	Ambulatorio Rural Tipo II Km 23	Sucre	Junin	3	0	0	3	2	0	1	3	1	1	0	0	0	11
19	E	RT-S002	Gim. Cubierto José L. Colina Solarte	Sucre	Valmore Rodríguez	16	0	3	10	14	3	6	8	6	5	3	0	0	58
20	E	RT-I001	Escuela Granja El Cenizo	Miranda	El Cenizo	14	4	1	19	11	12	4	10	9	3	6	0	6	79
21	E	RT-A001	Casa Municipal de la Cultura	Andrés Bello	Santa Isabel	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	0	0	0	6
22	C	RT-T001	Batallon Rivas Davila	Trujillo	Andres Bello	66	2	4	58	63	10	26	31	25	14	12	3	3	245
23	A	RT-T002	Caracaros	Trujillo	Cruz Carrillo	16	2	1	19	21	5	7	9	6	2	1	0	2	73
24	B	RT-T003	Simoncito Don Tobias	Trujillo	Matriz	10	0	2	6	8	1	2	3	2	0	4	1	0	28

25	B	RT-E001	La Honda	Escuque	Escuque	6	1	2	11	4	0	3	3	1	1	0	0	1	26
26	E	RT-O001	U.E.N. Luis Alberto Sánchez	Boconó	Vega de Guaramacal	2	0	0	3	2	0	3	1	4	0	1	0	1	14
27	B	RT-X001	Sede Proteccion Civil	Pampanito	El Prado	10	1	2	7	10	1	1	4	1	1	1	0	0	29
TOTALES						346	30	38	315	339	83	109	171	142	68	62	13	21	1.357
							68		654		192		313		130				

OBSERVACION:

La condición de Embarazada y Personas con Discapacidad no aumenta en la suma del Total de Personas.

bdigital.ula.ve

REFUGIOS OFICIALES 2010-2012

N°	CLASIFICACION	CODIGO	NOMBRE DEL REFUGIO	MUNICIPIO	PARROQUIA	FAMILIAS	ADULTOS MAYORES		ADULTOS		ADOLESCENTES		NIÑOS		LACTANTES		EMBARAZADA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL NUCLEO FAMILIAR
							ADULTOS MAYORES MASCULINO	ADULTOS MAYORES FEMENINO	ADULTOS MASCULINOS	ADULTOS FEMENINOS	ADOLESCENTES MASCULINO	ADOLESCENTE FEMENINO	NIÑOS MASCULINO	NIÑOS FEMENINOS	LACTANTES MASCULINOS	LACTANTES FEMENINOS			
1	B	RT-U002	Posada El Rental	Urdaneta	La Quebrada	6	0	0	3	7	1	6	4	6	0	0	0	0	27
2	B	RT-U004	Posada Turística Jajo	Urdaneta	Jajo	3	1	0	3	4	1	0	2	0	2	1	0	0	14
3	E	RT-U005	La Casona	Urdaneta	Santiago	1	0	0	0	1	0	2	0	1	2	0	0	0	6
4	A	RT-U008	Tuñame	Urdaneta	Tuñame	8	1	0	9	8	1	6	5	4	5	2	0	1	41
5	A	RT-U010	Alto de San Juan	Urdaneta	Jajo	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	5
6	C	RT-U012	Galpon El Llano	Urdaneta	Mesa de Esnujaque	1	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	5
7	A	RT-U014	Vega del Río	Urdaneta	Jajo	1	0	0	1	1	0	0	2	1	0	1	0	2	6
8	B	RT-V001	SATRUD	Valera	San Luis	61	5	6	53	64	17	9	45	30	7	9	1	0	245
9	C	RT-V004	La Carpa	Valera	Mendoza	13	0	2	15	15	5	4	2	3	1	3	1	0	50
10	E	RT-V005	El Velodromo	Valera	Mendoza	57	10	9	51	50	11	10	14	16	12	8	5	2	191
11	E	RT-V006	Escuela Padre Rosario	Valera	Mendoza	4	0	0	2	5	2	1	2	3	1	1	0	0	17
12	E	RT-V012	San Luis	Valera	San Luis	25	0	0	23	24	4	8	11	12	6	4	2	0	92
13	C	RT-V013	CANCHA TECHADA LAS Travesias	Valera	Mercedes Diaz	13	2	2	11	15	4	4	4	3	3	4	0	1	52

REFUGIOS OFICIALES 2010-2012

N°	CLASIFICACION	CODIGO	NOMBRE DEL REFUGIO	MUNICIPIO	PARROQUIA	FAMILIAS	ADULTOS MAYORES		ADULTOS		ADOLESCENTES		NIÑOS		LACTANTES		EMBARAZADA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL NUCLEO FAMILIAR
							ADULTOS MAYORES MASCULINO	ADULTOS MAYORES FEMENINO	ADULTOS MASCULINOS	ADULTOS FEMENINOS	ADOLESCENTES MASCULINO	ADOLESCENTE FEMENINO	NIÑOS MASCULINO	NIÑOS FEMENINOS	LACTANTES MASCULINOS	LACTANTES FEMENINOS			
14	E	RT-M001	Casa de la Cultura Monte Carmelo	Monte Carmelo	Monte Carmelo	1	0	0	1	1	1	2	1	1	0	0	0	2	7
15	E	RT-M003	La Caimana	Monte Carmelo	Santa Maria del Horcon	3	1	1	2	3	2	3	1	3	1	0	0	0	17
16	E	RT-M004	Casa de Fundasalud	Monte Carmelo	Santa Maria del Horcon	3	0	2	1	1	0	0	2	1	1	1	0	0	9
17	E	RT-M005	Centro de Atención al Adulto Mayor	Monte Carmelo	Buena Vista	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4
18	C	RT-S001	Ambulatorio Rural Tipo II Km 23	Sucre	Junin	3	0	0	3	2	0	1	3	1	1	0	0	0	11
19	E	RT-S002	Gim. Cubierto José L. Colina Solarte	Sucre	Valmore Rodríguez	16	0	3	10	14	3	6	8	6	5	3	0	0	58
20	E	RT-I001	Escuela Granja El Cenizo	Miranda	El Cenizo	14	4	1	19	11	12	4	10	9	3	6	0	6	79
21	E	RT-A001	Casa Municipal de la Cultura	Andrés Bello	Santa Isabel	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	0	0	0	6
22	C	RT-T001	Batallon Rivas Davila	Trujillo	Andres Bello	66	2	4	58	63	10	26	31	25	14	12	3	3	245
23	A	RT-T002	Caracaros	Trujillo	Cruz Carrillo	16	2	1	19	21	5	7	9	6	2	1	0	2	73
24	B	RT-T003	Simoncito Don Tobias	Trujillo	Matriz	10	0	2	6	8	1	2	3	2	0	4	1	0	28

25	B	RT-E001	La Honda	Escuque	Escuque	6	1	2	11	4	0	3	3	1	1	0	0	1	26
26	E	RT-O001	U.E.N. Luis Alberto Sánchez	Boconó	Vega de Guaramacal	2	0	0	3	2	0	3	1	4	0	1	0	1	14
27	B	RT-X001	Sede Proteccion Civil	Pampanito	El Prado	10	1	2	7	10	1	1	4	1	1	1	0	0	29
TOTALES						346	30	38	315	339	83	109	171	142	68	62	13	21	1.357
							68	654	192	313	130								

OBSERVACION:

La condición de Embarazada y Personas con Discapacidad no aumenta en la suma del Total de Personas.

bdigital.ula.ve